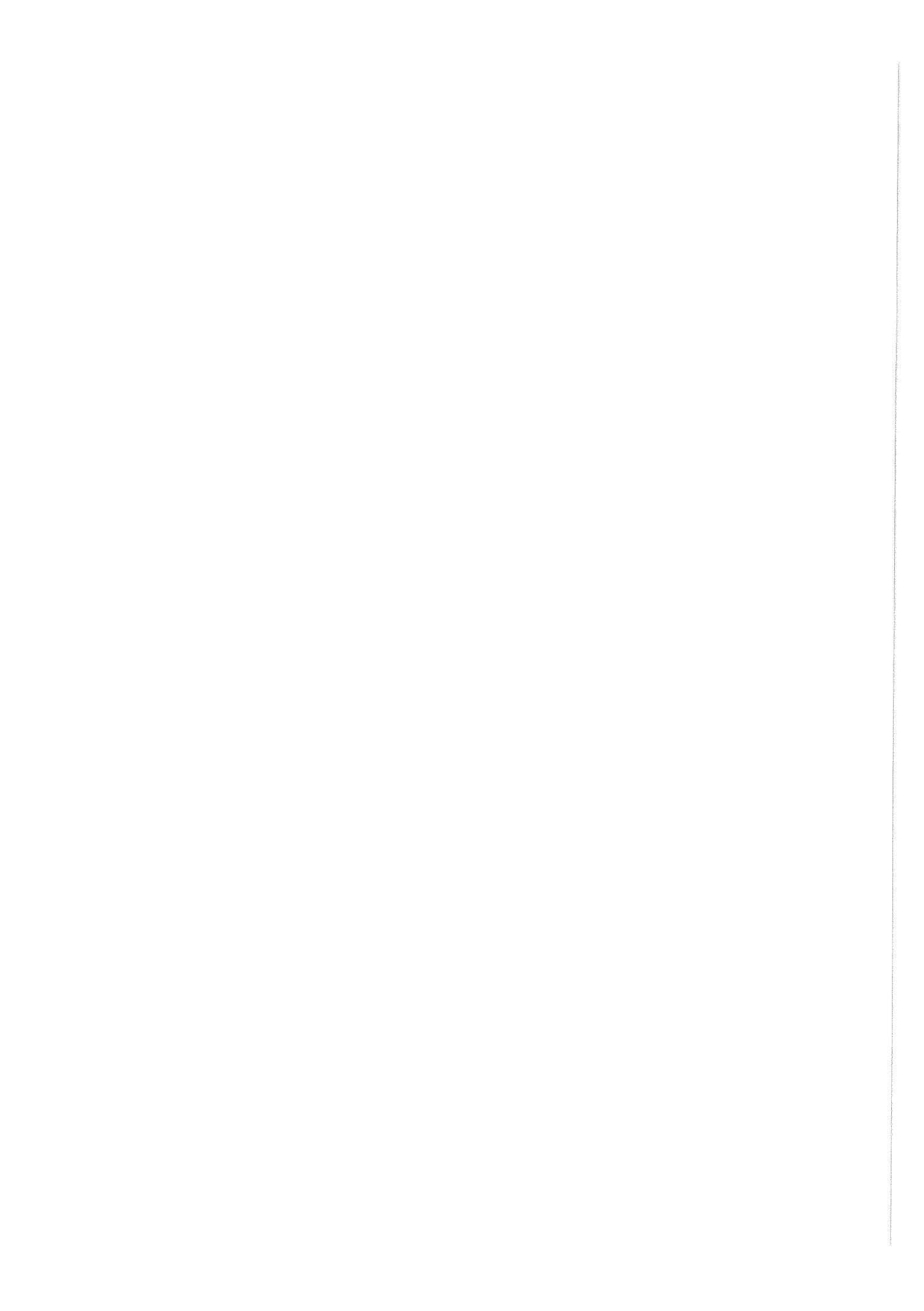


ARQUITECTURA GÓTICA

EN ALMANSA:

TESTIGOS DE UNA ÉPOCA ÉPICA

José Luis Simón García y Joaquín Fco. García Sáez



• ARQUITECTURA GÓTICA EN ALMANSA: TESTIGOS DE UNA ÉPOCA ÉPICA

Por José Luis Simón García ⁽¹⁾ y Joaquín Fco. García Sáez ⁽¹⁾

1 - INTRODUCCIÓN

¿Existen todavía elementos arquitectónicos de la génesis de Almansa como villa cristiana?

Afrontar el estudio de un período de tiempo tan lejano es una tarea extremadamente complicada, arriesgada y, hasta cierto punto, temeraria, pues la pregunta inmediata de los organizadores ante el título y el ámbito de nuestro trabajo fue: ¿existen todavía elementos arquitectónicos de la génesis de Almansa como villa cristiana?

La respuesta fue un «sí» cauto, pero seguro respecto de algunos elementos, pues hubo otros que fueron surgiendo conforme avanzábamos en la investigación y hasta hay algunos que siguen sin poder conocerse con detalle por un cúmulo de circunstancias de tipo administrativo, legal, político, técnico, económico y social, que, por desgracia, y en el mejor de los casos, deberán de esperar otros tiempos para afrontar su recuperación y estudio.

⁽¹⁾ José Luis Simón García, nacido en Almansa en 1960, es Doctor en Historia, Premio Extraordinario de Licenciatura y Profesor Asociado de la Universidad de Alicante, Técnico de Arqueología de la Generalitat Valenciana y Premio de Investigación año 2000 del Instituto de Estudios Albacetenses. Sus últimos trabajos arqueológicos han sido la restauración y recuperación de los castillos de Caudete y Montealegre. Es coautor del Plan Director de Restauración, recuperación y puesta en valor del Castillo de Almansa, del Proyecto Museológico del Museo Comarcal de Almansa y comisario de la exposición *En el umbral del Mas Allá. Una tumba ibérica de Elche*. Sus publicaciones las más recientes versan sobre *Castillos y Torres del Corredor de Almansa, Arqueología Ibérica en Almansa*, etc. Es coordinador de la obra *Castillos y Torres en el Vinalopó* del C.E.L.

⁽²⁾ Joaquín Fco. García Sáez, nacido en Almansa en 1962, Doctor Arquitecto por la Universidad Politécnica de Valencia. Es autor del Plan Especial de Reforma Interior del Casco Histórico de Letur, del proyecto de Restauración del Molino de la Balsa (Almansa) y del proyecto de Consolidación del Molino de los Álamos (Almansa). Sus últimos trabajos como arquitecto en el ámbito del patrimonio histórico son los proyectos de restauración y recuperación de los castillos de Caudete y Montealegre y del Molino Alto de Almansa. Coautor del Plan Director de Restauración, recuperación y puesta en valor del Castillo de Almansa. De entre sus publicaciones destacan: *La Arquitectura Rural en el Término Municipal de Almansa, Las ventas en Almansa: un ejemplo de una tipología popular caracterizada por la función, Los molinos de Zucaña: una muestra del desconocido patrimonio almanseño*, etc.

Almansa, en el siglo XIII, era un pequeño enclave del Reino de Murcia.

El hecho de que Almansa allá por el siglo XIII no fuese más que un pequeño enclave en las tierras interiores del Reino de Murcia, puede inducir a pensar que pocos edificios fueron ejecutados siguiendo los parámetros culturales, artísticos e ideográficos imperantes en la Europa occidental del momento. Sin embargo, algunas características y circunstancias históricas llevaron a Almansa, a ese pequeño núcleo entre la llanura Manchega y el Levante, a desempeñar un papel de cierta relevancia dentro de la geopolítica regional. Esta situación explicará, cuando la oportunidad lo requiera, el origen, circunstancias y particularidades de los edificios que, en el presente trabajo, intentaremos analizar

Las técnicas empleadas se ajustan a nuestra formación profesional, es decir, a la Historia a través de la Arqueología y la Arquitectura, complementada, a su vez, con los trabajos de otros autores y con las fuentes documentales. Hay que añadir, además, la historia del Arte y, en un marco más particular, el análisis de los acontecimientos históricos a nivel provincial y regional.

Desgraciadamente, la documentación escrita es muy escasa,...

...son muy pocos los documentos.

Los edificios nos han llegado en muy diverso grado de conservación,...

Desgraciadamente, la documentación escrita es muy escasa debido, en gran medida, a la coyuntura de la propia población que genera un volumen de documentos ajustados a la naturaleza de sus instituciones municipales, a sus relaciones dentro del señorío, posteriormente Marquesado de Villena, y a los hechos, generalmente económicos, en los cuales se ve envuelto. Así, son las resoluciones señoriales, en relación con pleitos con otros municipios del entorno, los documentos que, en mayor número, se han conservado en el archivo municipal, esencialmente por servir de prueba en los litigios con villas vecinas y por permitir demostrar los derechos y prerrogativas de los habitantes de la villa.

Muy pocos son los documentos, planos o libros de contabilidad conservados de la actividad privada, eclesiástica o inclusive concejil. La mayoría de ellos han sido magníficamente estudiados, publicados y comentados por varios autores, entre los que destacan los realizados por el Dr. Pretel Marín, a los que se le han sumado los artículos de investigadores como los profesores Dr. Ponce Herrero, Piqueras García, Pereda Hernández, Gómez Cortés, etc.

Los bienes inmuebles, esencialmente los edificios, nos han llegado en muy diverso grado de conservación: así tenemos el Castillo que conserva algunos elementos casi intactos -como la Torre del Homenaje- aunque con graves perdidas -tal es el caso de las estancias del ala septentrional- además de haber otros elementos profundamente alterados por las restauraciones de mediados del siglo XX como son algunas de las torres del recinto exterior. Otro edificio, como es el caso de la Ermita de San Antón, se ha visto transformado al añadirle elementos posteriores, suprimir parte de la obra original y verse reformado

...en la mayoría de las situaciones han desaparecido y el acercamiento sólo es posible mediante un estudio de pinturas antiguas, el análisis de edificios similares o la aplicación de técnicas arqueológicas.

en los últimos años sin un seguimiento adecuado que hubiera registrado una gran cantidad de información para su análisis y conocimiento.

En la mayoría de las situaciones, y, desgraciadamente, de forma secular, los edificios se han perdido para siempre, tal es el caso de la Iglesia de Santa María, San Juan, las ermitas de San José, Nuestra Señora del Socorro, Santiago el Viejo, el antiguo convento de Franciscanos, el Humilladero y las cruces de término. El acercamiento a ellos sólo es posible mediante un estudio de los dibujos, grabados y pinturas antiguas, el análisis de edificios similares en poblaciones cercanas -como la Iglesia de Santa María de Ayora, alma gemela de la de Almansa- o la aplicación de técnicas arqueológicas en las zonas en donde se ubicaron. Esta aproximación es la única técnica capaz de recuperar los restos del edificio y, a través de ellos, tener una visión lo más aproximada del mismo hasta el punto de poder llegar, en algunas ocasiones, a recuperar el espacio y se sugiere desarrollar un proyecto de revalorización.

Así pues, la arqueología es hoy en día la única ciencia y técnica capaz de permitir avanzar en el estudio de la sociedad bajomedieval que, de otro modo, permanecería oculta y sin posibilidad de aproximación. La aplicación de sus métodos posibilita efectuar un acercamiento sobre bases sólidas a un momento crucial de la historia de Almansa, en donde se gestan las líneas maestras de la ciudad que hoy conocemos y que marcarán el devenir de la misma en los siglos siguientes.

Un hecho que puede mostrar las amplias posibilidades de estudio y de recuperación de datos objetivos del pasado, fue el seguimiento de obras en un solar de la Calle La Estrella. En él, la arquitectura de los habitantes de la Almansa del siglo XIII -es decir, la arquitectura popular frente a la oficial, señorial o religiosa- se muestra con toda su fuerza hasta el punto de determinar en la actualidad elementos tan significativos como el parcelario urbano.

Con una sistemática recopilación y acumulación de estos datos creemos que se puede iniciar el estudio de la arquitectura bajomedieval o gótica en Almansa, tanto desde la perspectiva señorial como desde la eclesiástica y popular. Se emprende, de este modo, un camino que permitirá conocer nuestro pasado y posibilitará el enriquecimiento de nuestro patrimonio común que, debidamente recuperado, ha de fomentar el desarrollo de actuaciones socio-económicas propias de sociedades del siglo XXI.

Sin embargo, todavía en la primera década de este iniciado tercer milenio, tenemos que seguir asistiendo, impotentes en la mayoría de los casos, a ver como un pueblo, tanto a través de sus instituciones administrativas como con la condescendencia social, sigue destruyendo el registro arqueológico de los

Sin embargo, todavía se sigue destruyendo el registro...

*...arqueológico
de la trama
urbana histórica.*

solares de la trama urbana histórica, único archivo capaz de aportar datos de su pasado, pese a haber sido incoado desde 1982 como Bien de Interés Cultural, calificación que, de forma definitiva, ostentan algunos de sus edificios más emblemáticos.

Los datos obtenidos de propietarios, constructoras y arquitectos siguen mostrando un alto índice de hallazgos casuales ocultos, destruidos o sepultados (bajo el hormigón entre comentarios normalmente jocosos e impunes), como si el pasado y la Historia de Almansa pudiera permitirse el lujo de seguir perdiendo páginas, y, metafóricamente hablando, seguir encendiendo actos del presente con pergaminos del pasado, algunos verdaderos incunables.

Se ha puesto de manifiesto en múltiples lugares de España, y desde hace muchos años, que es factible y, en ocasiones, hasta rentable -social y económicamente- recuperar el pasado sin que ello suponga una excesiva carga para el presente hasta el punto de considerarse, en algunos casos, una inversión de futuro, la única posible en un mundo cada vez más globalizado.

*Esperemos que las
actas de estas Jornadas
signifiquen un
aldabonazo similar al
que supusieron las
de la época medieval.*

Esperemos que las actas de estas Jornadas signifiquen un aldabonazo similar al que supusieron las de la época medieval para sacar del letargo institucional al Castillo de Almansa, o a las de aquellas otras que permitieron iniciar la recuperación de la memoria histórica de la primera mitad del siglo XX o, finalmente, una mayor divulgación y precisión respecto de la Batalla de Almansa.

Aunque el estilo gótico se sitúa entre los siglos XIII y XV,...

...a veces, en elementos puntuales puede prolongarse casi hasta los inicios del siglo XVII.

La arquitectura gótica en Almansa abarca desde mediados del siglo XIII hasta la primera mitad del siglo XVI.

A finales de 1242, Almansa pasa a...

2 - EL MARCO HISTÓRICO

Pese a que el ámbito cronológico ortodoxo del «estilo gótico» se situaría entre el siglo XIII y el siglo XV, en un espacio rural o peri-urbano como es Almansa -alejado de los grandes centros urbanos en donde el estilo se manifiesta en sus conceptos más básicos, con los matices regionales, y, en ocasiones, incorporando las novedades que la moda impone- el «Gótico», o, ajustándose a la realidad, «lo gótico», deberá considerarse en Almansa con un sentido algo más laxo.

Esta amplitud de miras deberá de proyectarse tanto en su desarrollo cronológico -iniciación en el siglo XIV, al menos en los elementos arquitectónicos, prolongación hasta muy avanzado el siglo XVI y pervivencia, a veces, en elementos puntuales hasta casi los inicios del siglo XVII (Zaragoza, 2000)- como en su desarrollo formal. De igual modo, los elementos esenciales del estilo se muestran en ocasiones alejados de los cánones definidos, sin que ello suponga un intento de innovación sino de adaptación a los materiales disponibles, habitualmente poco nobles y escasos y, además, relacionados directamente con los recursos posibles.

Por todo ello, creemos que podemos considerar la «arquitectura gótica» en Almansa como la totalidad de las construcciones desarrolladas con posterioridad a la conquista cristiana en torno a los primeros años de la cuarta década del siglo XIII (1242-1243) hasta la primera mitad del siglo XVI, momento en el cual se introducen los parámetros renacentistas, en especial en las partes más significativas de la portada de la Iglesia de la Asunción. Dentro de este marco cronológico, analizaremos tanto obras arquitectónicas, objeto central del presente trabajo, como otras de ingeniería, relacionadas directa o indirectamente con edificios puntuales y elementos cerámicos que permiten fechar su origen y evolución.

Las fuentes documentales analizadas por A. Pretel (1981, 1982, 1986, 1999) de forma magistral desde hace años, establecen que es a finales de 1242

*...depedner de la
Corona de Castilla.*

*Los musulmanes,
a pesar de haber sido
alejados de la zona,
siguen con sus razias
y correrías...*

*...mientras la zona
es repoblada con
familias cristianas.*

y principios de 1243 cuando el castillo de Almansa y la puebla desarrollada en su entorno pasan a depender de la Corona de Castilla, representada por el Infante don Alfonso (posteriormente Alfonso X El Sabio), gracias a las actuaciones de las tropas de la Orden de Santiago que se encuentran bajo el mando de maestre Pelayo Pérez.

El objetivo del futuro rey es desarrollar, como en otros lugares fronterizos, un concejo real lo suficientemente importante y fuerte como para servir a los intereses del rey y frenar las ansias de la nobleza y las órdenes militares, cada vez con mayor poder. Al mismo tiempo, dicho concejo será una pieza significativa en el tablero de la geopolítica frente a la Corona de Aragón con la cual se han fijados los límites de expansión en el Tratado de Cazorla, primero, y Almizra posteriormente (1244).

Igualmente, permitirá frenar las razias de los musulmanes que, pese a haber sido muy pronto alejados de la zona, siguen efectuando correrías y captura de cristianos. Finalmente, la corona sabe que toda zona fronteriza termina generando fuertes intereses económicos resultantes de su propia naturaleza (Almansa con el paso del tiempo se convertiría en puerto seco de Castilla), con algunas posibilidades agrícolas y especialmente atractivas en el campo ganadero.

En esta coyuntura, la repoblación con familias cristianas es la base sobre la cual se asentarían los objetivos fijados, si se tiene en cuenta que gran parte de la población musulmana había sido expulsada o había huido hacia el corazón del reino de Murcia primero, y hacia Granada en una segunda oleada.

Los principales instrumentos para atraer a nuevos pobladores, ya sean caballeros, hidalgos o campesinos, es el otorgamiento de tierras y heredades y una serie de marcos jurisdiccionales con amplias prerrogativas fiscales conocidas como Fueros que posibilitaban una vida con mayores facilidades que en las tierras de señorío civil, eclesiástico o conventual. Para la población musulmana, la única aspiración era que se respetasen los pactos de rendición, en los que se garantizaban su vidas, propiedades, costumbres, religión, y, en algunas ocasiones, su jurisprudencia y que, desgraciadamente para ellos, pronto vieron incumplidos.

Esta situación los relegó a un nivel inferior respecto de los cristianos cuya inconfesable esperanza era que abandonasen sus propiedades para poder ser repartidas, a diferencia de la estrategia seguida en la cercana Corona de Aragón en donde unos pocos pobladores cristianos, estratégicamente ubicados, controlaban a la mayoría de población mudéjar, base de la riqueza económica.

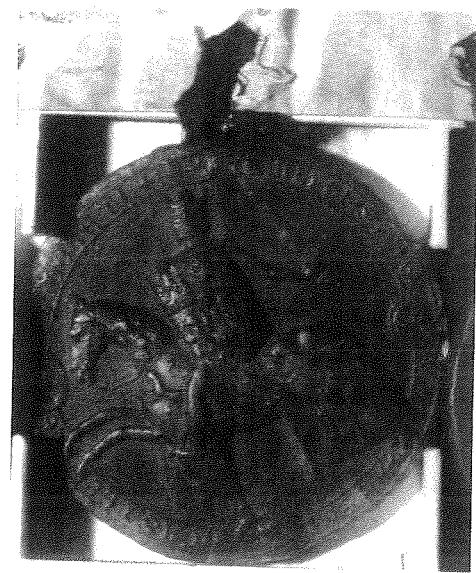
La escasa población musulmana se veía sometida a todo tipo de presiones y abusos.

La presión de todo tipo a la que se veía sometida la población musulmana: constantes abusos por parte de señores y comendadores de las órdenes militares, el incumplimiento de los Pactos de Alcaraz y la expulsión masiva de las tierras meridionales de la Corona de Aragón como consecuencia del aplastamiento de la rebelión de Al-Azraq, -apoyada sutilmente por Castilla tanto por don Alfonso como por su hermano Manuel- empezzaban a hacer la situación casi insostenible para la escasa población cristiana ante la posible revuelta. Se intenta paliar dicha situación de desventaja poblacional con fueros y franquezas y el 15 de abril de 1262 Alfonso X otorga en Sevilla a los pobladores de Almansa el fuero de Requena que recogía el de Cuenca, pensado en opinión de Pretel (1999) como especialmente apropiado para crear fuertes concejos fronterizos.

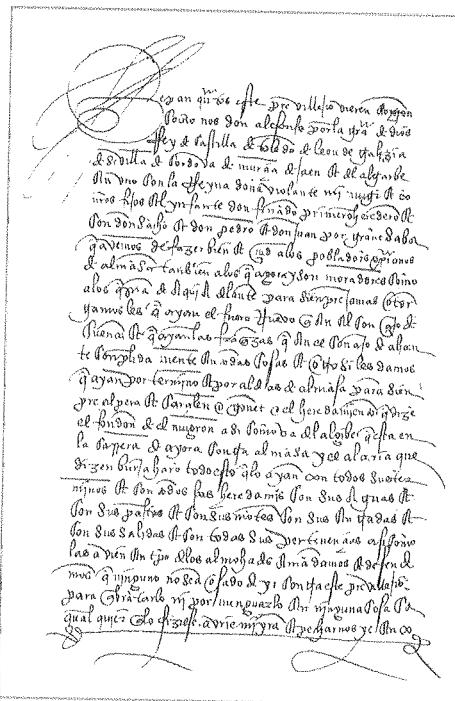
En 1264 el rey, igualmente en Sevilla, otorga a los pobladores de Almansa el fuero de Cuenca, los lugares de Alpera, Carcelén y Bonete, la alquería de Borjajarón y el «fondón del Almugrón», lo cual suponía recuperar el *hins* que, en tiempo de los Almohades, dependía de la fortaleza almanseña.

Entre 1264 y 1266, en la comarca se produce una revuelta mudéjar que es sofocada por las tropas aragonesas de Guillén de Rocafull.

En este punto cabe señalar un hecho que será esencial para comprender la revuelta mudéjar de 1264-1266 en la comarca. Mientras que en Almansa y en las tierras de su actual término, la revuelta no triunfa debido, según la mayoría de los autores, a la escasa población musulmana que había quedado tras la conquista y las presiones de las décadas posteriores, en Alpera, -denomina-



Sello de don Alfonso X 'El Sabio', con las armas de Castilla.



Facsímil de la carta de Alfonso X El Sabio, por la que otorga el Fuero de Cuenca y las Franquezas de Alicante a la villa de Almansa (1265).

Las prospecciones arqueológicas han puesto de manifiesto un gran número de alquerías y caseríos islámicos ubicados en la Vega de Alpera.

Un fenómeno similar encontramos en el Valle de Ayora, fronterizo con el Reino de Aragón.

ción que, en la actualidad, no corresponde con la puebla medieval y que debemos situar en lo que hoy se conoce como Castillo de San Gregorio (Simón, 2000), en el centro de la Vega-, es necesaria la intervención de tropas aragonesas al mando de Guillén de Rocafull para sofocar el levantamiento.

Las prospecciones arqueológicas que venimos desarrollando desde hace unos años y de las cuales daremos cumplida cuenta en futuros trabajos, han puesto de manifiesto un gran número de alquerías y caseríos islámicos ubicados en la Vega de Alpera. Estas edificaciones dependen del castillo señalado y con un registro material que se prolonga, en la mayoría de los casos, desde mediados del siglo XI hasta finales del siglo XIII, momento en el que la mayoría de los asentamientos se abandonan o apenas perduran durante unas décadas del siglo XIV.

En estos lugares, la población musulmana parece que resistió mejor la conquista y posterior sumisión cristiana, quizás por concentrarse los nuevos pobladores en Almansa cuya fortaleza les garantizaba mejor su seguridad y por estar el valle alejado de la zona de tránsito entre Chinchilla y Almansa, Yecla y Villena. Un fenómeno similar encontramos en el Valle de Ayora en el que su posición fronteriza con Aragón y la concentración de esfuerzos de Castilla en Almansa, Villena y Sax, les lleva a poder llevar la dominación cristiana con mayor solvencia que en otras zonas de mayor valor económico y estratégico.

Creemos que el aplastamiento de la rebelión pudo suponer la expulsión de parte de la población y la concentración del resto en un lugar abierto sin posibilidades de defensa y alejado del castillo que dañado no podrá ser utilizado para futuros levantamientos. Ese nuevo lugar, que podría ser un pequeño caserío ubicado al final de la vega, será el actual emplazamiento de Alpera que sufrirá un fenómeno similar al registrado por Azuar (1994) para el Castillo del Río, y la actual ubicación de Aspe, cuya población del asentamiento fortificado se ve obligada a desplazarse y asentarse en un lugar llano, la actual Aspe, aprovechando una pequeña alquería en los márgenes del Río Tarafa.



Vista área del Castillo de San Gregorio (Alpera).



Vista área del Castillo de Ayora (Valencia).

Este emplazamiento sin protección, y dentro de la misma área de producción agrícola, provocará la ruptura de la relación entre la comunidad islámica y los sistemas de regadíos tradicionales con la consiguiente desvinculación del derecho al agua de las tierras y, de este modo, convertirá a la población musulmana en aparceros sin derechos, pues tanto los molinos como el agua son de propiedad feudal y, por lo tanto, están en manos del señor cristiano. El fenómeno en Alpera parece ser similar al documentado en Aspe, al menos tal y como lo apuntan la arqueología y el análisis de los datos de poblamiento.



Vista del Castillo del Río (Aspe, Alicante).

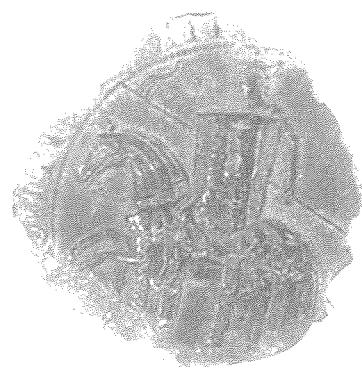
La arqueología ha constatado también asentamientos islámicos en Bonete y Carcelén.

Del resto de donaciones, la arqueología ha constatado los asentamientos islámicos de Bonete y Carcelén, el segundo en torno al Torrejón, una torre de alquería similar al de otros lugares de la zona como la alquería de Borjaharón, hoy Torre Grande, o Bugarra, en Caudete y que desapareció en la década de los años cuarenta del siglo XX (Escrivá, Nicolau y Sánchez, 1998).

El Fondón del Almugrón no es sino el fundus o hacienda de Meca, es decir, las tierras y propiedades que ocupan sobre la vieja ciudad ibérica una puebla de un cierto tamaño, dado que, por los restos hoy visibles, parece mayor que el de una alquería. Al parecer, con los datos arqueológicos (Broncano, 1986 y 1990) en el momento de la conquista, ya estaba abandonada en gran parte como parecen mostrar los restos materiales de las prospección y de las intervenciones en el Camino Ibérico. La correlación entre su tamaño, el ámbito cronológico que parecen señalar los restos cerámicos y el auge de Almansa a partir de los períodos africanos -en especial el almohade- podría explicar la relación entre el *bisn* de Almansa y Meca, cuestión que trataremos en futuros trabajos.

En 1265, en pleno levantamiento mudéjar, Alfonso X había tenido que solicitar ayuda a su suegro Jaime I.

En 1265, en pleno levantamiento mudéjar, Alfonso X había tenido que solicitar la ayuda de su suegro Jaime I a fin de sofocar la rebelión en sus tierras murcianas y albacetenses y volvía a conceder a Almansa el fuero de Cuenca. Este fuero se vería ampliado con las franquezas de Alicante y la subsiguiente or-



Sello de don Jaime I de Aragón, con las armas del Reino de Aragón.

den a la ciudad lucentina de que diera traslado de dicho fuero a los de Almansa para lo cual envían a Ciriando de Viers en representación del concejo. Su nombre, junto con los de los apellidos de otros cargos municipales, llevan a Pretel (1981) a suponer un cierto éxito en la repoblación con algunos caballeros extra-peninsulares, aragoneses y en mayor número castellanos, en especial de Cuenca, Madrid y Toledo.

Sin embargo, el concejo fracasa en su misión de asegurar sus dominios como lo prueba la entrada de tropas aragonesas, al mando de Guillen de Rocafull en septiembre de 1266, para recuperar y someter a los mudéjares del valle de Alpera refugiados en el Castillo de San Gregorio. Las consecuencias posteriores serán la cesión de Alpera a Chinchilla, Carcelén a Jorquera y, en una fecha imprecisa, el paso de la propia villa de jurisdicción real a señorial. La cesión de esta villa recae en su hermano menor don Manuel que, continuando con la labor iniciada por su hermano, reparte nuevamente tierras y aplica los privilegios del fuero de Requena, el nuevo de Cuenca y el de Alicante, ampliación del de Córdoba (Pretel, 1981).

En este panorama, pocas pudieron ser las obras arquitectónicas realizadas, a lo sumo se efectuarían reformas para acondicionar lo existente. Cabe pensar que la pequeña mezquita de Almansa fuese reconvertida en capilla.

En este panorama político, militar, social y económico, pocas pudieron ser las obras arquitectónicas realizadas entre la conquista y el final del siglo XIII, y a lo sumo se efectuarían reformas para acondicionar lo existente: en el castillo, para adecuarlo a ciertas necesidades de los nuevos propietarios y así poder seguir usando la fortaleza como uno de los bastiones de la política real. En la villa, situada en la ladera, cabe pensar en la posibilidad de que la pequeña mezquita fuese reconvertida en capilla o iglesia para el culto de los nuevos moradores, sobre todo porque, tras la revuelta mudéjar, muy pocos serían los efectivos musulmanes, de facto, miembros de segunda categoría. El concejo, al menos en las reuniones de los cargos municipales, pudo utilizar alguna de las antiguas propiedades de musulmanes huidos a modo de sede para deliberar, ejercer justicia, guardar los sellos municipales, la cárcel, el almacén, etc., si bien los concejos abiertos se efectuarían en un lugar amplio, como es el caso del cementerio de San Juan.

Las transformaciones en las jurisdicciones sobre las alquerías hizo necesario la delimitación de términos muy conflictivos con Chinchilla y Ayora y, en menor medida, con Yecla y Caudete con la cual, aún hoy en día, se mantienen litigios de amojonamiento.

La guerra civil desatada por la cuestión sucesoria de Alfonso X lleva a Almansa a un nuevo periodo de convulsiones, no sólo por los acontecimientos militares, sino por la interrupción del tráfico comercial del Camino Real, una de las principales fuentes de riqueza de la villa. Sancho IV recompensa a don Manuel al confirmar sus heredamientos entre los que se encuentra Almansa en

la «tierra de don Manuel», y ceder el Valle de Ayora a la Corona de Aragón lo que supondrá un incremento de conflictividad con la citada villa permanente y casi secular. Esta situación convertirá a ambas villas en contrapuntos de los dos reinos con una trayectoria similar a lo largo de toda la Edad Media, paralelismos que analizaremos en los siguientes capítulos.

En la primera mitad del siglo XV, el Infante don Juan Manuel confirmará los fueros y franquezas otorgados a la villa de Almansa en 1285.

La primera mitad del siglo XIV vendrá marcada para Almansa por las vicisitudes del gobierno del Infante don Juan Manuel que, a través de su madre doña Beatriz, confirmará los fueros y franquezas de la villa del año 1285. En la guerra entre Castilla -regida por María de Molina en representación de su hijo Fernando IV- y Aragón, bajo la soberanía de Jaime II, Almansa sufre, por un lado, los avatares militares de unos y otros -a los que se le suman las partidas de moros granadinos- y, por otro, el ser garantía de las rentas de la villa, es decir, del pago de impuestos de sus moradores y vasallos, del cumplimiento de los pactos matrimoniales entre Jaime II y don Juan Manuel que, unos años más tarde, deberá desposarse con la infanta Isabel de Mallorca.

Las fuerzas de don Alfonso de la Cerda toman la villa en los primeros años del siglo y, tras el pacto de Torrellas y su confirmación en Elche en 1305, Almansa pasaba a ser frontera directa con Aragón. Estos acontecimientos conducirán a una doble situación: por un lado, será ventajosa por el comercio, especialmente por el control y pago de impuestos; pero, por otro, se volverá extremadamente sensible a cualquier conflicto entre ambos reinos, algo que marcará para siempre la vida, las costumbres y sus relaciones con los territorios adyacentes, es decir, la Mancha, las tierras valencianas de La Costera, la Canal de Navarres y la Vall de Ayora y las alicantinas del Vinalopó.

El concejo tuvo que garantizar con documentos públicos las fianzas comprometidas por su señor con Jaime II al tiempo que el Merino Mayor de don Juan Manuel, Sancho Ximénez de Lanclares, se encargaba de la tenencia del castillo en virtud de los acuerdos prematrimoniales. En esta situación no es de extrañar que el concejo y los moradores de la villa no afrontasen obras de carácter común, lo que posteriormente llamaremos como públicas, más aun cuando los pleitos con Ayora eran reiterados, hasta el punto de tener que intervenir directamente don Juan Manuel a través de su merino mayor y amenazar directamente al concejo valenciano.

El 15 de abril de 1338 se aprueba un acuerdo entre los concejos de Almansa y Chinchilla para...

La política de mejorar la cohesión entre las villas de su señorío llevó a don Juan Manuel a establecer conciertos bilaterales con el fin de fomentar la repoblación, objetivo primigenio que seguía marcando las prioridades sobre la zona. En 1316 se fijan los límites entre Almansa y Chinchilla, vigentes hasta la actualidad, y la delimitación de Bonete y Alpera, ahora pertenecientes al concejo de Chinchilla. Como compensación a la villa por los daños, perjuicios y

*...la construcción
de una acequia desde
la Vega de Alpera.*

esfuerzos que ésta había efectuado en su confrontación con Alfonso XI -por la negativa del mismo a casarse con doña Constanza Manuel-, el 15 de abril de 1338 se aprueba un acuerdo entre los concejos de Almansa y Chinchilla para la construcción de una acequia desde la Vega de Alpera, perteneciente a Chinchilla, hasta Almansa. La obra, que perdura hasta nuestros días, merecerá un análisis detallado en las páginas siguientes.



Anverso y reverso del sello de don Juan Manuel, con las armas familiares.

*En 1338 se
fijan los límites
con Montealegre.*

En 1338 se fijan los límites con Montealegre, ahora un señorío de uno de los hijos naturales de don Juan Manuel, don Sancho Manuel y que parece que con la donación testamentaria de 1333 cambia de denominación, pues hasta 1316 se le denomina Torre de Pechín (Torres Fontes, 1984, Zuazo Palacios, 1915). En 1341 se llega a un acuerdo con el concejo de Caudete para cierto uso de la acequia de Alpera por los ganados caudetanos a cambio del pago de una res por rebaño que bebiese, y el uso común de pastos y montes, excepto las dehesas de boyalaje

Del documento del citado acuerdo aportado por Pretel en su obra «Almansa Medieval» (1981, Apcc. Doc X), destaca, entre otros datos, el hecho de que el concejo de Almansa recibiese en el cementerio de San Juan a los de Caudete pues era aquí donde se celebraban los concejos abiertos, es decir, con la asistencia y voto de todos los ciudadanos de la villa con derecho a ello (propietarios de bienes raíces), a diferencia de los de Caudete que lo hacían en la iglesia de Santa Catalina⁽³⁾. Llama la atención el hecho de que la reunión se celebre en un campo santo que debemos de situar junto a la iglesia de Santa

⁽³⁾ Las obras góticas de la actual Iglesia de Santa Catalina son fechadas por García Saúco, Sánchez y Santamaría (1999) a finales del siglo XV o inicios del XVI, apuntando que se realizan sobre un edificio anterior de estilo mudéjar (siglo XIV) en el cual el concejo caudetano se reuniría en asamblea abierta.

María, y, quizás, debamos atribuirlo al elevado número de asistentes pues la citada iglesia ya estaba concluida. No hay que olvidar que allí se había celebrado, en 1312, el concejo que otorgaba poderes a los procuradores de Almansa para rendir pleito de homenaje al rey de Aragón con el fin de cumplir las capitulaciones que don Juan Manuel había pactado en su futuro matrimonio con la hija del rey aragonés, doña Constanza (López, 1999, doc. XXXVI).

Con motivo de similares actos de pleitesía, los de Villena se habían reunido en concejo en la Iglesia de San Jaime; los de Sax, en Santa María; los de Yecla, en Santa María; los de Jorquera, en la puerta de la iglesia; los de Chinchilla, en el cementerio de Santa María «a la puerta del postigo»; los de Ves, en la plaza y los de Escalona y Montalbán en la iglesia de Santa María «a campana repicada».



Clave gótica de la torre del campanario de Santa Catalina de Caudete en donde se representa el escudo de la ciudad de Valencia.

La advocación a San Juan ha marcado la denominación del barrio medieval almanseño hasta nuestros días.

Lo cierto es que la advocación a San Juan ha marcado la denominación del barrio medieval almanseño hasta nuestros días y en él tan sólo se han documentado enterramientos en la zona inmediata en donde se ubicó la iglesia gótica de Santa María, en la actual calle del Castillo, junto al antiguo camino que subía a la fortaleza, lugar en el que, hacia finales de la década de los años ochenta del pasado siglo, se registró el hallazgo de un fosar al rehacer los muros de contención de la calle⁽⁴⁾.

No debe de extrañar que Caudete, señorío aragonés bajo la administración de Garcí Jufre de Lisón, fuera al mismo tiempo vasallo de don Juan Manuel ya que él mismo poseía otros territorios en la Corona de Aragón como Villena y Sax.



Ubicación del cementerio de San Juan.

⁽⁴⁾ Las obras no contaron con el seguimiento arqueológico adecuado, por lo que parte de la información se llegó a perder sin que ello supusiera el más mínimo interés por parte de la administración local. Aún hoy en día, se puede apreciar los restos humanos esparcidos por el solar situado inmediatamente por debajo lo cual podría posibilitar algún tipo de actuación de registro.

En los momentos más tranquilos de su gobierno, don Juan Manuel fomentará la exención de impuestos para los nuevos pobladores.

En marzo de 1364 se repartieron tierras regadas por las aguas de la Acequia de Alpera pertenecientes a don Juan Manuel.

Los momentos más tranquilos del gobierno de don Juan Manuel serán los más prósperos para Almansa, bienestar que fomentará con varias medidas como las exenciones de impuestos durante cuatro años para los que se asienten durante ocho años a partir de 1341, pero entre los días de San Juan y San Miguel. Igualmente, ordena el reparto de tierras y solares para los nuevos pobladores, tarea de la que se encargarán los alcaldes del momento. Como veremos con posterioridad en el capítulo referido a la arquitectura civil, los solares estarían en la zona llana de la población, más allá de la calle de la Estrella y la Calle de San Juan, delimitadoras del núcleo islámico ocupado por los primeros pobladores. Los nuevos solares para casas se dispondrían en el llano lo cual facilitaba la edificación, pero tenían el inconveniente de ser fácilmente inundados por las ramblas que, desde la zona de Los Cabezos, bajaban al Hondo de la Hoya tras el castillo, circunstancia que acaecía con cierta frecuencia por el régimen de precipitaciones comprobada reiteradamente a lo largo de los siglos por los almanseños (Piqueras y Gómez, 1986).

Sin embargo, el hecho más destacable para el análisis de algunas de las construcciones góticas de la población es el reparto en marzo de 1346 de tierras de regadío pertenecientes a don Juan Manuel y originarias de la traída de aguas de la Acequia de Alpera⁽⁵⁾. Deducimos que la acequia en 1346 ya estaba ejecutada con motivo de los acuerdos de 1338. Se reserva el señor ochenta taullas de tierra y el agua que les corresponde por los gastos acometidos por Diego Flores de Cuéllar, alcaide de la fortaleza almanseña, que, al parecer, corrió con los costes de realización de la mencionada acequia. De ellas, sesenta y ocho cerca del pueblo, «hasta las eras de Per Alfonso», es decir, entre el



La acequia de las aguas de Alpera a su llegada al Hondo.

⁽⁵⁾ Un hecho singular en la obra de Pretel, *Almansa Medieval* (1981), es el de denominarla Acequia de Alpera o Acequia del Campo, denominación esta última extraída de la lectura del documento X que en una segunda lectura no acabamos de encontrar, si bien parece que la zona terminó siendo denominada como El Campo.

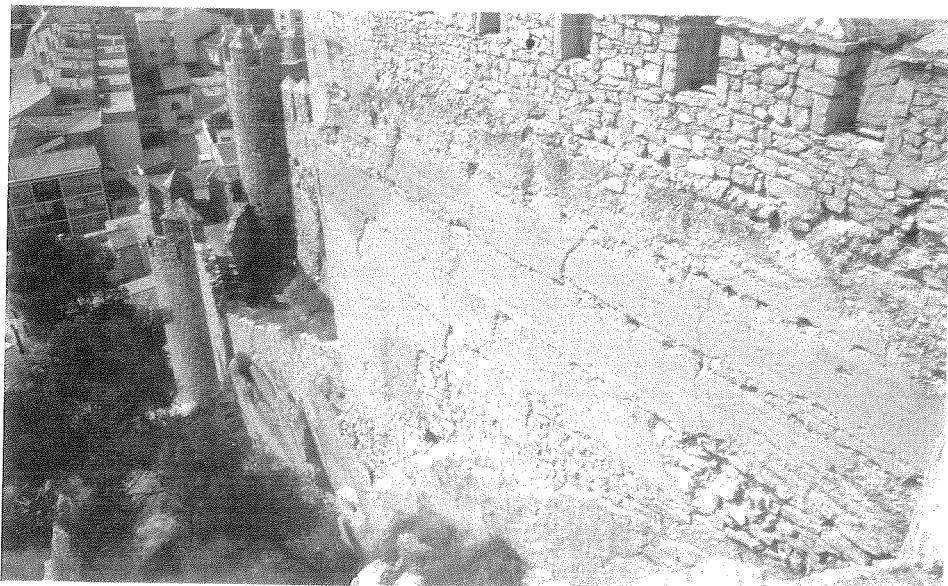
Llano de San Antón y Las Simas y lomas que hoy se encuentran detrás del cruce de la carretera de Ayora (junto al restaurante y estación de servicio de Los Rosales), mientras que las doce restantes entre estas lomas y el castillo, en el Hondo de La Hoya. Se exceptúan del reparto los molinos, algunos de los cuales deben de ser los de Alpera, como Tobillos, San Gregorio, de la Villa, Mejorada, y molinares futuros, como el de San Antón o el del Molino de Galiana.

El Concejo era incapaz de afrontar las obras con su erario.



Eras de «Per Alfonso».

Todo esto muestra hasta qué punto el concejo era por aquellas fechas incapaz de afrontar las obras con su erario, y el control del señor sobre una obra de infraestructura generadora de tantas rentas. A cambio, solicita una indemnización de 3.000 maravedís con el fin de destinarlos a las obras de la fortaleza⁽⁶⁾.



Lienzos de murallas posiblemente relacionadas con las obras de don Juan Manuel, el almenado corresponde a las restauraciones de la segunda mitad del siglo XX.

⁽⁶⁾ Las obras deben de ser las que aun hoy en día se aprecian en varios lugares de la fortaleza, en especial aquellas que se encuentran realizadas en tapial de diversas composiciones y que claramente no es de momentos islámicos.

Numerosos autores señalan a don Juan Manuel como uno de los grandes constructores militares de la época.

La fortaleza de Almansa era una pieza esencial en su política.

Para Pretel, el reparto de tierras es el impulso definitivo para la repoblación del lugar.

Esta voluntad de don Juan Manuel ha sido, junto con alguna otra, uno de los puntos de apoyo más importantes para señalar por numerosos autores a don Juan Manuel como uno de los grandes constructores militares de la época, circunstancia que creemos que habría que ponderar en su justa medida. Cierta es su voluntad de mantenimiento de la fortaleza -al contrario de otras muchas que entraron en franca decadencia y abandono (López Elum, 2000)-, que igualmente constatamos en el castillo de Alpera, adonde se destinaran las multas del mal uso de la Acequia en el caso de que se efectuase en el tramo de Alpera, en estos momentos bajo control de Chinchilla. Así, la multa sería para «el muro de Alpera», es decir, para el Castillo de San Gregorio, y si el daño fuese en el término de Almansa, la mitad para «los muros del castiello de Almansa e la otra meytad para el nuestro concejo» (Pretel, 1981, doc. VIII) responsable del mantenimiento de la acequia. En el caso de que los responsables no fueran de ninguno de ambos concejos, la multa se destinaría al Castillo de Almansa.

La preocupación de don Juan Manuel no era desinteresada, pues lo cierto es que la fortaleza de Almansa, apoyada por las posibles levas obtenidas de una población creciente, era una pieza esencial en la defensa de la política familiar frente a Castilla y Aragón, tanto en conflictos por él provocados, como en los que se vio envuelto.

Para Pretel, el reparto de tierras señalado, es, sin lugar a dudas, el impulso definitivo para la puebla del lugar, reforzada en su seguridad por la guarnición y las obras efectuadas en el castillo de las cuales trataremos en otros trabajos. En estas condiciones se podía desarrollar la economía del lugar basada en el tráfico del Camino Real, su posición como puerto seco de Castilla y ahora la disponibilidad de un importante incremento en las tierras de regadío, cerca de 1.300 Ha, según Pereda (1992). Estas características fueron fundamentales para asentar a caballeros e hidalgos con disponibilidad de mano de obra campesina, tanto de origen castellano como mudéjar, circunstancia esta última de amplio éxito en la Corona de Aragón. Podían ser tanto musulmanes locales, como parece señalarlo el documento recogido por Pretel (1981, doc. XVII), como de zonas ampliamente pobladas por estas comunidades, la Vega de Alpera y el Valle de Ayora.

La segunda mitad del siglo XIV se ve marcada por la muerte de don Juan Manuel y el fatal desenlace de su dinastía que lleva en 1360 al señorío nuevamente a estar bajo la tutela real. La combinación de la guerra civil de Castilla entre Pedro I y Enrique II, y la guerra contra Aragón bajo el reinado de Pedro IV, convierten a Almansa y a las aldeas colindantes en el frente de ambas contiendas por lo que las levas y las acciones propias de la contienda marcarán la economía y con ella las posibilidades de desarrollo de sus moradores.

La necesidad de apoyos de Enrique II le lleva a ceder las tierras de «don Juan Manuel», bajo el título de marquesado, a don Alfonso de Aragón, Conde de Denia y Ribagorza que continuó, en cierto modo, la tarea del linaje de los Manuel. Se hizo efectiva la donación en 1369, en Hellín, en donde los representantes de los principales lugares del señorío, ahora marquesado, pactaron con el Conde Carrión, don Juan Sánchez Manuel, las condiciones de sumisión al nuevo régimen. En 1372, los pueblos del marquesado fueron jurando fidelidad y el homenaje preceptivo, al tiempo que don Alfonso confirmaba los fueros, usos y privilegios y concedía el título de villa a Almansa.

Don Alfonso de Aragón creó en 1386 una milicia civil que hacía funciones de policía.

Don Alfonso no sólo continuó con la tarea de sus antecesores, sino que mantuvo instituciones tan consolidadas como las Juntas del Marquesado y creó en 1386 una Hermandad o milicia civil con funciones de policía interior para la protección de sus tierras contra bandidos, moros y almogávares. Esta nueva situación supuso no sólo una recuperación del comercio y de las actividades económicas, sino que también posibilitó la creación de ferias que, a su vez, aumentaban la fiscalidad del señor, habitualmente en manos de recaudadores judíos como Samuel Abravalla, recaudador del Puerto de Almansa en 1374 (Pretel, 1981). Se fijaron los impuestos que había que pagar en función de los artículos (paños, especias, ganados, armas, esclavos); el control del almojarife o recaudador de impuestos de las tablas de juegos de dados, y se estipularon las relaciones mercantiles, usos que se introducen en otros lugares del marquesado como Yecla, Jorquera y Alcalá del Júcar.

El crecimiento de la población promovió una cierta expansión urbanística que permite la aparición de la plaza y la puerta de la villa.

El crecimiento de la población promovió una cierta expansión urbanística que permitió la aparición de la plaza y de la puerta de la villa (Ponce, 1989), ambas fruto de la construcción de casas en el llano. Su disposición alineada y el cierre de los huertos mediante unas tapias, permitió crear un recinto cerrado, a modo de muralla, aunque estuviera muy lejos del volumen y las prestaciones de un verdadero sistema defensivo. Sin embargo, permitía el control de acceso a la villa con fines de seguridad, fiscales y sanitarios, y podía, en un momento dado, resistir un asalto de bandoleros o partidas no muy numerosas.



Sello de don Alfonso de Aragón, primer marques de Villena, con las armas familiares a las que se le suma el brazo alado y armado con espada de los Manuel

Las pestes, las malas cosechas, las correrías musulmanas, las levas para la guerra de Granada en la frontera del Reino de Murcia y las seculares disputas con Ayora marcarán el final del siglo XIV.

En 1411, para prevenir las cabalgadas de los musulmanes granadinos, en Almansa se realiza la leva de 25 lanceros y 25 ballesteros.

La mayoría de los edificios que analizaremos corresponden a finales del siglo XIV e inicios del siglo XV.

El siglo XV se inicia con el decreto de Juan II, en 1409, por el cual se crea el Ducado de Villena como dote de doña María, hija de Enrique III y futura esposa de don Alfonso de Aragón. Pero, para el objetivo del presente estudio, el dato más significativo procede de las levas destinadas a prevenir las cabalgadas de musulmanes granadinos de 1411, y a las que Almansa debe de aportar 25 ballesteros y 25 lanceros, número que, comparado con los de otros municipios, lleva a la villa a situarse en la zona media del ahora ducado, por debajo de Murcia, Villena, Hellín y Chinchilla, pero por encima de Cartagena, Yecla, Jumilla, Jorquera, Ves o Sax, citando a Pretel «una horrorosa medianía en el conjunto de poblaciones del ducado de Villena».

El tamaño de población, entre finales del siglo XIV e inicios del siglo XV, puede servir para entender el conjunto de obras acometidas tanto por el concejo como por los particulares en la zona urbana y en su periferia, además de las obras señoriales en la fortaleza y en algunas de sus propiedades. De hecho, la mayoría de los edificios que, posteriormente analizaremos, corresponden a estos momentos y parece que se deben de relacionar con las condiciones económicas en las que se hallaba la población.

La obligada renuncia al ducado por parte de doña María al alcanzar el trono su suegro, llevó a las poblaciones del ducado nuevamente a la tutela real. Sin embargo, las ambiciones de Enrique de Aragón, maestre de Santiago y hermano de Alfonso V de Aragón, provocarían el desarrollo de una estrategia con el fin de obtener de Juan II el ducado de Villena, el cual se sumaría a sus dominios santiaguistas, al adelantamiento de Murcia y a los territorios aragoneses fronterizos. El rey presionado le cedió el ducado de Villena, y, en 1422, las villas y lugares le rinden homenaje en la fortaleza de Ocaña, momento en el que sus tropas ocupan el ducado, salvo Chinchilla, Garci Muñoz y Alarcón que, ante la resistencia, son sitiadas. La derrota del maestre frente a las tropas realistas lleva a la revocación del ducado y al tratado de Torre Arciel de 1425; pero el ascenso de su hermano al Trono de Navarra y el apoyo de su otro hermano, el rey de Aragón, han de conducir al estallido de la guerra en 1429.

En 1434 se crea el paraje neutral de «la Jorqueruela» para acabar con los conflictos...

En la frontera almanseña se enfrentan Pedro Maza, señor de Mogente y Fuente la Higuera que arrasa las tierras de la zona, y las tropas realistas bajo el mando de Alonso Yáñez que sitian y ocupan Caudete. El Conde de Castro, desterrado de Castilla, es acogido en Aragón en donde le confían la frontera en su señorío de Ayora, circunstancia que lleva a reiniciar los conflictos territoriales.

*...entre Almansa
y Ayora;...*

*...el representante
de Almansa
fue Juan de Xea.*

*En la cámara del
concejo se reunieron
los representantes
del marquesado en
1438 o 1439.*

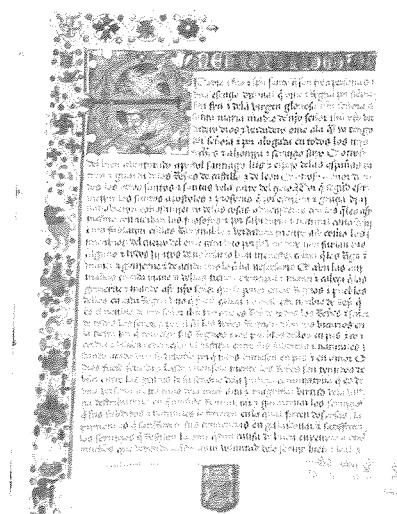
*La segunda mitad
del siglo XV se
iniciaba con la
tutela señorial
de don Juan Pacheco.*

les con Almansa y que quedan resueltos en 1434 mediante un acuerdo mutuo que se cierra en el paraje neutral de «la Jorqueruela», una fuente con caserío del mismo nombre, sito hoy en día cerca de los límites actuales entre ambos términos.

El representante, u hombre bueno como lo definen los documentos, de Almansa es Juan de Xea que recibe el respaldo del Concejo General reunido en la «torre y cámara» de la villa, hecho que muestra en estos momentos la existencia de un edificio público dedicado a tal fin. Quizás, inicialmente, lo más desconcertante sea la cita de una torre, y, si bien sabemos que numerosas cámaras municipales se ubicaron junto a torres del sistema defensivo medieval, - como es el caso del Concejo de Elche, a efectos de protección de sus miembros y para seguridad de los documentos, sellos y caudales públicos-, en el caso de Almansa debe de tratarse de otro tipo de edificio.

La cámara del concejo debió de ser el lugar donde los representantes de las villas y lugares del marquesado se reunieron en 1438 o 1439 para tomar decisiones en común frente a Juan de Navarra, administrador del señorío, en espera del matrimonio de su hija, doña Blanca, con el Príncipe de Asturias, don Enrique, ya que así había sido pactado como dote de la infanta por Juan II. El reinicio de la guerra lleva a Almansa a una posición entre dos fuegos, y así es ocupada por el Conde de Castro que consigue de Juan de Navarra que se lo transfiera como señorío. Sin embargo, el matrimonio de don Enrique con doña Blanca, unión que le permitía reclamar su dote tal y como se pactó en 1436, y la derrota del partido aragonés en Olmedo, permitió al Príncipe de Asturias ocupar el marquesado, requisar al Conde de Castro sus bienes y entregarlos, en 1445, a Alonso Téllez Girón, padre de don Juan Pacheco, futuro II Marqués de Villena al que, finalmente, le traspasaría sus posesiones, entre ellas la fortaleza almanseña.

La segunda mitad del siglo XV se iniciaba, nuevamente, por donación del futuro rey Enrique IV, con la tutela señorial de don Juan Pacheco enfrentado a su vez, por cuestiones de dominio, con los Fajardo de amplio poder en Murcia, y con los Manrique dueños de amplias posesiones en el Campo de Montiel. A estos peligros se les sumarian las entradas de aragoneses por el Júcar y grana-



Facsimil de la carta de Enrique IV a don Juan Pacheco, por el que le otorga el Marquesado de Villena.

dinos por el Campo de Hellín, por lo que las levas fueron bastante elevadas y constantes.

El marqués nombró a la mayoría de los cargos municipales, en contra de la tradición y la norma.

La fuerte presión fiscal sobre sus vasallos y la apropiación de las rentas reales, le permitió desplegar un programa de obras en sus fortalezas sin parangón.

La vida municipal almanseña se vio perturbada por la corrupción y el abuso de los hombres de confianza del marqués. Éste nombró a la mayoría de los cargos municipales, en contra de la tradición y la norma y, además, su alcaide, Gonzalo de Hellín, compaginaba su cargo con el de alcalde de sacas. Gil Gómez Pinar, mayordomo del Marqués, fue nombrado merino de Almansa, cargo que traspasó a su nuevo yerno, Alonso de Pina, un destacado miembro de la oligarquía local. La consecuencia de estos actos fue el nacimiento de dos bandos dentro de la población: los favorecidos por el marqués y los restantes que, enzarzados en luchas y pleitos interminables, fueron minando la convivencia local. Los partidarios del marqués se vieron recompensados con cargos cuyo salario fue incrementándose con el paso de los años, y, de este modo, se ganó la fidelidad de un sector de la hidalguía y burguesía local.

La fuerte presión fiscal sobre sus vasallos y la apropiación sobre rentas reales (Pretel, 1981), le permitió desplegar un programa de obras en sus fortalezas sin parangón anterior en el marquesado, hasta el punto de transformar radicalmente los edificios, como es el caso de la fortaleza almanseña de la cual su Torre del Homenaje es, sin lugar a dudas, todo un símbolo de la época y del carácter de su señor.

En 1463, el propio marqués reconoce los perjuicios de sus constantes peticiones, aunque esto no le conduce a establecer rebaja alguna; es más, las necesidades de reparar las murallas -suponemos que las de la fortaleza- le lleva a efectuar un reparto de pago especial entre sus moradores, unos 178 vecinos, lo que significa unas 600 a 700 almas según Pretel. A ello se suman las levas constantes para afrontar los continuos enfrentamientos con los Fajardo y Manrique, la orden de mantenimiento de armas y caballos y el peligro de correrías musulmanas, adversas condiciones para las necesidades comerciales de la zona, base primordial de su prosperidad.



Flanco septentrional de la Torre del Homenaje. Castillo de Almansa.

Los conflictos locales llevaron al marqués a perder la fortaleza a manos de un tal Juan Iniesta.

Los conflictos locales llevaron al marqués a perder la fortaleza en alguna de las revueltas municipales a manos de un tal Juan de Iniesta; pero el verdadero peligro vendría de los daños que ocasionaría la Guerra Civil de 1465 a 1468, en donde Almansa, una vez más, vivió el conflicto en primer plano además de sumársele la pandemia de peste de 1466.

Los pactos de Guisando permitieron a don Juan Pacheco conservar el maestrazgo de la Orden de Santiago por lo que la estrategia política le obligaba a ceder el título de Marqués de Villena a su hijo, don Diego López Pacheco, en la primavera de 1468. Esto no modificó sustancialmente la política de presión fiscal sobre sus vasallos, las levas para el desarrollo de sus enfrentamientos con otros miembros de la nobleza castellana, los enfrentamientos entre bandos de las villas del marquesado y su intromisión en el nombramiento de cargos municipales a favor de leales partidarios que, a su vez, se aprovechaban de su posición para acumular propiedades que quedaban extensas del pago de tributos, situación que repercutía sobre el resto de los habitantes.

Durante la Guerra del Marquesado, a partir de 1475, en Almansa se cierran postigos, se levantan barreras...

...y los almanseños se sublevan contra el Marqués.

Las capitulaciones de 1480 dejan a Almansa, definitivamente, bajo soberanía real.

La villa inicia el siglo XVI con una población consolidada que afrontará retos...

El desarrollo de la Guerra del Marquesado, a partir del año 1475, pone de manifiesto las tensiones acumuladas y obliga a las villas a realizar nuevos esfuerzos económicos. En Almansa, se cierran postigos y se levantan barreras, al tiempo que se pertrecha el castillo contra un eventual ataque de las fuerzas del bando real formadas por las valencianas de Gaspar Fabra y el Conde de Cocentaina, don Juan Ruiz de Corella, y las murcianas de Pedro Fajardo.

Los almanseños se sublevan contra el alcaide, Gonzalo de Hellín, sitiado en la fortaleza junto a su familia, la guarnición y algunos partidarios. Esta situación se ve agravada por la llegada de las tropas de Gaspar Fabra, la declaración de la peste en el interior del castillo y la muerte de la mayoría de sus moradores, pese a lo cual es necesario su toma al asalto con la consiguiente caída en manos de los realistas del alcaide, una vez firmado el armisticio entre el marqués y los reyes Católicos (Pretel, 1981).

Fabra es nombrado corregidor de la Villa al mismo tiempo que se desplaza al sitio de Chinchilla y se suma a las tropas del Conde de Cocentaina. Las capitulaciones de 1480 dejan a Almansa, junto con el resto de las villas reducidas, definitivamente, bajo soberanía real y en un imparable proceso de pérdida de las franquezas y fueros medievales.

La villa inicia el siglo XVI con una población más o menos consolidada, una economía agropecuaria complementada por el comercio con Aragón y los oficios afines a la arriería y una vida social propia de finales de la Edad Media en donde una hidalgía rural, junto con una pequeña burguesía,

*...tan importantes
como las obras
de la Iglesia de la
Asunción y el desvío
de la Rambla
de las Hoyuelas.*

dominaban a una amplia capa de agricultores, ganaderos y aparceros. Pese a ello, se afrontarán retos tan importantes y azarosos como las obras de la Iglesia de la Asunción en 1524 (Pereda, 1989), la presa del pantano, en 1530 (Pereda, 1986) y obras menores -no por ello menos significativas- como varias ermitas (Pretel, 1998) y el desvío de la Rambla de las Hoyuelas en 1566 (Pereda, 1986).

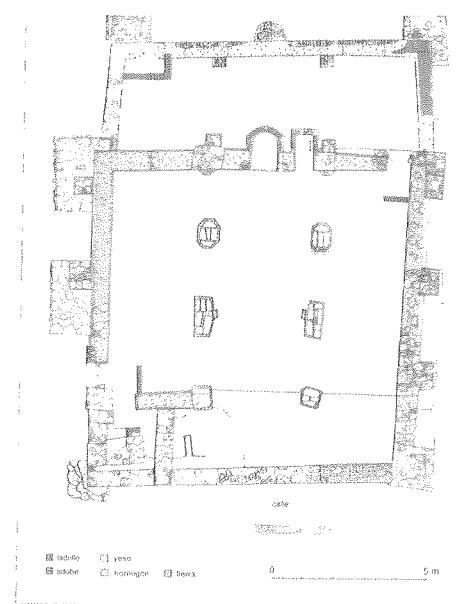
3 - LA ARQUITECTURA RELIGIOSA: DE SANTA MARÍA A LA ASUNCIÓN

3.1.- Santa María

En la sociedad cristiana de la Baja Edad Media, lo religioso desempeña un papel primordial y no es de extrañar que la iglesia -con su elementos anexos como el cementerio- fuera una de las primeras prioridades de los nuevos moradores asentados en la villa de Almansa, más aun cuando la fortaleza, el otro edificio ineludible de toda villa medieval, dependía directamente de la corona o del señor de turno.

*La aljama
musulmana asentada
en la ladera del
Cerro del Águila
debió de contar con
un pequeño lugar
de oración*

La conquista de la zona mediante pactos debía de permitir a la población musulmana poder mantener sus vidas, propiedades, usos, costumbres y religión. La aljama musulmana asentada en la ladera del Cerro del Águila, esencialmente en su ladera meridional, debió de contar con un pequeño lugar de oración, seguramente similar al que poseían las alquerías rurales. Representativa de este tipo de edificios fue la mezquita rural del Cortijo del Centeno⁽⁷⁾, en Lorca (Pujante, 2002), pequeño oratorio de tres naves, quibla, mihrab, mimbar, minarete y oratorio femenino. Creemos que en Almansa debió



Mezquita del Centeno (Lorca, Murcia).

⁽⁷⁾ El edificio presenta planta rectangular con unas dimensiones de 10,80 x 13,80 m y conserva perfectamente identificables los elementos que caracterizan a este tipo de edificios: espacio para el culto compartimentado en tres naves (la central de 3,10 m de anchura y las laterales de 2,85 y 2,50 m respectivamente), muro de la quibla con el mihrab y el mimbar, espacio... (continúa en la página siguiente).

de existir, dadas las exigencias de los preceptos religiosos islámicos, un edificio similar que pudo seguir funcionando como mezquita, en el caso de que se hubiera mantenido la población islámica, o, seguramente, como fue costumbre en muchas otras poblaciones, una vez conquistada y, ante la huida mayoritaria de la población musulmana, la antigua mezquita se consagró como templo cristiano.

Su ubicación debía situarse dentro de la aljama, es decir, en la ladera del cerro, ya que como veremos más adelante el seguimiento arqueológico efectuado en 2001 en uno de los solares de la actual Calle de la Estrella, mostró, al menos en aquel punto, que la Almansa islámica no se extendía por el llano por anegarse periódicamente tal y como queda plasmado en los documentos de 1581 con motivo de la riada del año anterior.

*Este hecho
justificaría que
la primera iglesia
de Almansa se
hiciera en la ladera
Sur-Oriental
del cerro.*

Esta reflexión sobre su ubicación creemos que es importante pues la construcción posterior de la que fuera primera iglesia de Almansa, Santa María -advocación común y al uso del siglo XIII⁽⁸⁾- se hizo en la ladera Sur-Oriental del cerro junto al camino tradicional de acceso a la fortaleza y no en el llano, junto a la población, como hubiera sido más fácil y lógico. Esta localización hubiera mejorado su estabilidad y generado en su entorno una serie de espacios propios de este tipo de sociedades como el campo santo, la plaza para ferias y mercados, el concejo, etc.

Possiblemente, la pequeñez del edificio acristianado y las necesidades del culto cristiano, debieron de plantear pronto a los moradores de la villa la necesidad de contar con un nuevo templo. Esta nueva iglesia estaría bajo la advocación de Santa María y de ella tenemos varias imágenes que van del siglo XVI al XVIII, y la descripción efectuada en contestación al interrogatorio de Tomás López (1786-1789), puesto que hasta la fecha no se han encontrado las respuestas al interrogatorio de Felipe II (1575).

*El edificio
se encuentra ya
realizado en 1312.*

El edificio se encuentra ya realizado en 1312, pues tiene lugar la reunión del concejo de Almansa. Allí se otorgan poderes a los procuradores de Almansa para rendir pleitesía de homenaje al rey de Aragón en cumplimiento

(Viene de la página anterior) ...reservado para las mujeres en la parte posterior y base del minarete con arranque de la escalera de acceso. Es importante señalar la existencia de una habitación de grandes dimensiones anexa a la cabecera del espacio dedicado al culto y comunicada con éste y que se relaciona funcionalmente con el personal encargado de las actividades del culto y mantenimiento de la mezquita. Esta habitación presenta un acceso directo desde el sur, en tanto que a la mezquita se accede desde el norte, por los pies de la nave y junto al alminar. Otra puerta comunicaba la cabecera de la mezquita con la habitación de servicio. En el exterior del edificio se localizan una serie de piletas posiblemente destinadas a abluciones, y se ha localizado una ataria (Pujante, 2002.).

⁽⁸⁾ En el resto de las villas del señorío de Villena se repite constantemente la misma advocación, ya sea en Sax, Yecla, Chinchilla, posteriormente en Villena, Jorquera, Escalona, etc.

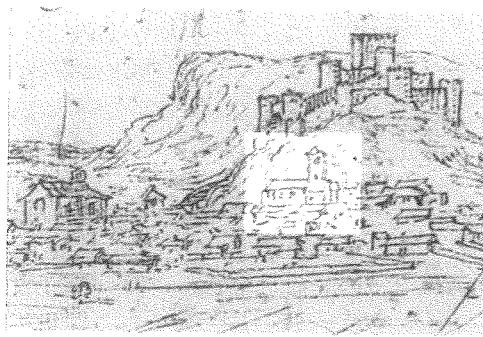
La imagen más antigua de la Iglesia de Santa María, y por ende de Almansa, se debe a Antón Van Wyngaerde, hacia 1563,...

...cuya fiabilidad ha sido ampliamente elogiada.

En ella, Santa María aparece en el mismo lugar que ocupaba la antigua mezquita.

de las capitulaciones que don Juan Manuel había pactado con ocasión de su futuro matrimonio con la hija del rey aragonés, doña Constanza (López, 1999, doc. XXXVI). Sin embargo, en 1341, el concejo abierto se celebra en el cementerio de San Juan, junto a Santa María, quizás por el elevado número de presentes locales a los cuales se les sumaban los representantes de Caudete.

La imagen más antigua de la iglesia de Santa María, y por ende de Almansa, se debe a Antón Van Wyngaerde⁽⁹⁾, hacia 1563, un apunte de dibujo incluido en una serie relativa a la ruta que desde el reino de Aragón efectuó Felipe II en el año siguiente y donde se incluyen las vista de Valencia, Játiva, Chinchilla, Cuenca, Belmonte, Talavera de la Reina, Madrid, etc.



Iglesia de Santa María según el dibujo de Antón Van Wyngaerde, hacia 1563.

La fiabilidad de los apuntes y dibujos del autor flamenco ha sido ampliamente elogiada por los estudiosos de su obra (Rosselló, 1993), hasta el punto de presentar en sus dibujos elementos hoy desaparecidos que han sido confirmados posteriormente por las intervenciones arqueológicas. Por esto creemos que, pese a que se trata de un apunte menor, la avalada rigurosidad del autor nos lleva a considerar el dibujo casi como la primera fotografía de la villa.

En ella, la iglesia de Santa María aparece en la mitad de la ladera del Cerro del Águila, en el lado Sur-Oriental de la fortaleza, al igual que en el resto de los grabados y dibujos (Harding, 1767; Tomás López 1786), posiblemente en el mismo lugar que ocupaba la antigua mezquita. Se observa una nave principal con eje Oeste-Este y lo que interpretamos como un campanario de dos alturas superiores a la de la nave con una cubierta a cuatro aguas. Este último elemento podría ser tanto la readaptación del antiguo minarete, como un añadido posterior ya que la tipología de las iglesias de inicios del siglo XIV, en especial las de arcos diafragmáticos, solían poseer preferentemente una espadaña tal y como aparece en otros dibujos. Lo cierto es que el elemento no sobrevive por motivos que desconocemos, ya sea por su

⁽⁹⁾ Antón Van den Wijgandere fue pintor en la corte de Felipe II, especializado en vistas de ciudades y crónicas gráficas de las victorias militares de los Habsburgo. De origen flamenco, se sabe muy poco de su biografía. Se trasladó a Madrid en 1561 ya con una importante obra realizada en todo Europa Occidental. Los diez últimos años de su vida transcurrieron en la corte en donde emprendió trabajos de campo por tierras de la Corona de Aragón y de la Corona de Castilla. Murió en mayo de 1571 en Madrid. Su exquisita técnica dio como resultado unos dibujos panorámicos con un efecto plástico evidente, claramente diferenciado de otros coetáneos suyos como J. Deventer, H. Schedel y E. Hogenberg.

mala factura o por haberse eliminado al iniciarse las obras de La Asunción, ahora iglesia mayor.

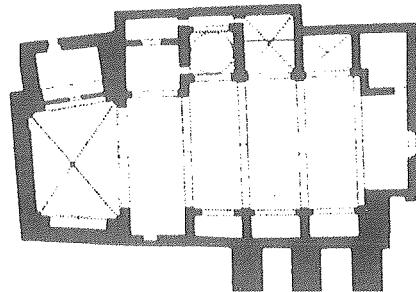
Nos encontramos seguramente ante un edificio concurrido de forma similar a otros de la zona y de la misma época, como Santa María de Ayora y San Antón de Almansa, es decir, un edificio de planta rectangular de una sola nave de tres o cuatro arcos apuntados y diafragmáticos, con cubierta a dos aguas sustentada por armadura de madera. Se trata, como señala Zaragoza (2000), de edificios de bajo coste al no poseer cimbras de madera más costosas y técnicamente más complejas⁽¹⁰⁾ que tienen como principal inconveniente su escasa durabilidad, tanto por el deterioro de sus techos, propensos a su deterioro por la humedad y fácilmente inflamables, como por la calidad de los materiales murarios.

De su interior conocemos algo por la descripción que hace de ella Tomás López entre 1786 y 1789.

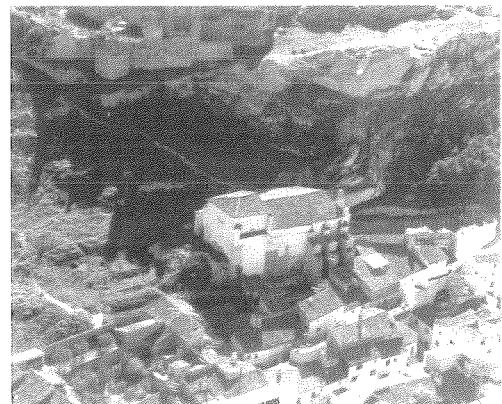
De su interior conocemos algún detalle de su decoración por la descripción que se hace de ella en las respuestas de Tomás López entre 1786 y 1789 (Rodríguez, Cano, 1987):

«...y en la falda de esta fortaleza permanece la Yglesia antigua Gótica cuya estructura manifiesta/ que entre los Árabes permanezco el Ritu Anti-guo/ Gótico o Muzárabe, Notándose también quel en el techo a lo Mosahico hay pintados muchos/ escudos de Armas que hicieron las familias del los Nuebos Pobladores Christianos en la Conquista/ del Santo Rey Don Fernando de Castilla padre que fue/ del Rey Don Alonso el Savio».

La decoración del techo con emblemas heráldicos se da tanto en las iglesias de arcos diafragmáticos, como en las de cimbras de madera y en espe-



Planta de la iglesia de Santa María de Ayora (Valencia).



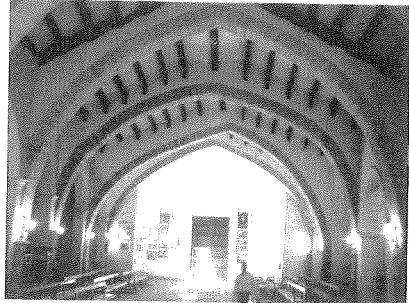
Vista aérea de la iglesia de Santa María de Ayora (Valencia).

⁽¹⁰⁾ Frente a las techumbres fabricadas exclusivamente con madera se ahorran las grandes escuadrías de los pares y de los tirantes de las armaduras de par y nudillo o de las cerchas (Zaragoza, 2000).

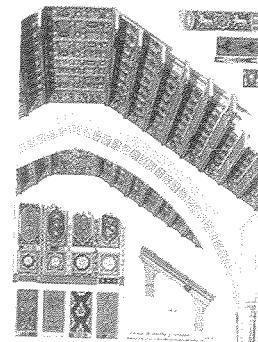
cial en las que poseen una decoración de gótic lineal. Destacan sobremanera en las iglesias «de conquista» valencianas, de finales del siglo XIII y primera mitad del XIV, con ejemplos de decoración tan espectaculares como la Iglesia de San Felíx de Játiva, la iglesia de San Antón en Valencia o la iglesia de la Sangre en Lliria, donde las techumbres que no han sido renovadas consisten en un tablero de madera que se apoya en vigas o alfarjías que salvan la crujía por su luz más corta. Las vigas terminan en zapatas en proa o en canecillos con caras de personajes pintadas, como ocurre en Santa María de Ayora, el paralelo más próximo en todos sus aspectos, ubicación, relación con la fortaleza y la villa, tipología, tamaño, etc, a la iglesia almanseña, hasta el punto de que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que quien quiera saber cómo era la iglesia de Almansa no tiene más que visitar la de Ayora⁽¹¹⁾.

El paralelismo en la simetría urbanística entre los cascos históricos de Almansa y Ayora es sorprendente.

El paralelismo en la simetría urbanística entre Almansa y Ayora en su casco histórico llega a ser sorprendente. En ambos núcleos urbanos se pueden encontrar las misma referencias urbanas: en primer lugar, el castillo como origen de las poblaciones en la cima de una colina, una iglesia en las faldas del castillo, otra iglesia de mayores dimensiones situada en las afueras del primitivo casco urbano medieval y todos bajo la advocación de Santa María. Asimismo, ambas villas cuentan con la ubicación de un convento en la población o en sus inmediaciones y sendas ermitas a las afueras dedicadas a San Antón. La trama urbana se desarrolla en anillos siguiendo las curvas de nivel y una cerca o muralla cerraba el primitivo núcleo medieval. Por todo ello, consideramos muy fiable y necesaria la constante referencia entre ambas poblaciones.



Interior de la iglesia de Santa María de Ayora (Valencia), donde se aprecian los arcos diafragmáticos.



Decoración interior de la iglesia de La Sangre de Lliria, Valencia (Zaragoza, 2000).

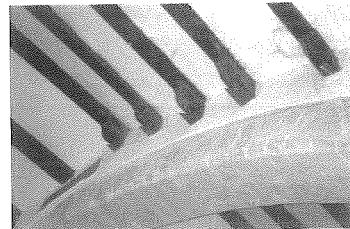
⁽¹¹⁾ La iglesia de Santa María la Mayor de Ayora es descrita por Sicluna y Zaragoza (1983) como «un edificio de los que se han llamado de 'reconquista'. Posee una cubierta leñosa a dos aguas apoyada sobre arcos perpiáños apuntados, perpendiculares a la única nave de que consta... La planta es de una sola nave, con capillas laterales y ábside trapezoidal. La nave consta de cinco crujías y otros tantos arcos perpiáños apuntados de luces desiguales que oscilan entre los 7'5 y 9'6 metros, de trazado rebajado con centros en los tercios de la luz, teniendo los tres primeros el vértice del arco desplazado respecto al eje de la nave, producto de antiguas reparaciones... Tanto el dovelaje de los arcos de la nave como los muros laterales del ábside son de cantería... la cubierta descansa sobre una armadura de madera que se compone de vigas escuadradas que enlazan los arcos perpiáños apoyándose sobre canecillos de proa con flores de lis, y formando almizate sobre el vértice del arco».



Vista del Casco Histórico de Ayora (Valencia).

La decoración de estas iglesias se extendía a las paredes, techos, vigas y soportes.

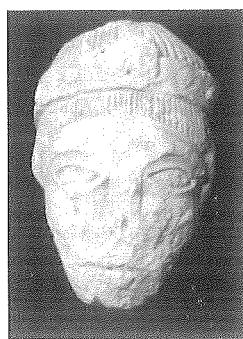
La decoración de estas iglesias se extendía a sus paredes -con pinturas murales de las cuales nada nos ha llegado- a los techos, vigas y soportes. Relacionado con Santa María, parece estar vinculado un canecillo de yeso representando la cara de un personaje de ojos almendrados tocado con una corona y que seguramente se trata de una figura de la nobleza o la realeza. Su estilo es claramente gótico, dentro de un marco toscano y rural, pero claro en cuanto a los objetivos perseguidos por el autor. Nos atrae la idea de que pudiera ser la representación de algún personaje real muy significativo para la villa como don Alfonso X, dado que ciñe una corona con incrustaciones de piedras preciosas, distintivo exclusivo de la realeza, o don Juan Manuel, igualmente de linaje real. Lo cierto es que será necesario un estudio por parte de los especialistas para determinar una hipótesis de interpretación menos sentimental que la nuestra.



Terminación de las vigas en proa o en canecillos con caras de personajes pintadas de la iglesia de Sta. María de Ayora.

La ubicación de Santa María...

Este canecillo de yeso se recuperó al producirse a mediados de los ochenta la reforma de una de las casas de la Calle de San Juan, concretamente en el número siete, justo debajo de la ubicación de la antigua iglesia. Formaba parte de uno de los muros como material de derribo y la vieja construcción se fecha en el siglo XIX, momento en el cual parece que se derriba definitivamente el edificio y se aprovechan sus despojos⁽¹²⁾.



Canecillo de yeso de la iglesia de Santa María (Almansa).

La ubicación de la iglesia de Santa María parece estar, con escaso margen de error, entre las casas núme-

⁽¹²⁾ Nos fue entregada por una compañera de estudios, hija del propietario. En la actualidad, se encuentra depositado en el Museo de Albacete y siempre nos ha asaltado la duda de cuántas otras piezas se habrán podido recuperar de haber contado con tareas de seguimiento y control... (sigue en la página siguiente).

...parece estar entre las casas número 4 y número 6 de la calle del Castillo;...

...en su entorno se desarrollaría el cementerio de San Juan, citado en 1342.

ro cuatro y número seis de la calle del Castillo en donde queda un sospechoso hueco en las edificaciones que rodean al castillo. Entre ambas casas, y en especial en su parte baja, se aprecia un paño de muro que por su aparejo pudiera pertenecer al muro septentrional de la iglesia. Una excavación de la zona podría permitir identificar la planta del edificio ya que habitualmente la falta de medios mecánicos llevaba antiguamente a construir sobre lo derribado, una vez explanados y apisonados los escombros.

En su entorno se desarrollaría el cementerio de San Juan, citado en 1342, y ubicado frente a los números seis y ocho de la calle del Castillo. Allí se documentó un osario a finales de los años ochenta con motivo de la reconstrucción de los muros de contención de la zona por la Escuela Taller. Entre el muro de la iglesia y una explanada superior, lugar donde periódicamente los jardineros de la zona han documentado restos humanos, existe una cripta que igualmente debió de pertenecer al conjunto eclesiástico.

La siguiente imagen del templo, en orden cronológico, corresponde al cuadro que Felipe V encarga a B. Ligli y F. Palotta sobre la Batalla de Almansa de 1707 y que fue realizado en 1709. En ella, la iglesia de Santa María -o como aparece en la leyenda Santa María de la Soledad para distinguirla de Santa María de La Asunción- no ostenta el campanario del apunte de Antón Van Wyngaerde, y parece deducirse un edificio de una nave con un presbiterio diferenciado en anchura y altura en su lado Este; una o varias construcciones adosadas a modo de sacristía o vivienda anexas y, finalmente, una separación por la pendiente de la ladera con las casas del llano, es decir, la actual calle de San Juan. El eje del edificio es de Oeste a Este, pero con el presbiterio al Este.

Un grabado posterior de J. D. Harding, fechado en 1767, nos muestra, en



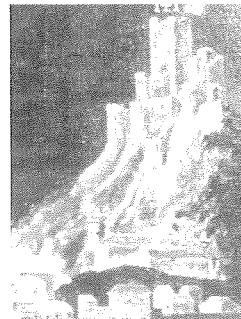
Canecillo de la iglesia de San Antón de Valencia.



Ubicación de Santa María en la actual calle del Castillo (Almansa).

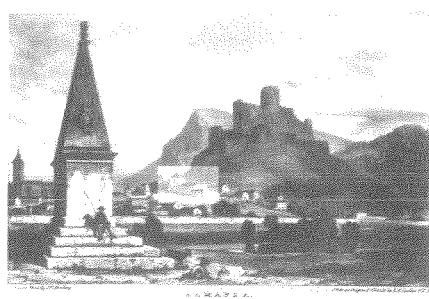
(Viene de la página anterior) ...arqueológico de las remodelaciones de las viviendas de la zona. La continuación de falta de controles sigue suponiendo seguramente la pérdida constante de datos sobre la historia de la población, en especial en los últimos años en donde la mejora de la situación económica les ha permitido renovar y modernizar sus viviendas.

un segundo plano, la iglesia de Santa María con un aspecto algo diferente al de 1563, más parecido al de 1709, pero con el presbiterio al Oeste. En él, ha desaparecido el campanario, la iglesia se orienta con la cabecera al Oeste y los pies al este y, claramente, se diferencia la nave con cubierta a dos aguas del presbiterio con cubierta a cuatro aguas al igual que en Santa María de Ayora y en San Antón de Almansa. Se observan contrafuertes en las esquinas del presbiterio de la nave y ventanas o vanos en la parte alta de presbiterio y la nave. No se puede apreciar la entrada al tener un edificio, no sabemos si anexo, que impide ver la parte baja del muro Este.



Detalle del cuadro de la Batalla de Almansa (Ligli y Palotta) de 1709, donde aparece la iglesia de Santa María de la Soledad.

El análisis del grabado nos ha permitido observar su fidelidad a la realidad, incluso en la perspectiva tomada, y sólo algunas veleidades paisajísticas, propias del gusto historicista del siglo XVIII, han llevado en ocasiones y, sin prestar mucha atención, a pensar que se trataba de una composición idealizada.



Detalle del grabado de J. D. Harding, fechado en 1767, donde aparece la iglesia de Santa María.

En el dibujo que acompaña a las respuestas del cuestionario de Tomás López (1786-1789), aparece una vista de la villa muy esquematizada y simplificada, casi infantil. En ella se aprecia Santa María como un templo de menores dimensiones que La Asunción, de una sola nave, cubierta a dos aguas y acceso por el muro Oeste y por el muro Sur, ambos con sendas escalinatas. Posee una espadaña con campana y cruz sobre la misma.

La simplicidad del dibujo y el uso de determinados estereotipos, como la cubierta de la torre del homenaje del castillo, deben de señalar las cautelas con la que se debe de analizar el mismo.



Detalle del dibujo de Tomás López donde aparece la iglesia de Santa María con el número 10.

Por último, la iglesia aparece en un cuadro de Giuseppe Canella, fechado en torno a 1830, en una vista del Castillo desde la Calle del Hospital, donde se puede observar el edificio en cuestión ubicado en el mismo lugar del cerro, pero

En el dibujo que acompaña el cuestionario de Tomás López aparece una vista muy esquematizada y simplificada.

La iglesia también aparece en el cuadro de Giuseppe Canella, fechado en torno a 1830.

aquí se trata de un edificio fuera de uso, abandonado porque aparece sin cubierta, además de un paño de muro adjunto que actualmente se sigue conservando en la Calle del Castillo.

En el diccionario de Pascual Madoz, elaborado entre 1845 y 1850, no recoge ni cita noticia alguna sobre la iglesia lo cual nos lleva a suponer que había desaparecido, quizás en los enajenamientos y ventas de las desamortizaciones, como la de Mendizábal en 1836, o se derribó y se reaprovecharon sus elementos para terminar quedando un hueco en la trama urbana que llega hasta nuestros días.

Pese a que la iglesia fue construida con fondos del Concejo medieval, a finales del siglo XVIII y principios del XIX su propietario era el Obispado de Cartagena.



Cuadro de Giuseppe Canella, fechado en torno a 1830, en una vista desde la Calle del Hospital.

Pese a que la iglesia fue construida con fondos del Concejo medieval, no sería extraño que, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, su propietario fuera la iglesia, en concreto el Obispado de Cartagena, por lo que pudo haberla enajenado, verse expropiada y desamortizada o, sencillamente, al no tener un propietario definido -ya que el ayuntamiento se habría desentendido del edificio hacia mucho y posiblemente no fuera consciente de su propiedad-, sencillamente se derribó, se explanó y, como en tantas otras cosas, nadie se hizo cargo directo del solar, tan sólo años después se construyó una serie de viviendas que ampliaron las preexistentes.

Un detenido estudio documental podría aclarar estas circunstancias y de igual manera las intervenciones arqueológicas en la zona podrían comprobar y recuperar los restos del templo cristiano de mayor antigüedad de la población, siempre y cuando las administraciones adopten las medidas que el marco jurídico establece y no reine como hasta la fecha la desidia y, en ocasiones, la complicidad con el infractor.

3.2.- San Antón

En la Baja Edad Media, en muchas de las alquerías y de los caseríos...

La impregnación de lo religioso en todos los ámbitos de la vida de la Baja Edad Media, no sólo se limitaba a la vida urbana sino que se extendía por todo su término. No es de extrañar, por esta razón, que en muchas de las alquerías y caseríos de cierta relevancia y alejados del núcleo urbano se

...de cierta relevancia alejados del núcleo urbano se erigieron ermitas para el culto.

La ermita de San Antón es un templo de arcos apuntados diafragmáticos, es decir, una ermita de conquista.

Se trata de un edificio de aspecto externo popular.

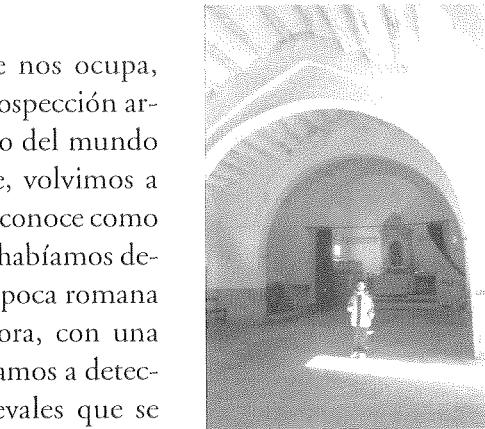
erigieran ermitas para el culto, algunas de las cuales han llegado hasta nuestros días⁽¹³⁾. Otras surgieron dentro de la propia población, o en sus inmediaciones, como advocación artesanal, gremial o contra determinadas plagas y, en algunos casos, como cumplimiento de promesas por intercesiones a particulares.

En el ámbito cronológico que nos ocupa, como consecuencia de las tareas de prospección arqueológica que venimos desarrollando del mundo medieval en la provincia de Albacete, volvimos a analizar y a estudiar la zona que hoy se conoce como San Antón, donde unos años antes ya habíamos detectado la existencia de una villae de época romana (Ponce y Simón, 1986 y 1988). Ahora, con una mayor amplitud de búsqueda, empezamos a detectar la presencia de cerámicas medievales que se situaban en una horquilla cronológica entre el siglo XIV y el siglo XVI. Como consecuencia de ello, pusimos nuestra atención en la ermita y descubrimos ante nuestra sorpresa, un 17 de enero de 1999, que nos encontrábamos ante un templo de arcos apuntados diafragmáticos, es decir, una ermita de conquista con amplios paralelos en Albacete y en los vecinos territorios de Valencia y Alicante.

La ermita desde el punto de vista arquitectónico podemos describirla del siguiente modo:

Se trata de un edificio de aspecto externo popular tanto por la irregularidad de los volúmenes que lo conforman como por los materiales que se le aprecian externamente: paramentos verticales enjalbegados de cal y revestimiento de la cubierta construido con teja árabe y con aleros bastante irregulares que acentúan esta imagen.

Se distinguen cuatro volúmenes claramente diferenciados tanto en el espacio exterior como en el interior que se correspon-



Interior de la Ermita de San Antón, donde se aprecian los arcos diafragmáticos.



Vista exterior de la Ermita de San Antón (Almansa).

⁽¹³⁾ Sin querer hacer un inventario exhaustivo baste recordar las capillas de Santa Rosa en Botas, los Pozuelos, el Campillo, etc.

En la fachada Sur se encuentran las dos entradas del edificio, la principal, de grandes dimensiones, y la de la casa del ermitaño...

...casa que presenta un aspecto asimétrico.

den con otros tantos usos: la casa del ermitaño, la nave, el presbiterio y la sacristía. Todos estos volúmenes son independientes funcional y estructuralmente excepto la sacristía que en el aspecto estructural se apoya en el presbiterio y en el funcional está ligado a él.

Si nos disponemos frente a la fachada Sur en donde se encuentran las dos entradas al edificio -siendo una, la que se entiende como la principal, de grandes dimensiones y que entra directamente en la nave y la otra, más reducida, que da acceso a la casa del ermitaño- ubicamos, de izquierda a derecha, en primer lugar, la mencionada casa del ermitaño; a continuación, la nave y después, el presbiterio y la sacristía.

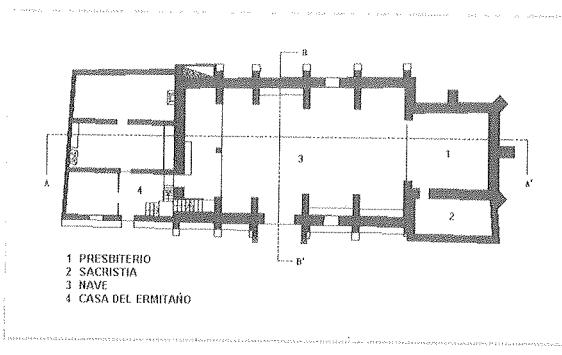
Las puertas en la fachada Sur, uno de sus laterales, introducen al edificio también en la componente de la arquitectura popular.

Vamos ahora a repasar detenidamente las partes de la edificación:

3.2.1.- La casa del ermitaño: es una construcción de tres crujías o cuerpos paralelos a la fachada principal de dos plantas en las crujías Sur y central y de una planta en la crujía Norte, lo que le da un aspecto volumétrico asimétrico puesto que la cubierta, inclinada a dos aguas vertientes a las fachadas Sur y Norte será además de asimétrica partida puesto que está a dos planos diferentes.

Las crujías las constituyen cuatro muros de mampostería paralelos a la fachada, delimitadas por el lado izquierdo por otro muro de mampostería perpendicular a los anteriores, y por el derecho por la nave a la que se adosa y con la que se comunica. Apoyados en estos muros, y a una altura funcional de entre 2,50 y 3,50

metros a escala humana, se disponen rollizos de madera en donde se apoyan los entrevigados abovedados de argamasa de cal y arena si hay un piso arriba, o el cañizo para soportar la teja de la cubierta, o lo que es lo mismo: esta



Plano de planta de la Ermita de San Antón (Almansa).



Vista de la cara occidental del edificio.

parte del edificio se encuentra realizada al modo de la construcción tradicional popular de la zona.

Se trata de una vivienda de carácter popular por lo que los elementos funcionales son los típicos de ésta: espacios poco iluminados e indiferenciados -lo mismo sirven para un dormitorio que para un almacén de grano-; chimenea con campana en la crujía central como única estancia diferenciada, y escalera lateral de acceso a la planta superior en la primera crujía que también comunicará con el coro de la nave.

3.2.2.- La Nave: es una construcción radicalmente distinta a la anterior en todos los aspectos.

La nave es un espacio único de «doble altura»,...

En el aspecto espacial se trata de un espacio único de «doble altura» sin compartimentaciones, aunque en el tramo de la nave junto a la vivienda existe un forjado intermedio, a modo de coro, que divide el espacio en dos alturas abiertas totalmente a la nave.

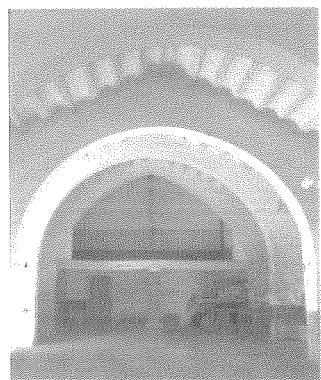
No tiene una escala humana como los anteriores espacios descritos en la vivienda del ermitaño, sino que tiene una escala claramente representativa. Nos está indicando el uso.

...es un edificio a dos aguas,...

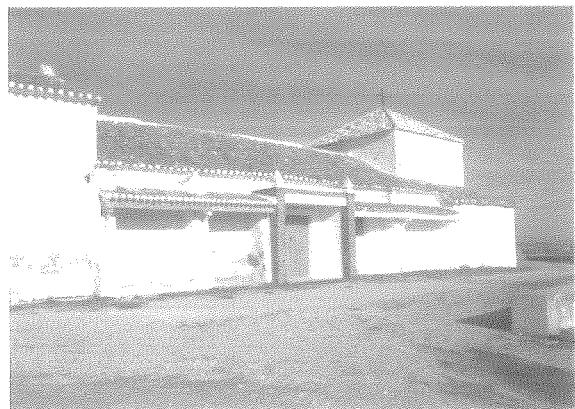
Exteriormente, es un edificio a dos aguas vertientes, al Norte y al Sur, que son fachadas y los lados Oeste y Este están limitados por la casa del ermitaño en cuyo límite, en el lado de la nave, se dispone una espadaña con campana (de 1964) y el presbiterio respectivamente. Es un volumen diferenciado y acotado en la edificación actual.

...construido con arcos diafragmáticos y techumbre de madera al modo de las antiguas iglesias góticas del «tipo reconquista»,...

Constructivamente, es el aspecto que singulariza principalmente a esta edificación respecto de cualquier otra construcción del término municipal de Almansa: se trata de un edificio construido con arcos diafragmáticos y techumbre de madera al modo de las antiguas iglesias góticas del «tipo de reconquista» que



Vista del coro de la Ermita de San Antón (Almansa).



Vista de las cubiertas de la Ermita de San Antón (Almansa).

tanto abundan en la Comunidad Valenciana desde la provincia de Castellón hasta la de Alicante. En la cercana Ayora tenemos varios ejemplos, entre otros la Ermita del mismo nombre, San Antón, situada en la entrada de dicha población cuando llegamos desde Almansa.

...tipología constructiva llamada así porque fue empleada con frecuencia en dicho periodo histórico en la vecina Corona de Aragón

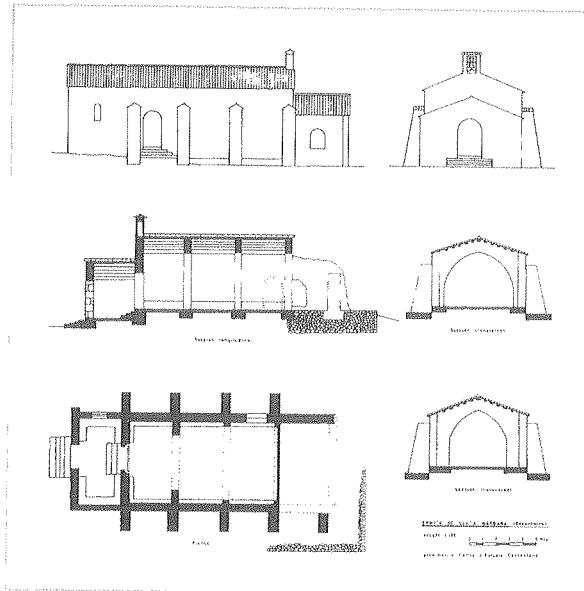
Esta tipología constructiva se denomina del «tipo de reconquista» porque fue empleada con mucha frecuencia en dicho periodo histórico en los reinos de la Corona de Aragón, del que Almansa es limítrofe, pero ya estaba inventada y era comúnmente utilizada en la cuenca mediterránea desde antiguo y, por supuesto, siguió utilizándose posteriormente, como probablemente sea el caso que nos ocupa.

Las ventajas de este tipo de construcción radicaban en que rápidamente y de una manera económica, pues sólo era necesario cimbrar los arcos, se conseguían los grandes espacios con carácter representativo, iglesias principalmente, necesarios para los nuevos asentamientos originados por las distintas campañas de repoblación, bien fueran producto de la Reconquista o bien por la colonización de nuevas tierras de cultivo.

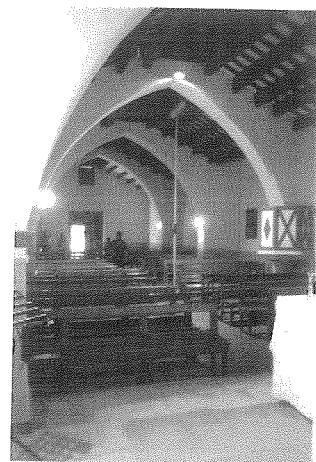
Nos encontramos con un edificio de planta rectangular con cuatro arcos diafragmáticos.

Nos encontramos, entonces, con un edificio de planta rectangular con cuatro arcos diafragmáticos con la dimensión de mayor longitud en la dirección Este-Oeste, por lo que dichos arcos se dispondrán perpendiculares a esta dirección y los rollizos de madera, que constituyen la estructura resistente de la cubierta, se apoyarán en los arcos, paralelos a la misma.

La distancia entre los diafragmas que se manifiestan en el exterior a modo de contrafuertes, como es habitual en este tipo de construcciones, no es la misma entre todos ellos y



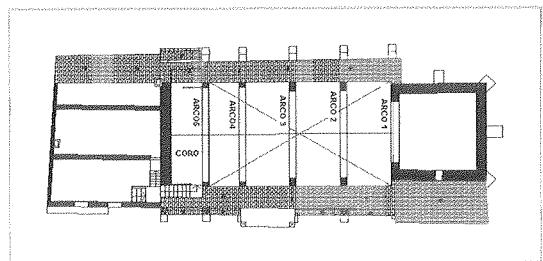
Plano de la planta de la Ermita de Santa Bárbara de Cocentaina.



Interior de la ermita de San Antón (Ayora, Valencia).

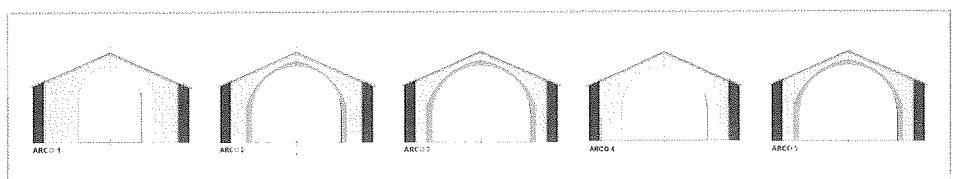
Los arcos tienen varias dimensiones y formas...

esto nos introduce la componente de lo popular en esta edificación a pesar de que este tipo de construcción requiere cierta cultura constructiva a la hora de realizar los arcos diafragmáticos pues se necesitan cerchas para su realización.



Plano de planta de los arcos de la ermita de San Antón (Almansa).

Los arcos tienen varias dimensiones y formas: el arco nº1 es de medio punto y el de menos luz de todos, es el que comunica la nave con el presbiterio; los arcos nº 2 y nº 3 también son de medio punto de luz mayor al nº 1; el arco nº 4 también es de medio punto y de luz aun mayor; por último el arco nº 5 es un arco apuntado de luz similar al arco nº 4.



Alzado de los arco nº 1, nº 2, nº 3, nº 4 y nº 5.

...y su disposición actual nos habla de la evolución a lo largo de los años de la edificación.

La disposición actual de los arcos nos habla de la evolución a lo largo de los años de la edificación:

- El nº 1 es la abertura del muro testero de la nave para el acceso al presbiterio construido en fecha posterior de ahí que sea el arco de dimensiones más reducidas de todos.
- Los arcos nº 2 y nº 3, cuyos vanos actualmente son de medio punto, se observa que son refuerzos de sendos arcos apuntados que aparecen desplomados hacia el arco nº 4, de ahí que sean de una luz de dimensión menor que el nº 4.
- El arco nº 4 que se hace de nueva planta y tiene la dimensión de luz similar a los otros tres arcos apuntados originales de la nave, los reforzados nº 2 y nº 3 y el nº 5 que se mantiene como original.
- Por último el arco nº 5, de forma apuntada, es el que se considera como original y sin necesidad de refuerzo debido a que como tiene el forjado intermedio que lo divide en altura, probablemente ha hecho de elemento de ristra lo que le ha dado la fuerza suficiente para que llegue, más o menos intacto, hasta nosotros a principios del siglo XXI.

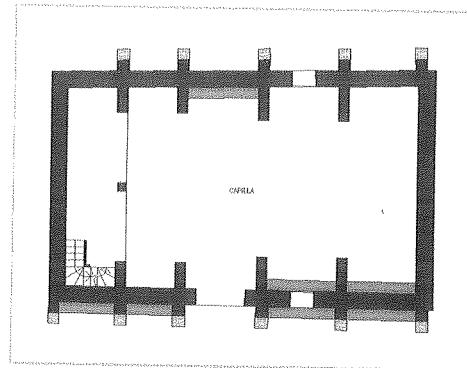
La nave de la ermita conserva bancos laterales entre arcos hecho con amplios paralelos.

El presbiterio es un edificio de planta cuadrangular con contrafuertes exteriores y cúpula.

3.2.3 - El Presbiterio: adosado a la nave por su lado Este, a la sacristía por su lado Sur, y exento en los lados Norte y Oeste, el presbiterio es un edificio de planta cuadrangular con contrafuertes exteriores en los centros de los paños exentos y en las esquinas con el fin de soportar los empujes de la cúpula que cierra el espacio interno de esta parte del edificio.

Esta parte del edificio nos indica la existencia de una mano de obra especializada en la construcción de la cúpula e implica, además, un coste elevado para la realización de la cimbra y la elección de los materiales apropiados. No valen los del entorno inmediato como en las construcciones anteriores y en la sacristía.

El presbiterio es el espacio de mayor altura y el más representativo de la ermita.



Planta original de la ermita. Fase 0.

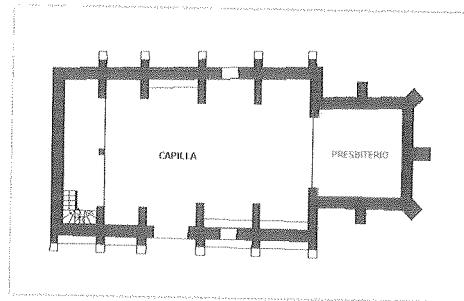
3.2.4.- La Sacristía: pequeño espacio al lado sur del presbiterio situado entre los contrafuertes del mismo comunicado con éste y cuya funcionalidad está vinculada a él.

Su evolución constructiva desde un análisis arquitectónico sería la siguiente:

El edificio originalmente debía ser lo que actualmente es la nave y, siendo un edificio en un lugar de repoblación, sería la iglesia del nuevo núcleo de población. No sería una ermita sino una iglesia, por lo que no sería necesaria la casa del ermitaño ni ninguna de las otras construcciones.

En un determinado momento de la historia, el núcleo de población es abandonado y la iglesia sufre un gran deterioro de tal forma que el arco nº 4 entra en ruina y se hunde provocando el desplome apreciable de los arcos nº 2 y nº 3 hacia la dirección del nº 4, pero sin llegar al colapso.

Posteriormente se decide reutilizar el edificio, ahora ya como



Planta con el añadido del presbiterio. Fase 1.

La sacristía se sitúa entre los contrafuertes del presbiterio.

El edificio, en origen, sería la iglesia de un nuevo núcleo de población que...

...fue abandonado, con lo que la iglesia sufrió un gran deterioro.

ermita. Se crea el presbiterio, se le añade la sacristía y al estar en un lugar aislado, alejado de cualquier núcleo de población, se hace necesaria la construcción de una vivienda para que viva allí la familia que se encargue de cuidar el templo. Simultáneamente, se reconstruye el arco nº 4, construido en ese momento de medio punto; se refuerzan el nº 2 y el nº 3 que eran apuntados también con el refuerzo de medio punto y se construye el presbiterio, bien a la vez o bien posteriormente comunicándolo con la nave a través de un arco en el testero de la nave. El Arco nº 5, como está en servicio, no se ve afectado por ningún tipo de intervención y por tanto se le considera como original lo que indica el origen gótico de la construcción.

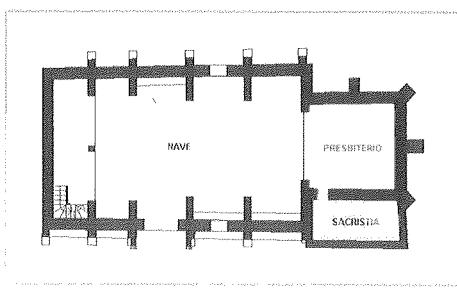
A la nave gótica original se le añadió el presbiterio y la vivienda del ermitaño.

El proceso evolutivo también pudiera haber sido que, partiendo de la nave gótica original, primero se produjera la reconstrucción, después la ampliación del presbiterio y posteriormente la construcción de la vivienda del ermitaño en función de la posible fecha del despoblamiento. Lo que está claro es que todos y cada uno de los elementos funcionales descritos, forman elementos constructivos independientes que hubieran podido realizarse a la vez, pero en realidad están encadenando una secuencia temporal constructiva.

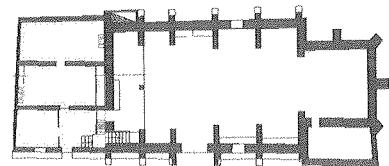
Desde el punto de vista histórico se planteaban dos preguntas básicas: ¿cuándo surge la edificación? y ¿por qué se realiza?

El edificio que ha llegado hasta nosotros presenta una imagen del siglo XVI, pero posee elementos conceptuales propios del siglo XIV.

Para poder responder a estas cuestiones, debemos de poner en relación un conjunto de datos que, entrelazados, nos pueden acercar a una explicación que creemos muy plausible. En primer lugar, el estudio arquitectónico y artístico del edificio nos apunta a que se trata de una ermita rural de conquista, de las que se desarrollan desde finales del siglo XIII hasta el siglo XV, y que perduran, en ocasiones, hasta el XVI (Zaragoza, 2000). El edificio que ha llegado hasta nosotros, salvo añadidos y reparaciones posteriores, algunas muy recientes, presenta una imagen del siglo XVI, pero posee elementos conceptualmente propios del siglo XIV, como su propia constitución, tipología o los arcos apuntados.



Planta con el añadido de la sacristía. Fase 1b.



Planta con el añadido de la casa del ermitaño. Fase 2.

Las prospecciones arqueológicas han puesto de manifiesto la presencia de cerámicas del siglo XIV.

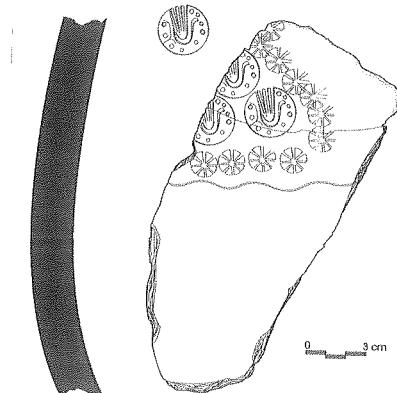
Creemos que la ubicación de la ermita está íntimamente relacionada con la traída de las aguas de Alpera...

...y la gestación de una nueva aldea.

En segundo lugar, las prospecciones arqueológicas, pese a la profunda transformación del entorno inmediato de la ermita como de sus alrededores más cercanos, han puesto de manifiesto la presencia de cerámicas del siglo XIV, en concreto fragmentos con decoración verde de manganeso cuya cronología abarca desde finales del siglo XIII a la segunda mitad del siglo XIV (Pascual y Martí, 1987; Lerma, 1992). A ella se suma un fragmento de tinaja en cuyo hombro presenta una decoración estampillada con palmetas que rodean a varias estampillas de un sello cuya figura central es «la mano de Fátima⁽¹⁴⁾» (Navarro y Jiménez, 2002), iconografía que, en momentos bajo medievales, es de clara tradición islámica, ahora mudéjar, con una función mágica contra el «mal de ojo», es decir, prevenir la perdida de los alimentos que contenga. La pieza se fecha igualmente en el siglo XIV (fig 50).

En tercer lugar, debemos de tener presente dos hechos que creemos están íntimamente relacionados con la ubicación de la ermita. Por un lado, la traída de las aguas de Alpera -mediante el acuerdo de 1338 entre los concejos de Chinchilla y Almansa- posibilita el riego de zonas anteriormente de secano, y, por otro, el repartimiento de tierras de regadío entre vasallos de don Juan Manuel, en 1346, implica que pudieron cultivar las tierras directamente o a través de mano de obra mudéjar.

La ermita pudo tener su origen en ambos hechos -en el marco de la gestación de una nueva alquería o aldea a las afueras de la villa-, lugar en el



Cerámica mudéjar de la ermita de San Antón (Almansa).



Detalle de la estampilla de la ermita de San Antón (Almansa).

⁽¹⁴⁾ Navarro y Jiménez, 2002: Junto a testimonios más canónicos de la religiosidad musulmana, como es el caso de las citas coránicas...también se daban otras manifestaciones que revelan los aspectos más heterodoxos de la religiosidad popular, en los que el Islam constituye sólo el barniz que oculta creencias y prácticas mágicas de raíz preislámica. En este último conjunto de expresiones, hay que situar los numerosos amuletos.....La mayor parte de ellos se han conservado en soportes cerámicos....con el fin de proteger el contenido del recipiente, y en consecuencia al consumidor, de los genios (*yúnún*) que pueda penetrar en las personas a través de los alimentos... En el mundo islámico este mal se considera que procede de la envidia....procede del alma del individuo dotado de la facultad del mal de ojo... Uno de los amuletos más empleados en todo el mundo islámico.... es la *jamsa* o mano de Fátima, basado en el valor mágico del número cinco (*jamsa*). La mano extendida tiene el mismo valor que la recitación de la fórmula *jamsa fi 'ayni-ka* (cinco en tu ojo) contra el sujeto que nos está aojando.

En las respuestas al interrogatorio de Tomás López...

...no se concebía que el origen de la ciudad fuera islámico, y se remontaban siempre al periodo visigodo.

Bajo la ermita y en sus alrededores se ubica una villa de época romana;...

que sus moradores podrían haber dispuesto de algo tan necesario en la época como era el espacio en donde realizar el culto y la oración. Esta situación de repoblación vinculada a obras hidráulicas en la época de don Juan Manuel ha sido constatada en otros lugares, como Albacete, Chinchilla, la Almarcha, etc.

En cuarto lugar, en las respuestas al interrogatorio de Tomás López (1786-1789) se señala con respecto a la población y la ermita en particular lo siguiente (Rodríguez, Cano, 1987):

Dueños y Apoderados los/ Romanos la Reedificaron con el Nombre de Hellmantica, que conservo por muchos siglos: hasta quel por la irrupción de los Árabes que dominaron la Espana/ Habiendo destruido los templos y especialmente el gran/ Monasterio de Benedictinos, que havia en el sitio/ y hermita de Nuestra Señora de Gracia y Santos del Campo/ de que quedan las Memorias de la Oya y Granja dell Abad, y muchas Ruinas y Cercas en el Cerro de los/ Santos a media legua de la Poblazion, y Nord ovestel ademas de ser tradiccion, y pagarse los Diezmos// de aquel Partido a la Hermita que oy se conserva,/

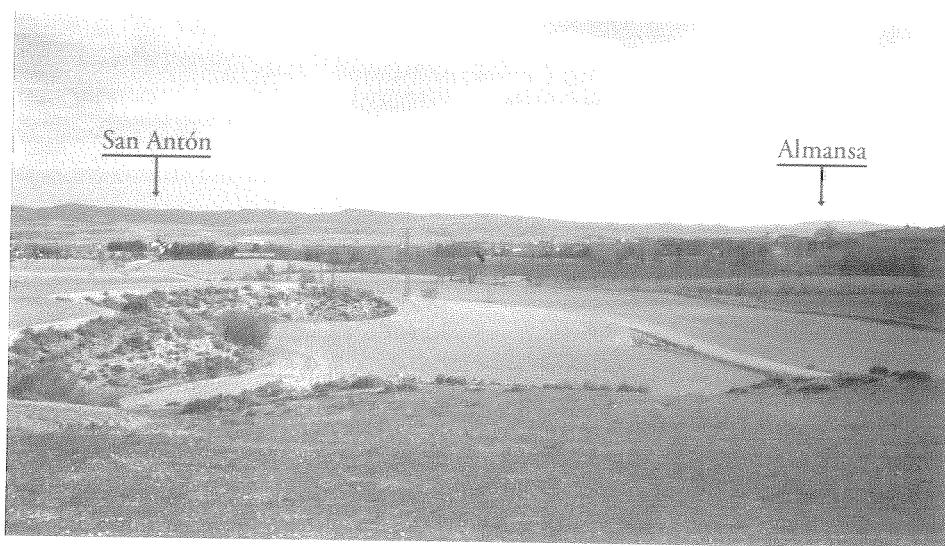
Al igual que en el caso de la descripción de Santa María, en la época en la cual se redacta la respuesta, no se concibe que el origen de la ciudad sea islámico, y se remonta siempre al mundo clásico en cuyo final se impone la religión cristiana, en concreto bajo el periodo visigodo. De ese planteamiento se puede deducir que cualquier ruina que surgiera sería anterior a la llegada de los árabes a la península, siendo atribuida en numerosas ocasiones a monjes mozárabes, lo cual justificaba la recuperación del lugar, es decir, de la reconquista.

En la respuesta se recoge los hechos que debieron de observar los constructores de la ermita de San Antón, en esos momentos bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia y los Santos del Campo, en clara alusión a las tareas cotidianas de sus fieles más cotidianos y que se transmitieron a las sucesivas generaciones. Para poder entender la atribución de restos constructivos a un Monasterio Benedictino, es decir, a un recinto religioso rural, frente al convento, denominación usada para las ubicaciones en cascos urbanos, tenemos que recordar que bajo la ermita y en sus alrededores se ubica una villa de época romana de la cual debieron exhumar parte de sus muros al construir la ermita, la alquería y acondicionar los campos para la explotación agrícola de regadío (Ponce y Simón, 1986 y 1988). No es de extrañar que se señale que en el Cerro de los Santos, denominación procedente de la advocación de la ermita, se especifiquen la existencia de numerosas ruinas.

...las prospecciones arqueológicas han mostrado restos de muros pertenecientes a dicha villa.

Las prospecciones arqueológicas realizadas no han mostrado existencia alguna de ruinas en dichas colinas, pero sí restos de muros pertenecientes a las edificaciones auxiliares de la villa romana, atribuidas por sus descubridores al Abad, circunstancia que podríamos poner en relación con la calidad de las obras descubiertas y relacionadas con la máxima figura del supuesto monasterio. Las cercas señaladas, posiblemente, fueran los restos de las construcciones de la aldea medieval, completamente olvidada para el cronista del siglo XVIII.

El autor reconoce la tradición de pagar los diezmos eclesiásticos a aquella partida individualizada de la de la Villa, hecho que nos puede dar la medida del intento de colonización de la zona impulsado por don Juan Manuel, hasta el punto de garantizar a sus moradores los actos eclesiásticos sin depender de la villa. Quizás a este intento, aunque posiblemente unos años después, se deba vincular el Molino de San Antón no sólo como infraestructura del caserío, sino también como propiedad señorial que recuperaba, de este modo, la donación de tierras que se había realizado y obtenía unas rentas indirectas de la puesta en cultivo de la zona, en especial por el uso del agua para cultivo de cereales frente a productos hortícolas (Pretel, 1981).



Panorámica en la cual se puede apreciar la distancia entre la villa de Almansa y la zona de San Antón, con su ermita como epicentro.

El hito de la alquería llevará a dividir el uso del agua de la Acequia de Alpera en dos tramos: Santos Arriba y Santos Abajo, es decir, antes y después de la ermita (Pereda, 1992).

El propietario actual de la ermita es...

Para terminar de completar la singularidad del edificio, hay que señalar que el propietario actual de la ermita de San Antón es la Cámara Agraria

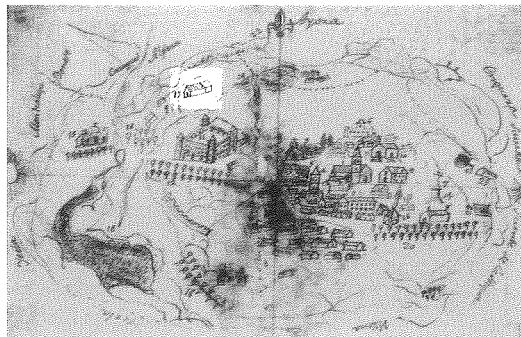
*...la Cámara
Agraria Local.*

*Creemos que la
actual ermita de San
Antón Abad se
edifica en la segunda
mitad del siglo XIV
con motivo del
reparto de tierras de
regadío que efectúa
don Juan Manuel.*

Local⁽¹⁵⁾, hoy adscrita a la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, administradora de la misma desde la concentración parcelaría de los años sesenta y en nombre de sus verdaderos propietarios, los agricultores y ganaderos de Almansa, y en concreto del Hondo y La Hoya, cuya historia como espacio agrícola ha sido ampliamente desarrollada por M. Pereda (1986)

En definitiva, tenemos un edificio que tipológicamente y estilísticamente fecha sus inicios en el siglo XIV, un conjunto cerámico que se inscribe en el siglo XIV y unos hechos vinculados con su ubicación en la segunda mitad del siglo XIV. Creemos que podemos afirmar, basándonos en los hechos expuestos, que la actual ermita de San Antón Abad⁽¹⁶⁾, advocación clásica de los primeros tiempos de la conquista cristiana, que pudo anteceder a la de Gracia y Santos del Campo⁽¹⁷⁾ (Santos de la Piedra, Abdon y Senet), se edifica en la segunda mitad del siglo XIV con motivo del reparto de tierras de regadío que efectúa don Juan Manuel. El edificio sufrirá, seguramente, por la escasa calidad de la obra, reparaciones, remodelaciones y ampliaciones posteriores que perdurarán hasta nuestros días tal y como actualmente lo conocemos, frente al abandono del caserío circundante por las crisis militares, sociales, demográficas y epidemiológicas de los siglos siguientes

Se trata de un edificio religioso de ámbito rural, singular y de gran valor histórico y cultural que se suma en Albacete a otros similares como la Parroquia de San Sebastián de Villa-palacios, la Iglesia del Espíritu Santo de Riopar, ambas del siglo XV y las iglesias de Santa María Magdalena de Ossa de Montiel y la Ermita de Belén de Lietor, éstas del siglo XVI. Sus equivalentes en tierras



*Croquis de la villa de Almansa a mediados del siglo XVIII.
Tomás López (1786-1789).*

⁽¹⁵⁾ La ermita fue objeto de reparaciones de la cubierta por el Escuela Taller de Almansa en 1996, lo cual permitió garantizar la viabilidad estructural del edificio, pero la falta de asistencia técnica impidió conocer algunos detalles constructivos que podrían haber sido relacionados con su devenir histórico.

⁽¹⁶⁾ San Antonio Abad, nació en Queman, al sur de Mentís, Asia Menor, en torno al 252 d.C. Fue protector de enfermedades del hombre y de los animales, especialmente de la enfermedad producida por el cornezuelo del centeno, también llamada «Fuego de San Antonio». Patrón de los animales domésticos, en especial de los caballos.

⁽¹⁷⁾ En el croquis de Almansa recogido en el Diccionario de Tomás López, de 1786, aparece como Ermita de Ntra. Sra. de Gracia y Santa María del Campo y se aprecia, claramente diferenciadas, la nave y el presbiterio, aquí cubierto con una bóveda en semiesfera rematada con una cruz. Hoy bajo la cubierta a cuatro aguas se encuentra la bóveda de semiesfera, pero no creemos que en el siglo XVIII careciese de cubierta, más bien debe de tratarse de un convencionalismo como otros que aparecen en el croquis que aparece en esta misma página.

Es, sin lugar a dudas, un edificio que hay que tutelar con esmero.

En el ámbito rural almanseño existieron otras ermitas menores que se edificaron al modo gótico:...

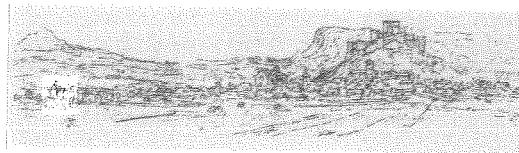
...la ermita de Nuestra Señora del Socorro,...

valencianas y alicantinas son más numerosos y similares en tipología y cronología, como San Antón de Ayora, San Antón de Biar, San Antón de Alcoy, San Antón de Alfafara, y Santa Barbara de Cocentaina, entre otros.

Es, sin lugar a dudas, un edificio que hay que tutelar con esmero y agradecer al destino que nos lo haya hecho llegar, y, en consecuencia, tenemos la obligación de transmitirlo a las generaciones futuras, ahora más que nunca pues conocemos su valor y significado.

3.3 - Otras ermitas

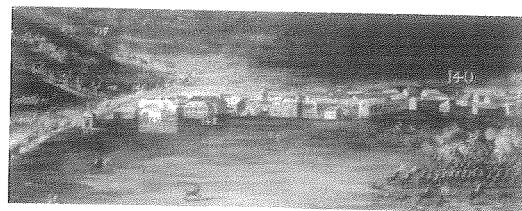
Sin la importancia de la Ermita de San Antón, en el ámbito rural almanseño, ya sea en el extrarradio urbano o en los campos anexos, existieron otras ermitas menores que como señala Zaragoza (2000) se edificaron al modo gótico: unas, en el ámbito cronológico que les es propio, hasta finales del siglo XV, y otras, en el siglo XVI e inicios del XVII. Las características son similares a las descritas para San Antón, nave única a dos aguas realizada mediante arcos diafragmáticos, con o sin presbiterio de planta cuadrangular, realizado en planta y altura respecto de la nave y sustentado en contrafuertes exteriores, espadaña y entrada por los pies o el lateral.



Ermita de Nuestra Señora del Socorro según el dibujo de Antón Van Wyngaerde hacia 1563.

3.3.1.- Ermita de Nuestra Señora del Socorro: sabemos de la existencia del edificio por el dibujo de 1563 de Antón Van Wyngaerde, donde aparece a las afueras de la localidad, en el camino de Villena, que, posteriormente, se convertirá en Camino Real. Se trata de una edificación, de mayor tamaño que las viviendas, consistente en una nave con cubierta a dos aguas. No presenta mayores detalles y su tipología responde a otras similares, como San Antón de Ayora cuyo porche de entrada marca la diferencia. En el dibujo se une al resto de la población a través de una alameda.

El edificio representado en cuestión creemos que no puede ser el Convento Antiguo de los Franciscanos, ya que el dibujo está fechado en 1563. En este año llegan los frailes a Almansa y pasarán los dos siguientes en la Ermita de San-

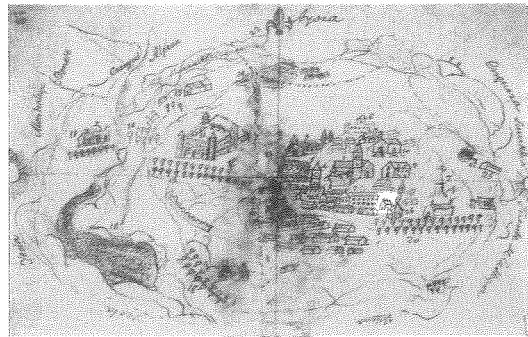


Detalle del cuadro de la Batalla de Almansa de B. Ligli y F. Palotta de 1709, en donde aparece la Ermita de Nuestra Señora del Socorro.

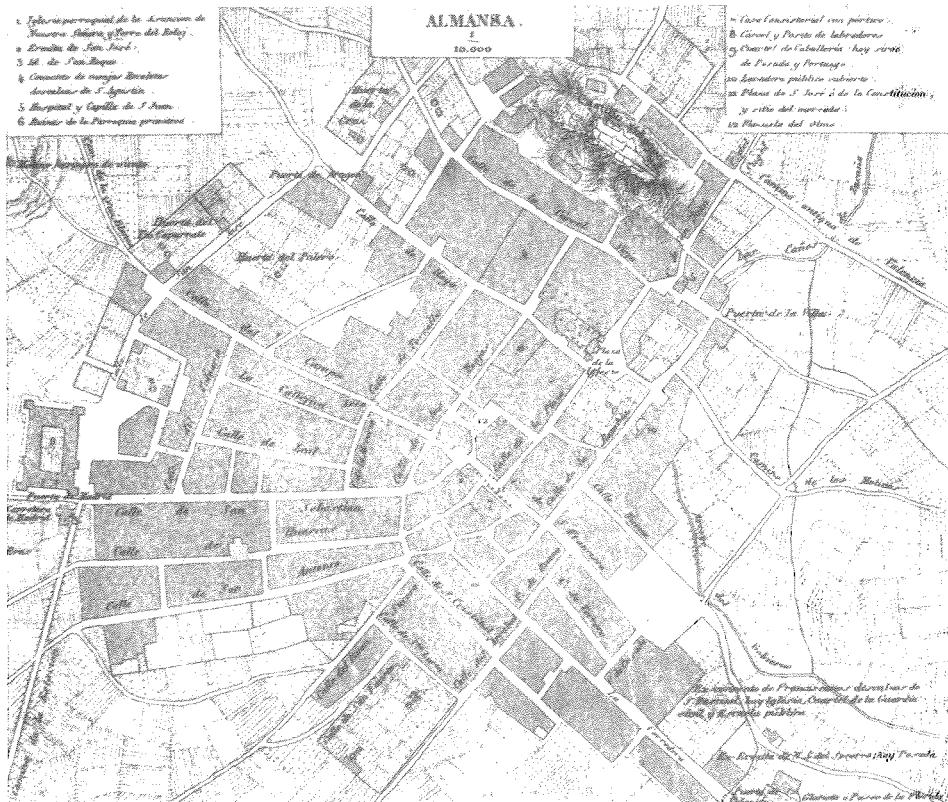
tiago el Viejo hasta el 1665, fecha en la que se finalizó. Por estos datos pensamos que se trata de la ermita y no del convento, y sólo la perspectiva, por la proximidad del edificio a su autor, puede explicar su tamaño.

...estaba junto al camino que, posteriormente, será la calle Corredera;...

En el cuadro de B. Liggi y F. Palotta, de 1709, la ermita aparece ya absorbida por la trama urbana -ya extendida a lo largo del camino en lo que posteriormente será la calle Corredera-, y sigue manteniendo su simplicidad hasta el punto de ser representada como una vivienda más del cuadro. En el dibujo del Diccionario de Tomás López (1786) aparece junto al Humilladero, pero sin numeración que la identifique en la leyenda y se distingue del resto de viviendas por una pequeña cruz en el vértice de la cubierta de su fachada.



La Ermita de Nuestra Señora del Socorro en el dibujo de Tomás López (1786-1789).



Plano de Francisco Coello, de 1872, en donde aparece (a la derecha, en la parte inferior, marcada con una flecha) la Ermita de Nuestra Señora del Socorro convertida en posada, junto a la Puerta de Valencia.

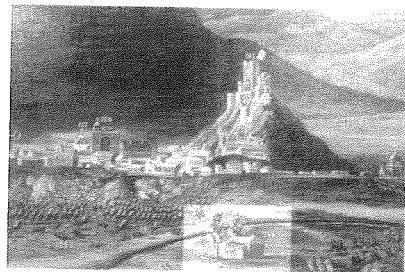
...la Ermita de Santiago el Viejo...

...era similar a la de San Antón.

La ermita aparece en el Plano de Francisco Coello de 1872 como posada por lo que desde mediados del XIX ya cumplía otra función. En estado de abandono quedó reflejada en una de las fotografía de inicios del siglo XX (Villavert, Piqueras, Gómez, 1985) y durante las construcciones de la manzana donde se ubicaba, son numerosos los testimonios de la localización de algún enterramiento y muros pertenecientes a la cimentación del edificio⁽¹⁸⁾.

3.3.2.- Ermita de Santiago el Viejo y Ermita de San Roque: otras ermitas rurales pudieron ser edificadas en momentos posteriores, en especial en la primera mitad del siglo XVI, con las características propias de este tipo de edificios góticos, como parece quedar representado en el cuadro de la Batalla de Almansa de B. Ligli y F. Palotta, fechado en 1709 donde aparece la Ermita de Santiago el Viejo⁽¹⁹⁾.

En ella podemos distinguir claramente su nave central, con cubierta a dos aguas y espadaña sobre la fachada de los pies; el presbiterio, de planta cuadrada, diferenciado en planta y altura de la nave con su cubierta a cuatro aguas y dos estancias en la fachada derecha de la nave: una para vivienda del ermitaño, y la otra usada como sacristía lo cual nos proporciona una composición, distribución y características tipológicas similares a la de San Antón, o San Antón de Ayora, ambas de claro origen bajo-medieval. Que no aparezca en el dibujo de Antón Van Wyngaerde de 1563, puede ser debido a la perspectiva del autor en donde la ermita le queda fuera de su ángulo de visión. Un ejemplo de construcción similar pero mucho más tardía sería la ermita de San Roque.



Detalle del cuadro de la Batalla de Almansa de B. Ligli y F. Palotta de 1709, en donde aparece la Ermita de Santiago el Viejo



*Ermita de San Roque a principios del siglo XX.
Foto Hermanos Martínez.*

⁽¹⁸⁾ Como en tantos otros casos, ni se dio parte de los hallazgos, como marca la legislación vigente, ni se recuperaron los restos o la información, pese a que algunas partes de la manzana han sido edificadas en 2003.

⁽¹⁹⁾ Miguel Pereda recoge una serie de datos sobre dicha ermita. La sitúa en el inicio de camino de los Santos Médicos. Según el citado autor, se trata de una fundación del concejo y estando trabajando en ella Juan de Urquiza en 1555 «...vieron vna petición que dio Juan de Urquiza para que el concejo le acaue de llevar la piedra questa obligado para la obra de la hermita del señor Santiago; y mandauan y mandaron dar horden questo uerano se dé grand diligencia para que los vezinos de la dicha villa de Almansa la acaben de llevar, conforme al dicho asiento, y cada fiesta e domingo se diga e publique en la iglesia para que los vezinos se anuyen a llevarla...». El autor ve posible que Juan de Aranguren se ocupase de ella, pues en 1571 la hija de éste reclamaba al concejo 22 ducados por los trabajos en ella realizados.

3.4 - El Humilladero

En el cerro de La Atalaya se localizó un pilar de roca caliza que parece claro que pudiera ser el fuste de una «cruz de término»,...

...que debió de ser trasladada desde su ubicación original,...

...probablemente podría tratarse de una cruz de término sita en la Puerta de Aragón o en la del Humilladero,...

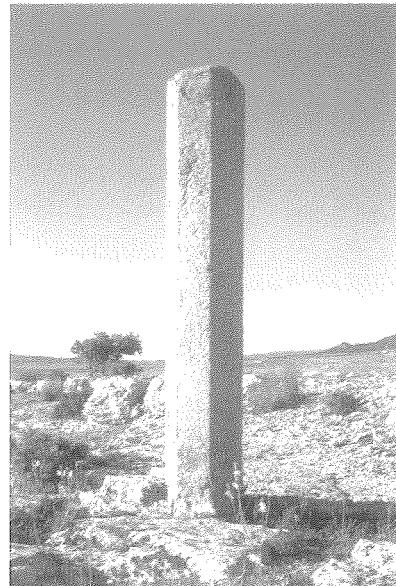
...por la tipología del fuste,...

Con motivo de las prospecciones que desde 1980 venimos realizando en el término de Almansa, localizamos en la cumbre del Cerro de La Atalaya, junto al mojón geodésico, un pilar de sección hexagonal de roca caliza que posee en su parte superior un hueco de forma rectangular en el centro con una perforación central. Parecía claro que se trataba de un fuste o pilar de una «cruz de término», denominación coloquial pero no ajustada a su cometido ya que no se suelen encontrar en los límites de las jurisdicciones municipales, sino en las afueras de la población cuando la parte urbana da paso al campo abierto.

La pieza había sido trasladada desde su lugar original y en la actualidad no parece responder a función alguna como delimitación de fincas particulares, monte público, etc.

La recopilación de fotografía histórica de Almansa (Fernando Villavert, Rafael Piqueras y Jesús Gómez, 1985, VVAA, 1999), recogía la foto de una cruz de término ubicada en el camino de «los cuatro asenticos». En dicha fotografía se aprecia una cruz de piedra sobre una columna con capitel, fuste circular y basamento sobre un podium escalonado. Evidentemente, el fuste de La Atalaya no respondía al de la foto del inicio del Camino de la Columna o Camino a Játiva por lo que podría tratarse de una cruz de término sita o en la Puerta de Aragón -junto a la cual parece que había una cruz, tal y como queda expresado en el plano de Francisco Coello de 1872 con la denominación del «Huerto de la Cruz»- o en la del Humilladero, ambas en los caminos tradicionales y más antiguos de la población.

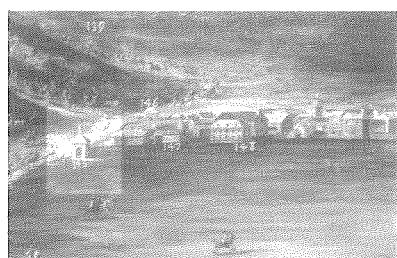
La tipología del fuste de sección hexagonal es propia de momentos góticos,



Fuste hexagonal del Cerro de la Atalaya.



Detalle de la parte superior del fuste.



Detalle de la pintura de Liggi y Palotta de 1709, donde aparece el Humilladero.

...consideramos que se trata de una pieza bajomedieval.

En el cuadro de la Batalla de Almansa de Ligli y Palotta se aprecia el Humilladero en el que se supone que está la cruz de término,...

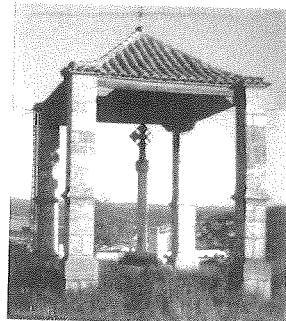
...su paralelo más inmediato lo podemos encontrar en el Humilladero de Ayora.

con amplísimos paralelos en la Corona de Aragón como son las cruces de Cocentaina, Játiva, Sax, Mislata, etc. todas ellas de los siglos XIV y XV por lo que consideramos que en el caso del fuste del cerro de La Atalaya nos encontramos ante una pieza bajomedieval.

En el dibujo de Antón Van Wyngaerde (1563) no aparece representado, quizás, por la falta de definición dada la distancia del autor o por su ubicación en otro lugar.

En el cuadro de la Batalla de Almansa, de B. Ligli y F. Palotta (1709), delante de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, a una cierta distancia, se aprecia un Humilladero⁽²⁰⁾ con cubierta a cuatro aguas rematada con una pequeña cruz, dentro del cual se supone que está la cruz de término con sus gradas, basamento, columna, tambor y cruz. En el dibujo del Diccionario de Tomás López (1786), aparece representado el Humilladero entre la ermita citada y el antiguo convento de franciscanos.

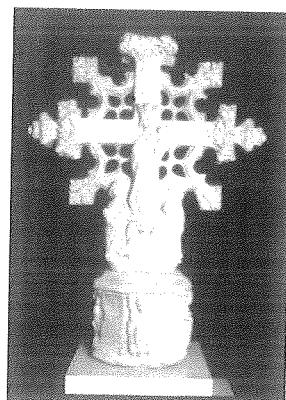
Su paralelo más inmediato lo podemos encontrar en el Humilladero de Ayora, situado a la salida de dicha villa en dirección a Almansa y junto a la ermita de San Antón. Ya hemos comentado anteriormente los paralelismos que poseen ambas poblaciones, en especial en su etapa medieval e inicios del Renacimiento, hasta el punto de poder trasladar los elementos de una a la otra. En Ayora, por una serie de circunstancias, se han conservado un mayor número de elementos medievales que en Almansa, entre ellos destaca su humilladero. Posee una composición clásica: un baldaquino con cubierta a cuatro aguas, sustentado por pilares cuadrados con gola a media altura bajo el cual se ubica un crucero de término compuesta de gradas, rueda de molino, columna, tambor y cruz, los dos últimos elementos repuestos a mediados del



Humilladero, junto a la ermita de San Antón (Ayora, Valencia).



Tambor de la cruz de término de Sax, con el escudo municipal.



Cruz de término de Albacete.

⁽²⁰⁾ Humilladero: cierta capillita sobre pilares y cubierta con techo, dentro de la cual está en medio, de ordinario, una cruz con la imagen de nuestro Redentor puesto en ella, u otra insignia devota de nuestra Señora o de algún santo. «*Y dixose assi por la devoción que tienen todos los fieles de humillarse pasando por delante deste devoto lugar*», comúnmente está en las entradas o salidas de los lugares al Camino Real o trillado.

siglo XX. La columna o fuste es de sección hexagonal, al igual que la pieza de Almansa.

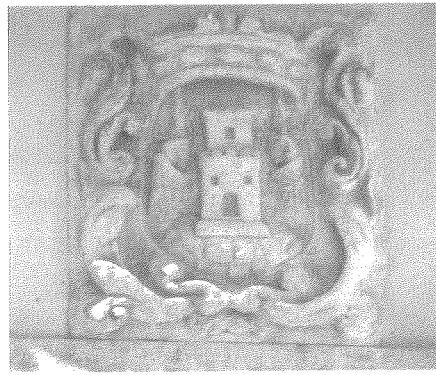
En definitiva, creemos que la pieza que se haya en el cerro de La Atalaya es la columna o fuste de una cruz de término gótica que en su parte alta, tendría un tambor hexagonal y ortogonal con relieves sacros y heráldica municipal⁽²¹⁾ y una cruz, más o menos labrada, similar a la de Albacete en donde se representan a los santos protectores de caminantes y abogados frente a epidemias. En el caso de la cruz de Albacete, análoga a tantas otras y, posiblemente, a la almanseña, aparece en el anverso el calvario con San Juan y la Virgen con el niño, y en el reverso la Virgen con el niño. A su lado, están el arcángel San Gabriel, Santa Bárbara y Santa Catalina y, en torno a estos, San Cristóbal, San Jorge, San Antonio y San Roque, todos con una fuerte raigambre en el fervor popular.

Sobre la ubicación primigenia, creemos que estaría en la calle Corredera, en el entorno del antiguo matadero...

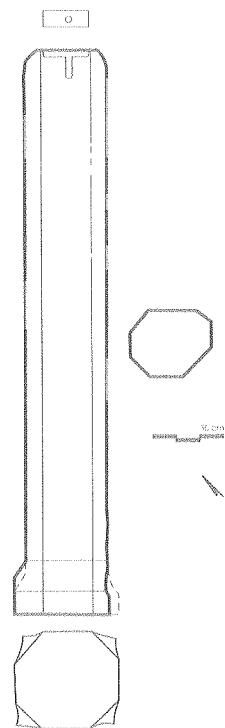
...y podemos plantearnos la hipótesis de que la columna se llevara a La Atalaya años después de la Batalla de Almansa.

Sobre la ubicación primigenia y, en relación a la Ermita de Nuestra Señora del Socorro, en la actualidad, a la altura del número cincuenta y siete de la calle Corredera, creemos que estaría en el entorno del antiguo matadero municipal, hoy almacén y oficinas de obras. Entre ambos, quedaría la posterior Puerta de Valencia y el Pozo de Nieve.

Sobre el emplazamiento actual sólo podemos plantearnos como hipótesis el hecho de que la desaparición del Humilladero, por circunstancias que nos son desconocidas, y la destrucción de alguno de sus elementos como el tambor y la cruz pudo llevar, años después de la Batalla de Almansa, a trasladar el fuste a lo alto de La Atalaya. Desde ese lugar se divisa el campo de batalla y allí se situaría y colocaría una simple cruz de metal en conmemoración de los muertos, de ahí el hueco para la espiga metálica.



Escudo de Almansa previo a 1707, en la Casa de Cultura, antes pósito, cárcel y ayuntamiento.

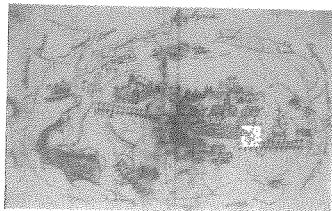


Alzado, planta y sección del fuste de La Atalaya.

⁽²¹⁾ Un ejemplo clásico es el tambor de la cruz de término de Sax, donde aparece el escudo de la villa y escenas alegóricas. El escudo del momento sería el que aparece en la actual Casa de la Cultura, antiguo pósito y ayuntamiento.

La pieza posee un alto valor histórico y patrimonial.

La citada pieza posee una alto valor histórico y patrimonial por lo que debería ser recuperada y trasladada al Museo Provincial de Albacete para su adecuada conservación, en especial por lo establecido en la legislación sobre patrimonio de cuyo cumplimiento deben ser las administraciones públicas su principal garante⁽²²⁾.



El Humilladero en el dibujo de Tomás López (1786-1789).

3.5.- Santa María de La Asunción (Fase Gótica)

Con las obras de la Asunción, se inicia el final del gótico religioso en Almansa.

Tan sólo las capillas laterales están cubiertas por bóvedas nervadas de crucería.

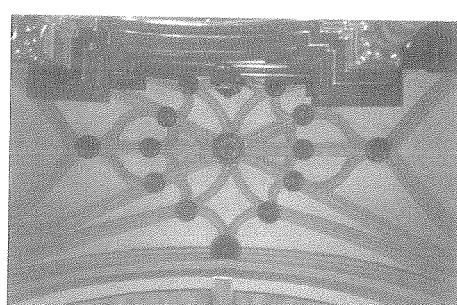
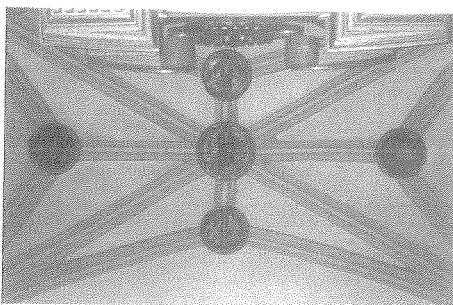
Con el inicio de las obras de construcción de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, se iniciaba el final de las construcciones góticas religiosas en Almansa y se mantenía tan sólo el uso de las cubiertas sustentadas en crucerías.

En el edificio que ha llegado hasta nosotros, tan sólo las capillas laterales están cubiertas por bóvedas nervadas de crucería, típicamente góticas, iguales todas ellas excepto la perteneciente a los Enríquez de Navarra que, sufragada por ellos, posee una profusión de nervaduras superior al resto de las capillas, probablemente para manifestar el poder de la familia.



Contrafuerte de los pies de La Asunción.

En los contrafuertes de la nave principal, por encima de las capillas aparecen, a modo de mampuestos, no ocasionalmente, sino de manera abundante, sillares aplantillados con la misma forma que los nervios de las



Bóvedas de crucería, a la izquierda de la capilla junto al baptisterio; a la derecha, de la capilla de los Enríquez de Navarra.

⁽²²⁾ Las cruces de término y similares son Bien de Interés Cultural (B.I.C.) por ministerio de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que... (continúa en la página siguiente).

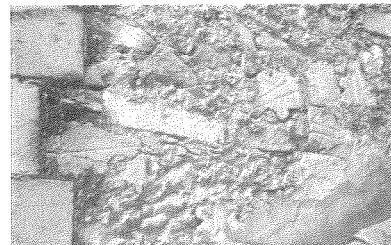
capillas laterales que, procederían de sobrantes de talla, o probablemente sean los restos de los arcos que se desplomaron de la cubierta de la primitiva nave central gótica. Esta nave contaba con una bóveda de crucería nervada, y, al ser reedificada, se empleó la técnica de bóveda de cañón con arcos fajones.

Entre los elementos decorativos queremos destacar las claves de la arquería de la capilla situada junto al baptisterio.

El cuerpo inferior e interior de la torre del Evangelio presenta una edificación anterior de la que se conserva el arranque de los arcos apuntados.

Entre los elementos decorativos queremos destacar, por sus paralelos en las iglesias góticas más antiguas como Santa María de Ayora, las claves de la arquería de la capilla situada junto al baptisterio. En la central se puede ver a la Virgen María y, a un lado, una clave con la representación de la ciudad de Jerusalén, y, al otro, la clave representando el Corpus Christi. La iconografía central es de una factura claramente medieval, similar a la que pudo poseer el templo gótico-mudéjar de Santa María.

Finalmente, el cuerpo inferior e interior de la torre del Evangelio presenta una edificación anterior de la que se conserva el arranque de arcos apuntados de sección similar a los de las capillas laterales. Dado que en las jornadas y en sus respectivas actas, otros autores tratan de las vicisitudes en la construcción del edificio y de sus estilos artísticos, consideramos que el análisis sobre dichos elementos será de mayor profundidad y detalle que el que nosotros podamos realizar.



Detalle del contrafuerte a los pies de La Asunción.



Dovelha de arco gótico empleada como material de relleno, procedente de los sobrantes de talla o de las nervaduras de las bóvedas de la nave tras su hundimiento.



Claves centrales, a la izquierda de la bóveda de crucería de la capilla junto al baptisterio, en donde se representa a la Virgen María; a la derecha, de la bóveda del presbiterio de la iglesia de Santa María de Ayora (Valencia).

(Viene de la página anterior) ...en su Disposición Adicional Segunda indica: «Se considera así mismo de Interés Cultural y quedan sometidos al régimen previsto en la presente Ley los bienes a los que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 449/1973». El Decreto 571/1963 protege expresamente los escudos, emblemas, cruces de término y piezas similares (BOE núm. 77, de 30 de marzo).

4 - LA ARQUITECTURA MILITAR: DE LA FUNCIONALIDAD A LA SIMBOLOGÍA DEL PODER

La arquitectura militar no fue ajena a las concepciones del Arte Gótico. Al igual que en otros ámbitos, sirvió esencialmente para la representación de una ideología con una simbología muy concreta cuyos límites tan sólo estuvieron marcados por las necesidades funcionales del cometido del edificio. De este modo, en muchos casos, algunos de los elementos más característicos de la arquitectura gótica tuvieron que ser adaptados a dichas necesidades con soluciones que son propias de la arquitectura militar gótica.

*El castillo y la torre
de Burjharon...*

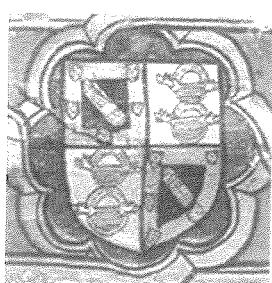
Desde la conquista cristiana de la zona de Almansa, a finales de 1242 e inicios de 1243, los únicos elementos militares de carácter pasivo en el alfoz de Almansa eran el castillo y la torre de Burjharon, si bien dentro del *husun* almohade del *hins* de Almansa se englobarían otros castillos y torres que no son objeto del presente trabajo⁽²³⁾.

*...poseen un origen
islámico.*

Ambas edificaciones poseen un origen islámico (Simón, 2002), y en ellas, salvo acondicionamientos y reparaciones puntuales, no parece que fueran muchas sus transformaciones en las primeras décadas tras la conquista. Quedamos a la espera de un análisis más pormenorizado de las obras de don Juan Manuel en la primera mitad del siglo XIV de las cuales, por ahora, sólo tenemos datos documentales.

*La transformación
gótica de ambos
edificios está
relacionada con...*

La verdadera transformación gótica de ambos edificios está relacionada con los acontecimientos políticos y sociales del siglo XV. Afectaría al periodo correspondiente al II Marqués de Villena, don Juan



Escudo heráldico de don Juan Pacheco, II Marqués de Villena.

⁽²³⁾ En artículos anteriores se han expuesto las descripciones básicas de los castillos y torres de la comarca, como los de Alpera, Caudete, Montealegre (Simón, 2000 y 2002), a los que habrá que sumar algunos poblados fortificados en altura de los cuales daremos cuenta en una próxima publicación.

...los acontecimientos políticos y sociales del siglo XV.

Pacheco, entre la donación de Enrique IV en 1455 y la Guerra del Marquesado, 1480, y, más concretamente, entre la confirmación de la donación en 1445 y los primeros años del mandato del III Marqués de Villena don Diego López Pacheco, 1468.

En el caso de la Torre de Burhjarón⁽²⁴⁾, el edificio que ha llegado hasta nosotros debe de ponerse en relación con el linaje de don Alonso Ximénez de Pina, emparentado con los propietarios de la torre en el siglo XIV, los de Ayerbe, ambos de origen catalán o aragonés, de ahí su denominación en el siglo XVI como Torre de los Catalanes.

Ambas estirpes ocuparon altos cargos en el concejo municipal hasta el punto de que Alonso de Pina llegó a ser merino del marqués. Ejercieron un papel primordial en la economía local porque, al ser los mayores propietarios de tierras, no sólo pudieron afrontar obras con una carga simbólica, sino que también ocuparon un lugar destacado en los acontecimientos políticos de mediados del siglo XV.

4.1 - La Torre del Homenaje del Castillo de Almansa

Bajo la tenencia de don Juan Pacheco se desarrolla uno de los programas de obras más importantes de la Baja Edad Media,...

...programa en el que se verá incluido el castillo de Almansa

Bajo la tenencia de don Juan Pacheco, II Marqués de Villena y uno de los hombres más poderosos bajo el reinado de Enrique IV, se desarrolla uno de los programas de obras más amplios e importantes de la Baja Edad Media en Castilla en los que se vieron envueltos la mayoría de los castillos de su marquesado. Su fin obedece al imperativo de desplegar un programa ideográfico e ideológico que muestre la posición y el poder de su dueño, toda vez que convierte a las fortalezas en piezas claves de su política tanto militar como territorial, dentro y fuera del reino de Castilla.

El castillo de Almansa, -principal baluarte en la frontera con el Reino de Valencia y el de Murcia, vigía de los movimientos de tropas hacia el corazón de Castilla y puerto seco-, se verá incluido en el citado programa de obras que, por su corto desarrollo en el tiempo, serán de gran similitud en muchos de sus elementos al de otras fortificaciones del marquesado como Villena, Jumilla, Chinchilla, Alarcón, Belmonte, Garci-Muñoz, Peñafiel, etc. Esto no significa que no se sigan las tendencias constructivas y estéticas del resto



Escultura funeraria de don Juan Pacheco en el Monasterio de El Parral (Segovia).

⁽²⁴⁾ La actual Torre Grande ha sido conocida indistintamente a lo largo de los siglos por los nombres de Burjarón, Burjahrón, Boriaharón, Bujaharrón, Burxa, Burfesfierón, o Torre de los Catalanes.

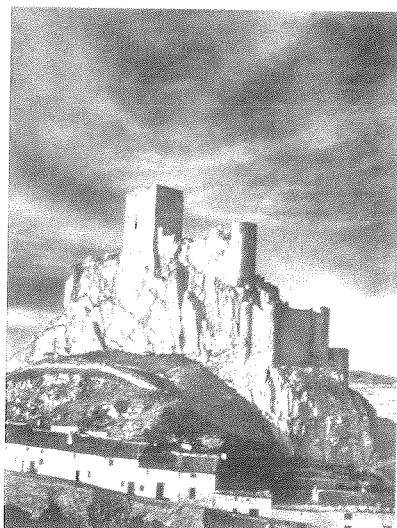
de la Península, todo lo contrario; pero, sin lugar a dudas, su coincidencia en el tiempo les confiere un carácter común y singular.

Las obras emprendidas y sufragadas mediante una enorme carga fiscal sobre la población y la apropiación irregular de las rentas reales, permitieron no sólo que se ejecutaran en un plazo muy breve de tiempo -de ahí su homogeneidad (Simón 1999)-, sino también que se abarcase todo el edificio. Además se emplearon a canteros especializados para los elementos de mayor dificultad y calidad técnica como en el caso de la sillería de la Torre del Homenaje. Con toda seguridad, estarían dirigidas por un maestro de obras⁽²⁵⁾, quizás el Hanequín de Bruselas, que, en esos momentos, trabaja para el marqués en el Castillo de Belmonte, o los maestros Marquina y Bonifacio Martín que se ocupan de la colegiata de dicha localidad.

En la Torre del Homenaje se desplegaron los símbolos y emblemas de su propietario y su poder omnipresente.

En la Torre del Homenaje se concentró el discurso ideológico de tal modo que se prescindió de las limitaciones funcionales tanto desde el punto de vista militar como residencial. De lo que se trataba era de crear un soporte que desplegará los símbolos y emblemas de su propietario y de reflejar, asimismo, el poder omnipresente y sin parangón sobre sus vasallos por encima del cual ni siquiera está el rey dentro de las tierras del marquesado. A través de esta actitud se recoge así el testigo de los Manuel y Alfonso de Aragón (Pretel, 1983).

La Torre del Homenaje se convierte, de esta manera, en un elemento autónomo dentro del edificio con unas funciones delimitadas y, por lo tanto, no está sometida a ninguna otra regla que no sean las de las fuerzas de la naturaleza. Se emplaza en el punto más elevado del Cerro del Águila y se apoya en las dos placas calcáreas occidentales dispuestas verticalmente. Por su enorme tamaño hay que desmontar la torre que se levantaba con anterioridad en el lugar y tan sólo se deja su plataforma inferior y su aljibe junto a la fachada Sur⁽²⁶⁾. Pese a ello, le es necesario una zapata de apoyo en su cara Oeste.



Vista del Castillo de Almansa, año 1948. Foto Ortiz Echagüe.

⁽²⁵⁾ Los maestros de obras (o maestro mayor) son los antecesores de los arquitectos y como responsables de las obras se conocen sus autores por la firma de contratos.

⁽²⁶⁾ Era un hecho frecuente que estas torres góticas sustituyeran a otras anteriores, tanto de origen islámico como mudéjar, siendo un caso ampliamente conocido el de la Torre Alfonsina del Castillo de Lorca (Martínez, 1999).

En lo alto y en el centro de sus cuatro fachadas aparece el escudo heráldico de su propietario,...

Su elevada altura no tiene una justificación defensiva, ya de por sí cumplida por la elevada pendiente del cerro, ni tampoco funcional, con escaso espacio interior y múltiples vanos. Sólo es comprensible por la necesidad de mostrar, en lo alto y en el centro de sus cuatro fachadas, el escudo heráldico de su propietario, ampliado en la fachada Norte con una leyenda epigráfica. Cuaquiera que alce la vista desde la villa verá recortado en el cielo el emblema del señor y, por cualquier camino, la primera imagen será la de la Torre del Homenaje, un hito en el territorio.



Vista de Castillo de Almansa, año 2001.

...al igual que en los arcos de la sala interior.

En el interior de la torre hay una única sala, ya que la parte inferior no es sino el aprovechamiento de la estructura geológica del cerro y la cubierta apenas si posee una función práctica. La sala presenta un desarrollo vertical, similar al buscado en las iglesias, y en las claves de los arcos de la cubierta se emplaza nuevamente el escudo señorial. Cada una de las fachada posee un vano, tres de acceso y tránsito, y una ventana de arco apuntado y parteluz junto a la cual se construyeron dos bancos por lo que su uso como estancia regular parece estar fuera de toda lógica y queda claramente para un uso casi institucional.

Las marcas de cantero de la sillería de todos los elementos singulares muestran claramente dónde y para qué se emplean a estos cualificados artesanos de la piedra, al igual que ocurre con el resto de elementos singulares de otras fortificaciones del marquesado.

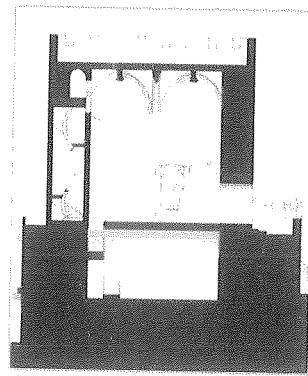
Desde el punto de vista arquitectónico, la Torre del Homenaje la podemos describir del siguiente modo:

Es un edificio de planta rectangular de tres niveles: sótano, planta noble y cubierta. Se suponen originales aunque existen huellas en los paramentos de las paredes de que, en otros tiempos, la planta noble haya estado dividida en otras alturas más pequeñas.

Cimentada en una gran zapata de mampostería ataluzada apoyada en el farallón más alto del Cerro del Águila, está construida en fábrica de mampostería con sus cuatro esquinas reforzadas con sillares en toda su altura.

Otro elemento fundamental es la escalera de caracol.

El sótano tiene una bóveda de cañón realizada en mampostería.



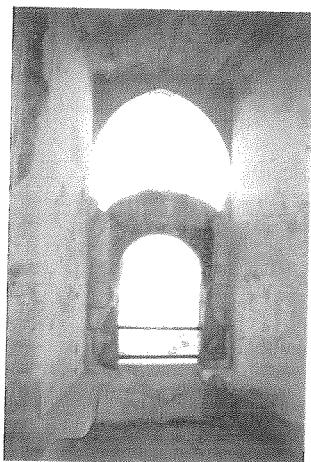
Sección longitudinal de la Torre del Homenaje.

Además de estos tres niveles y o de los espacios a distintas cotas existe un cuarto elemento fundamental tanto en el aspecto funcional como en el aspecto constructivo: la escalera de caracol que une la planta noble con la cubierta.

4.1.1 - Nivel de sótano: espacio construido, no excavado a pesar de su ubicación como sótano, cubierto con una bóveda de cañón recto de directriz semicircular realizado en mampostería con argamasa al que se le ha dado la forma con un encofrado o cercha con dicha directriz.

Se accede por una trampilla situada en el suelo de la planta noble que comunica con una escalera de ida y vuelta, cómoda para subir y bajar. Aparte de este orificio de entrada situado en el techo del espacio que estamos comentando, únicamente presenta otro a modo de saetera en su cara Este, pero muy elevado respecto al piso, abocinado, y que se abre en sentido ascendente hacia el exterior y con planta asimétrica. Revela este hecho que, en el momento de su realización, pudiera tener una construcción delante que condicionara esa forma, por lo que su funcionalidad sería sólo la de la iluminación o ventilación del espacio a nivel de sótano.

Los paramentos interiores están enlucidos con mortero de cal. Su funcionalidad sería la de almacenamiento.



Vista interior de la ventana de la Torre del Homenaje.

*La Torre
del Homenaje,...*

*...es una estancia de
planta rectangular
cubierta con
bóveda de crucería;...*

*...las paredes
están enlucidas con
mortero de cal y...*

*...presentan cuatro
aberturas al
exterior de grandes
dimensiones:...*

*...el hueco de
la pared Oeste
ha sido siempre
una ventana,...*

4.1.2 - La planta noble: como de su nombre se desprende, se trata del espacio principal de la Torre del Homenaje del Castillo pues sus elementos y proporciones así lo confirman.

Lo primero que destaca es la verticalidad del espacio interior que lo relaciona con la tradición gótica de espacios de grandes dimensiones en altura para ensalzar al protagonista al que se dedica la edificación: a Dios en las iglesias y en el Castillo de Almansa a su propietario, el Marqués de Villena. Su funcionalidad está clara: tiene una función representativa.

Se trata de una estancia de planta rectangular cuya cobertura se realiza con una bóveda nervada de crucería de dos vanos de igual dimensión, separados por un arco fajón central de directriz apuntada que arranca en ménsula desde un punto elevado situado en la mitad del paramento de la pared de mayor longitud.

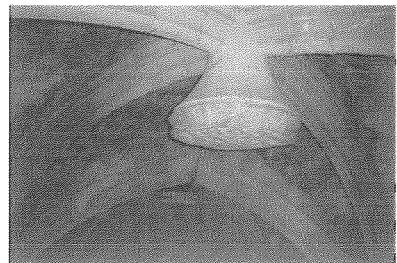
En los encuentros de los nervios, en el centro de cada vano, se ubican unos medallones donde aparece el escudo del segundo Marqués de Villena, don Juan Pacheco.

Los paramentos de las paredes se encuentran enlucidos con mortero de cal muy deteriorados en donde se aprecian muchos «grafitis», principalmente fechados en tiempo de la II República y la Guerra Civil, alguno de ellos de gran valor testimonial.

Esta estancia presenta cuatro aberturas al exterior de grandes dimensiones en sus paredes una por cada una de sus lados. Pueden parecer ventanas o puertas, y, según la época, se han empleado de una manera o de otra en función de las distintas relaciones entre los elementos del Castillo.

Que sean originalmente ventanas o puertas y la relación de éstas con el resto del Castillo nos vendrá dada por la existencia de distintos elementos constructivos, o restos de ellos que todavía los acompañan, así como por la comparación de elementos similares en otros castillos de la zona y/o de la misma época de construcción.

4.1.2.1 - El hueco de la pared Oeste: es un hueco que ha sido siempre una ventana ya que se ha constatado que dicha pared, situada sobre un cantil rocoso, siempre ha sido fachada exterior del edificio. En ella, se aprecian dos fases: la original, con dintel en arco de directriz apuntada lo que lo liga con la



Clave heráldica de los arcos de la bóveda de la Torre del Homenaje.

arquitectura típicamente gótica, y una reforma posterior con dintel de directriz semicircular, producto de la división del espacio que ahora vemos como una unidad en dos plantas.

Este hueco presenta una planta abocinada que se abre hacia el interior para favorecer la entrada de luz y, dada la gran dimensión de sus jambas, se aprovecha para situar, elemento típico de la arquitectura gótica valenciana, lo que se conoce con el nombre de «festejador» o bancos de piedra. Estos bancos situados perpendiculares al plano de la ventana tienen como respaldo a la citada jamba y, además, por sus dimensiones pueden utilizarse por grupos de dos o más personas que, situadas unas frente de otras, les permite establecer ciertas relaciones sociales.

...el hueco de la pared Norte era probablemente una puerta,...

...el hueco de la pared Este fue, en su momento, el acceso principal a la Torre del Homenaje.

Desde el siglo XVI, en algunos cuadros aparece una segunda torre frente a la Torre del Homenaje...

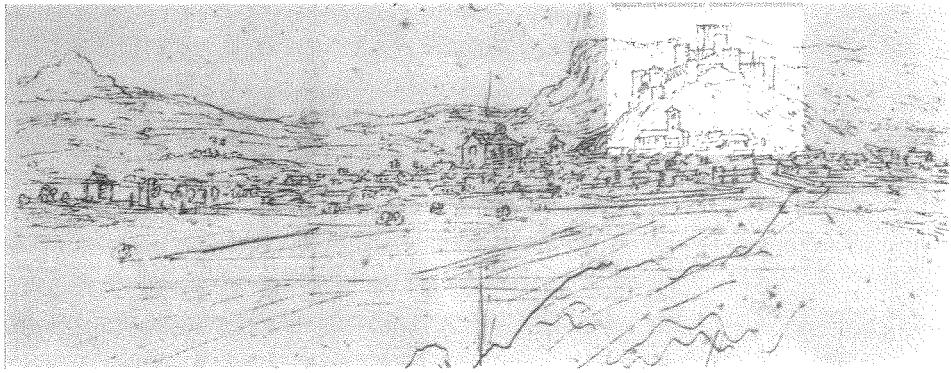
4.1.2.2 - El hueco de la pared Norte: este hueco es actualmente una puerta fruto de las restauraciones de mediados de siglo, si bien reproduce la original expoliada de sus elementos más nobles. Ha sido la puerta de comunicación con el ala norte del recinto superior y, posiblemente, con el exterior como lo manifiesta el hecho de que, en vertical y encima de la misma, existan los arranques de unos sillares que pertenecen a un matacán o elemento constructivo en voladizo que sirven para defender una puerta de acceso a un recinto de un ataque exterior.

4.1.2.3 - El hueco de la pared Este: el hueco, que actualmente se comporta como una ventana, está situado hoy en día sobre un cantil rocoso, abierto al vacío, como el hueco de la pared Oeste. En su momento, fue el acceso principal a la Torre del Homenaje desde el resto de la edificación. La diferencia posicional entre estos dos huecos, que actualmente conducen hacia el vacío desde la Torre, es fundamental para determinar su posible función de puerta o ventana: por un lado, el de la pared Oeste situado en un recinto exterior del edificio y, por otro, el de la pared Este que se ubica en un recinto interior y comunicaba con otras estancias del Castillo, actualmente desaparecidas.

Estas construcciones aparecen reflejadas en la abundante documentación gráfica que, desde el siglo XVI, ya aparece relativa al Castillo como el grabado de Van Der Wyngaerde de 1563 o el cuadro de la Batalla de Almansa de B. Ligli y F. Palotta de 1709 que muestran una torre delante de este hueco, frente a la actual Torre del Homenaje, y entre estas dos torres,



Vista exterior de la puerta de la fachada Este de la Torre del Homenaje, donde se aprecian los huecos para las vigas del puente de comunicación.



El castillo en el dibujo de Antón Van Wyngaerde hacia 1563.

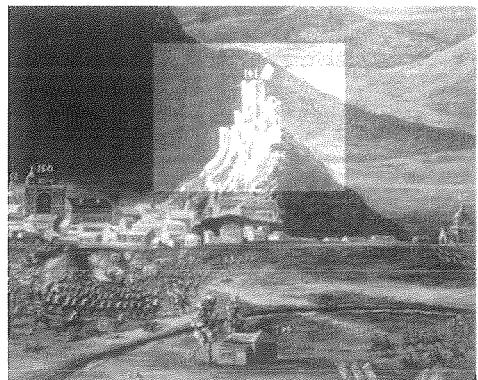
*...que estaría unida
a ésta por una
pasarela de madera
que se podría retirar
para dejar la Torre
del Homenaje
totalmente aislada.*

el vacío. En el dibujo de Tomás López dada su simplicidad no se aprecia detalle alguno al igual que en el grabado de J. D. Harding.

Este vacío entre las torres se salvaba por una pasarela de madera que se apoyaba en vigas en ménsula, también de madera, de las que todavía se conservan los mechinales. Se anclaban en la Torre del Homenaje, en la parte inferior del hueco para que, en caso de peligro, se pudiera retirar y así la Torre pudiera quedar totalmente aislada, bien pertrechada de alimentos y, por tanto, inaccesible para su conquista.

Este es un sistema de defensa para proteger la entrada a la Torre del Homenaje que, con algunas variantes, se repite en algunos otros castillos de la zona de la misma época y del Marquesado de Villena -como el de Alarcón o el de Alcalá del Júcar- y en otros anteriores y más lejanos como el de Peñafiel, en la provincia de Valladolid mandado construir por el Infante don Juan Manuel.

Así pues, al ser este hueco la puerta principal de acceso a la Torre del Homenaje justificaría el hecho de la decoración exterior del vano con un dintel en forma de arco conopial y lo jerarquizaría como la entrada principal al recinto más no-



El castillo en el cuadro de la Batalla de Almansa de B. Liggi y F. Palotta de 1709.



El castillo en el dibujo de Tomás López (1786-1789).

El hueco de la pared Sur, que comunica la Torre del Homenaje y el resto del Castillo,...

...está abocinado y se abre hacia el interior,...

...junto a la puerta, en un pequeño hueco, se colocaría una lámpara.

La escalera de caracol une la planta noble de la torre con la cubierta,...

...está incrustada en el muro Sur de la Torre;...

...construida con sillares de piedra,...

ble del Castillo. Esto mismo sucedería también con la tranca de la que todavía se conserva el hueco y que formaría parte del sistema defensivo del acceso, innecesario si fuera una ventana.

4.1.2.4 - El hueco de la pared Sur: es el hueco que comunica la Torre del Homenaje y el resto del Castillo con el ala Sur del mismo a la que se le podría denominar como dependencias posteriores de dicha Torre. Al ala Sur del Castillo sólo se puede acceder por dicho hueco, por lo que indiscutiblemente el hueco que estamos describiendo es una puerta.

Atraviesa el muro más grueso de los cuatro que constituyen la Torre del Homenaje porque en su interior se desarrolla una escalera de caracol labrada en piedra que comunica con la cubierta y a la que se accede por la jamba del hueco que estamos comentando.

El hueco es abocinado y se abre hacia el interior y el dintel es curvo de directriz rebajada y por tanto con forma tronco cónica.

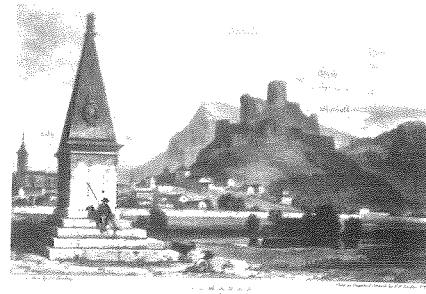
Aparecen dos elementos singulares que enfatizan el carácter del hueco como puerta: el agujero de la tranca de cierre y los goznes de giro de los ejes de las hojas de la puerta.

Junto a la puerta, se abre un pequeño hueco de alzado y planta triangular parecido a las benditeras que aparecen, en determinadas ermitas labradas, en los muros, a la entrada de las mismas y que sería utilizado para situar en él alguna lámpara para iluminar el acceso.

4.1.2.5 - Escalera de caracol: éste es el elemento de comunicación vertical que une la planta noble con el último nivel de la torre y, por tanto, del Castillo adonde confluye por medio de una boca abierta a modo de trampilla en el suelo de la cubierta.

La escalera está incrustada en el muro Sur de la Torre y se accede a ella por un hueco con dintel curvo a modo de arco de directriz rebajada de reducidas dimensiones situado en la jamba derecha del hueco de la pared Sur de la Torre.

La escalera construida con sillares de piedra es de una gran complejidad formal y constructiva.



El castillo en el grabado de J. D. Harding fechado en el año 1767.

...se apoya en el muro exterior y en una especie de cordón helicoidal que llega al último escalón.

En definitiva, la escalera es una estructura helicoidal, similar a las que encontramos en edificios de la Corona de Aragón.

La cubierta plana está protegida por un pretil de mampostería.

En el interior de la Torre, a media altura, aparece un forjado...

...que procede...

Destaca, por un lado, la presencia de ojo en la escalera para lo cual dispone de un elemento helicoidal a modo de cordón en la parte central de la escalera que, arrancando desde el suelo, llega hasta el último peldaño en su parte superior. Constructivamente la escalera se apoya entre el muro exterior y este cordón interior.

Por otro lado, destaca el intradós de la bóveda de la escalera porque, a pesar de ser producto de la unión de los distintos sillares, el resultado final es una superficie continua que da la sensación de estar hecha de un material continuo como el hormigón vertido sobre un molde de plástico a modo de encofrado. Este resultado nos habla no sólo de la perfección con la que están hechos los sillares y de su correcto encaje, sino también del buen hacer del maestro constructor que dirigió la realización de la escalera.

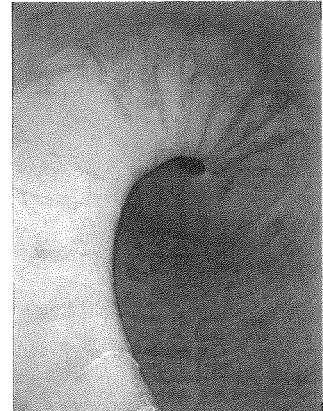
En definitiva, la escalera es una escultura helicoidal que asciende desde el suelo de la planta noble hasta la cubierta, similar a las que encontramos en edificios de la Corona de Aragón construidas en el periodo gótico, periodo de esplendor del Reino de Valencia cuyo máximo exponente lo podemos encontrar en las columnas helicoidales de la Lonja de Valencia. Este movimiento helicoidal, la torsión, se acentúa en el arranque del cordón central de la escalera al girar las distintas molduras del mismo e imprime así el movimiento desde el punto de partida.

4.1.3 - La cubierta: es el elemento de coronación de la Torre: una cubierta plana protegida perimetralmente por un pretil de mampostería, actualmente almenado.

Se accede a ella por la escalera anteriormente descrita que desemboca en el suelo de la cubierta. El acceso no está cerrado y el pavimento actual de la cubierta es un enlosado de piedra.

La ruptura del discurso del edificio, y por tanto de los elementos góticos, queda plasmada en la construcción de un forjado a media altura del interior de la torre que conlleva la rotura del parteluz de la ventana, su reducción mediante un arco de sillería menor, el tapiado de la escalera de caracol y la construcción de una escalera dentro de la estancia de la torre.

Esta transformación la vinculamos con el paso de la fortaleza a manos de



Ojo de la escalera de caracol de la Torre del Homenaje del castillo.

*...de la época en que
la fortaleza pasó
a manos de los
Reyes Católicos.*

*La Torre Grande es
una edificación rural
que se alza en una
posición estratégica,...*

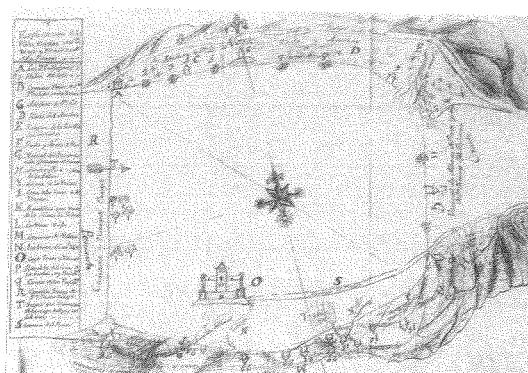
*...sus muros
están hechos de
mampostería unida
con mortero de cal y
reforzados en las
esquinas con sillares.*

los Reyes Católicos (Simón, 2000), tras las capitulaciones de la Guerra del Marquesado, y el nombramiento de Gaspar Fabra como teniente de la fortaleza. Éste, o algunos de los alcaldes posteriores (Pereda, 1999), debieron de adaptar el lugar para poder hacerlo algo habitable, dentro de lo que Pretel denomina la integración del edificio en el estado moderno de los Reyes Católicos frente al mero uso simbólico de carácter señorial del momento anterior.

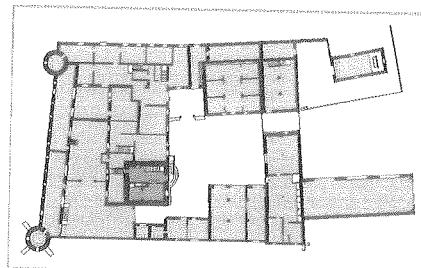
4.2 - La Torre de Burjharón (Torre Grande)

Se trata de una edificación rural situada al Sureste de dicho término, sobre un pequeño promontorio junto a una rambla que la separa del Cerro de los Prisioneros y que sería el paso natural hacia Alicante y Valencia desde Almansa, antes de la realización de los caminos carreteriles a finales del siglo XVIII, por lo que se podría decir que esta construcción está en una posición estratégica para el control del citado camino (Pereda, 1987).

Actualmente está integrada dentro de lo que podemos definir como una Casa de Llano o Labor con todas las características descritas para ellas⁽²⁷⁾: zaguán, patios, hogar o casa, viviendas de los señores, corral de ganado, tinajas, establos, lagar, ermita, etc. Se trata, desde el punto de vista arquitectónico, de un edificio de planta cuadrada y de cuatro niveles: tres por encima de la rasante del terreno y otro subterráneo. Además, como ya se ha dicho, su parte aérea está constituida por muros perimetrales de mampostería unida con mortero de cal reforzados en las esquinas con sillares de variadas dimensiones (sillarejos) y, en el centro del espacio, rodeado por los muros de planta cuadrada, se sitúa un fuerte machón cuadrado también de mampostería unida con mortero de cal.



Croquis del Heredamiento de la Torre de Burjharón o Torre Grande, en las respuestas de Tomás López (1786-1789).



Planta del edificio actual de la labor de Torre Grande (Almansa).

⁽²⁷⁾ García Sáez, J.: *La Edificación Rural en el Término Municipal de Almansa*. Ed. Instituto de Estudios Albacetenses de la Excma. Diputación de Albacete. Albacete, 1988.

El sótano está excavado en el suelo y cubierto con bóvedas de cañón y...

...sus muros son de mampostería.

La posición estratégica para el control de los caminos del Puerto de Almansa, hacen que la zona haya sido poblado desde el siglo II d.C.

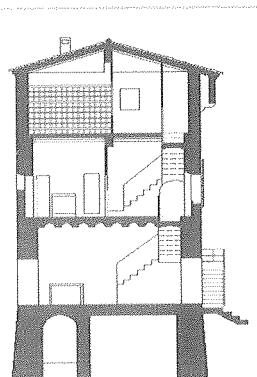
Entre éste y los muros se sostiene una viga de gran escuadria por planta, con la singularidad de que en la primera planta está dispuesta en una dirección (perpendiculares a la fachada de acceso) y en la segunda y la tercera, perpendiculares a ésta. En la tercera planta esta viga hará el papel de cumbreña de la cubierta.

Esta disposición estructural contribuye a un refuerzo en volumen de la estructura, lo que la relaciona con el carácter defensivo que originalmente tuvo la edificación.

El nivel subterráneo se construye al modo tradicional: se excava en el terreno natural y se cubre con dos bóvedas de cañón de generatriz paralela a la viga del primer forjado realizadas con mampostería unida con cal y que, en el momento de su realización, para su construcción, se apoyan en un encofrado que les da la forma abovedada. Se consigue, así, una estructura resistente a las humedades que puedan venir del terreno más que si la cobertura de dicho espacio fuera, como en el resto de los niveles, de rollizos de madera a los que dicha humedad acabaría pudriendo en un breve plazo de tiempo.

Los muros del sótano son de mampostería también pero están enlucidos hasta una cierta altura con un revestimiento continuo de mortero de cal que pudo haber poseído en algún momento una función hidráulica.

Su posición estratégica en el control de los caminos del Puerto de Almansa y La Encina, y la riqueza agropecuaria de la zona posibilitaron el poblamiento de la zona desde momentos prehistóricos (Simón, 1987). Sabemos que el espacio circundante se encuentra poblado y explotado entre el siglo II y V d.C. (Ponce y Simón, 1986 y 1988), y, a tenor de los trabajos de prospección arqueológica, se constata la ocupación del actual emplazamiento, al menos desde momentos almohades, (siglo XII) por la presencia de ataifores con decoración estampillada de palmetas bajo cubierta vítreas de color verde oliva.



Sección de la Torre Grande.



Vista de la fachada exterior de la Torre Grande.

Su nombre es de origen árabe, pero hasta 1264 no hay referencias de ella.

El topónimo posee una clara raíz islámica⁽²⁸⁾, pero no es hasta que el infante Alfonso, posteriormente «el Sabio», por carta fechada en Sevilla el 9 de octubre de 1264, cedía a los almanseños: «...por fazerles merçed, dàmosles el heredamiento que dizen el Hondón del Almugrón, assí commo va del algibe que está en la carrera de Ayora contra Almansa; e otrossí les damos la alcaría que dizen Boriaharón con todos sus términos...». Donación que quedaba confirmada por Privilicio Real de 15 de febrero de 1265: «...les damos que ayan por término e por aldeas de Almansa para siempre, Alpera, e Carcelén, Bonete, e el heredamiento que diçen el Fondón de Almogrón ansí como va del algibe que está en la carrera de Ayora contra Almansa, e el alcaría que diçen Burxa...».

Igualmente aparece en la delimitación del reino de Jaime I que figura en la Rúbrica 1º del Libro de los Fueros «...e axí hix a Xerelli e a la Serra de Rua e feneix a Cabriol e al terme de Garamoxèn e a la Font de la Figuera, e com hix a Burriharon e de allí Almizrra e al port de Bihar, que parteix terme ab Billena» y bien pudiera tratarse de la torre en cuestión.

La alquería fortificada, como otras de la comarca (Simón, 2004), debió de quedar despoblada de población musulmana y fue concedida al concejo sin que se señale propietario alguno. No será hasta finales del siglo XIV cuando conozcamos a su propietario, don Jaime de Ayerbe, un caballero catalano-aragonés, vecino de Almansa, a cuyo concejo representó en 1386 en el acto de constitución de la Hermandad del Marquesado de Villena.

Secularmente, la torre perteneció a familias de origen aragonés.

La secular tenencia de la propiedad y de la torre como elemento más significativo de familias de origen aragonés, ya sean catalanas o valencianas, puede estar relacionada con los límites fijados: por un lado, en el Tratado de Almizra en donde se constituyó como un hito de la frontera castellano-aragonesa; por otro, en la intervención de las tropas de Jaime I a fin de controlar la situación con motivo de la revuelta mudéjar de 1264 y, finalmente, en el tráfico comercial con Játiva a través del camino de herradura del Puerto de Almansa y de Fuente la Higuera por La Encina, circunstancia esta última relacionada con el asentamiento tanto en época clásica como islámica y cristiana.

En estos momentos la torre sería similar a otras de la zona como la de Bugarra en Caudete, la Torre del Negret en Beneixama, la torre del castillo de Moixent, o el Torrejón de Carcelén, es decir, torres de tapial de planta cuadrangular, excepto la de Bogarra de una cierta altura y con una alquería en su entorno protegida por una muralla (Simón, 2004, López Elum, 1995).

⁽²⁸⁾ Burj = torre, algunos la han interpretado como la Torre de Aaron, hecho que está por estudiar.

La incursiones de musulmanes y de almogávares obligaron al rey Enrique III a eximir de impuestos a los nuevos pobladores de la zona.

Algunos de sus elementos destacados, como el matacán y las aspilleras se construyeron cuando su dueño era Alonso de Pina, en el siglo XV.

Las incursiones de partidas musulmanas y de almogávares y el tráfico ilícito fomentaban un estado de indefensión que, a menudo, conllevaba el ataque a la misma, razón por la que, en aquellos momentos, la Torre que no contara con una población suficientemente adiestrada para su defensa necesitaba medidas de fomento para su puebla. Esta situación motivó que don Jaime de Ayerbe solicitara y consiguiera del rey castellano Enrique III que eximiese del pago de tributos reales a quienes se instalasen a vivir en ella justificando tal petición en que «...dicha Torre de Burjaharón estaba en lugar solitario e muy peligroso, donde se recrecía e podrá recrecer muchos peligros, muertes e cativerios por los moros infieles, esto por cabsa e razón que la dicha Torre de Burjaharón non estava poblada de gentes que entendiesen en la defensyón de los cristianos que andavan por los caminos resistiendo a los dichos ynfieles moros...» (Rodríguez Llopis, 1984).

La torre⁽²⁹⁾ pudo sufrir reparaciones puntuales que permitieran su uso y función, pero seguramente por la naturaleza de su fábrica en tapial se decidió efectuar una reconstrucción que, por el análisis de las técnicas y elementos empleados en el edificio que hoy se conserva, alcanzó a casi la totalidad de la misma, exceptuando su base.

La tipología general del edificio, y de alguno de sus elementos más destacados como el matacán y las aspilleras, nos permiten poner las obras en relación con el ascenso político y económico de sus poseedores en el siglo XV, en concreto con Alonso de Pina, hidalgo, y uno de los propietarios de tierras más importantes que llegó a ser merino de marqués. No es de extrañar que, al igual que su señor, pero en correspondencia a su rango y posibilidades, ejecutase una torre con funciones tanto militares como representativas y simbólicas.



Vista inferior del matacán de la Torre Grande.

⁽²⁹⁾ La delimitación del alfóz queda fijado por petición de don Jaime de Ayerbe «...el dicho señor rey don Enrique e los otros señores su-sodichos conformaron la dicha dehesa de Burjaharón, mandándola guardar por los mojo-nes que se syguen: primero, el casar de don Gil; e dende, al casar a cerca del Camino Real que va a Xátiva; e dende, por la rada del atochar cerca del dicho camino a vn mojón questá en el dicho atochar; e dende, otro mojón adelante en aquel derecho questá en el dicho atochar; e de ay, al mojón que dizan de las carrascas; de allí, al mojón questá cerca el cerro de la Sima; e dende, al dicho cerro e Sima; e dende, a la cingla de las Peñuelas en la costera del cerro; e de ay, a vn mojón questá en vna mata; e de ay, a otro mojón questá encima de la torre Burja-harón, en el alto aojante el camino que va a Villena; e de ay, a otro mojón questá encima del Aguzadera, questá el dicho mojón a la parte del dicho camino de Villena; e dende, por cerca de la cueva del cerro, a vn mojón questá cerca de la dicha cueva, en vna matarruvia; e por la solana del cerro de la dicha cueva, al Cantal Pardo; e por la dicha solana, va a recodir al dicho casón de don Gil....».

La torre del siglo XV posee paralelos tipológicos en comarcas próximas, como es el caso de la Torre de la Font Bona en Bañeres de Mariola (Jover Maestre, 1991), fechada igualmente en el siglo XV y con similar factura. Sin embargo, debemos de tener presente que el edificio ha sufrido múltiples remodelaciones posteriores que lo han transformado sustancialmente. Los vanos actuales, como las ventanas, son posteriores y realizados de acuerdo con unos forjados interiores que no son los originales y que, además, se sitúan a distinto nivel tal y como lo prueba que amortiguen las aspilleras originales.

La actual puerta y los restos de escudos poseen un diseño del siglo XVI o XVII.

La actual puerta, posiblemente a una cota diferente de la original, y los restos del escudo heráldico poseen un diseño del siglo XVI o XVII. La cubierta actual de la torre secciona y reduce la altura de la última planta, como queda patente en la parte alta del matacán y de la ventana con el festechedor de ventana. Este hecho explicaría su escasa altura al faltarle la mitad de esa planta y la cubierta, circunstancia que se ve agravada por el aterramiento de la planta inferior, hoy semi-cubierta y readaptada como bodega para lo cual se perfora uno de sus laterales y se le crea una ventana de ventilación al exterior.



Vista del festechedor de ventana de la Torre Grande (Almansa).

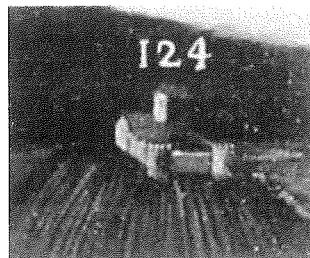
Un elemento difícil de fechar por el momento a causa de las profundas transformaciones sufridas -algunas de las cuales llegan hasta el presente siglo- es el muro a modo de muralla con torreones circulares en los extremos. Sin una intervención arqueológica es difícil señalar su cronología la cual podría ser del siglo XV si tomamos como paralelos los torreones circulares del castillo de Almansa, pero dadas algunas de sus características, como el escaso espesor de los muros, parece que se trata de una obra posterior.

De todos modos, tanto en el cuadro de la Batalla de Almansa de 1709, como en los dibujos y croquis del Diccionario de Tomás López (1785), la torre aparece dentro de un recinto cuadrangular con cuatro torreones circulares en las esquinas siendo propietario don Miguel Catalá y Calatayud, conde de Cirat y Villafranqueza y Grande de España. En la actualidad, los dos torreones orientales han desaparecido y en los occidentales se han abierto a principios del siglo XX ventanas apuntadas al estilo neogótico y se han coronado, además de con el muro que las une, con un nuevo almenado.

En el cuadro de la Batalla de Almansa (1709) y en los dibujos de Tomás López (1785), la Torre aparece dentro de un recinto amurallado.

Es un típico edificio militar del siglo XV que ha llegado hasta nuestros días gracias a la solvencia de sus propietarios.

Nos encontramos ante un típico edificio militar del siglo XV desarrollado en una de las alquerías o propiedades rurales más significativas de la comarca, vinculado a una de las familias hidalgas de la villa y que, hasta la fecha, por la solvencia de sus propietarios, ha llegado hasta nuestros días por lo que, dada su naturaleza, está considerada por la legislación vigente, tanto de ámbito nacional como de ámbito autonómico, como un Bien de Interés Cultural⁽³⁰⁾, máximo rango de protección.



Detalle de la Torre de don Enriquez en el cuadro de la Batalla de Almansa de B. Liggi y F. Palotta de 1709.

⁽³⁰⁾ Los castillos y fortificaciones son Bien de Interés Cultural (B.I.C.) por ministerio de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que en su Disposición Adicional Segunda indica: «Se considera así mismo de Interés Cultural y quedan sujetos al régimen previsto en la presente Ley los bienes a los que se contrae el Decreto de 1949».

5 - LA ARQUITECTURA CIVIL: DEL CONCEJO AL PUEBLO

La sociedad civil fue el tercer pilar de las construcciones góticas, si bien en el caso de la villa de Almansa donde la nobleza y burguesía escaseaba, y cuyas obras se encaminaban hacia palacios que proyectasen su figura en el ámbito social, las obras almanseñas se encaminaron hacia construcciones con un marcado carácter práctico, en ocasiones en el ámbito de la ingeniería y estrechamente vinculadas a las soluciones y empleo de elementos arquitectónicos que facilitasen la vida con los escasos recursos disponibles.

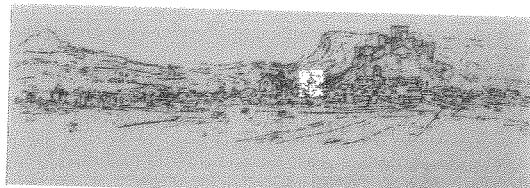
5.1 - La arquitectura pública

La mayoría de las obras góticas no han llegado hasta nosotros.

En la Sala del Concejo, en la que se reunían los pobladores del lugar para decidir sobre los asuntos de la comunidad, estaba la sala de justicia y, muy cerca de ella, la cárcel y el almudí.

El concejo, en representación de todos los residentes en la villa, es el encargado de planificar, ejecutar o mantener algunas de las obras góticas más emblemáticas del momento que, por desgracia, en su mayoría, no han llegado hasta nosotros, al menos de forma evidente. Otras fueron el resultado de iniciativas señoriales que, posteriormente, quedaban bajo la tutela y mantenimiento municipal.

5.1.1 - La Sala del Concejo: la forma de organización social de los lugares y villas de la Baja Edad Media en los territorios cristianos fue la del Concejo Abierto en el cual, reunidos todos los pobladores del lugar, decidían sobre los asuntos de la comunidad. La complejidad de determinados asuntos y el control por parte de las capas más influyentes de la sociedad -pequeña nobleza, hidalgos y burguesía-, supuso con el paso del tiempo la necesidad de dotarse de una serie de cargos con cometidos específicos, algunos de los cuales requerían unas determinadas infraestructuras que culminaron con la creación de la Sala



La torre del concejo en el dibujo de Antón Van Wyngaerde hacia 1563.

Almansa hasta los inicios del siglo XV no dispondría de una sala de concejo.

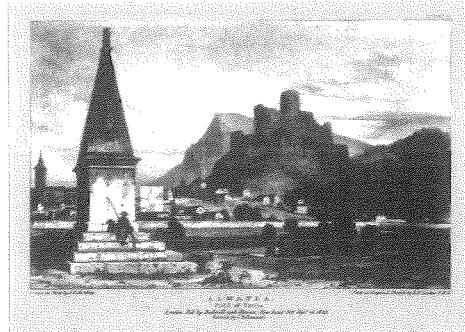
En el grabado de Antón Van Wyngaerde de 1563, se reconoce con toda claridad un edificio con torre entre Santa María y La Asunción.

del Concejo en donde se guardan las escrituras públicas, los sellos, además de situarse la sala de justicia. Muy próximas también estaban la cárcel, el almudí y otras dependencias similares.

Es habitual encontrar en los primeros documentos, desde la conquista hasta las primeras décadas del siglo XV, que el concejo se reúna en un lugar amplio que dé cabida a todos los vecinos y es, normalmente, la iglesia el lugar escogido. En el caso de Almansa, sabemos que en 1341 se desarrolla en el Cementerio de San Juan; en 1386, el Marqués de Villena, don Alfonso de Aragón, reúne a las juntas del marquesado en la Iglesia de San Juan y en 1434 el concejo se reúne en la «torre y cámara del concejo» para llegar a un acuerdo de límites con la vecina Ayora, es decir, que Almansa hasta los inicios del siglo XV, al igual que la mayoría de las poblaciones de similar tamaño y población y con economías agropecuarias, no dispondrá de una sala de concejo.

Por la descripción del documento, sabemos que la cámara cuenta con una torre que, con toda seguridad, no posee un carácter defensivo sino más bien emblemático. En el grabado de Antón Van Wyngaerde de 1563, se reconoce con toda claridad un edificio con torre entre Santa María y La Asunción, fecha en la cual no se ha edificado el Convento de Agustinas (1606) (Clemente, 2005) ni cualquier otra edificación singular por lo que creemos que con toda probabilidad se trata de la Torre del Concejo. En el grabado de J. D. Harding, de 1767, entre las dos iglesias, se aprecian dos torres: una podría ser la vieja torre del concejo, trasladada en esos momentos al antiguo Pósito, hoy Casa de la Cultura, y la otra pertenecería al Convento de Agustinas.

El traslado del concejo al antiguo pósito pudo suponer la venta y posterior demolición del edificio que estaría situado en donde actualmente se encuentra el Palacio de los Condes de



La torre del concejo en el grabado de J.D. Harding, fechado en 1767.



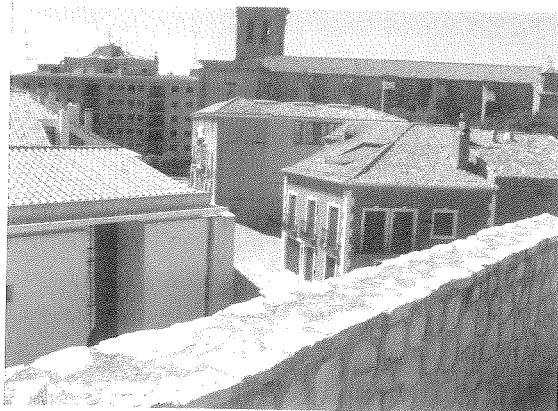
La Casa de Cultura, con los escudos de la villa, ya que fue concejo, cárcel y pósito.

Cirat, hoy sede del ayuntamiento, o en sus inmediaciones. Esta localización se deduce tanto por los dibujos y grabados citados, como por estar próximo a otros elementos de los órganos de poder: la Iglesia, el Castillo y el lugar de realización de ferias y mercados, -la actual Plaza de Santa María- por razones de cobro de impuestos, monedas y alcabalas. Dicha situación quedaría confirmada por la descripción fechada en 1553 de la actual Plaza de Santa María en relación con las actividades de un prostíbulo (Pereda, 1987-b) «la mancebía estaba en la plaza pública de la dicha villa de Almansa, junto a la iglesia mayor y a la audiencia pública, cassa de ayuntamiento y cárcel pública....».

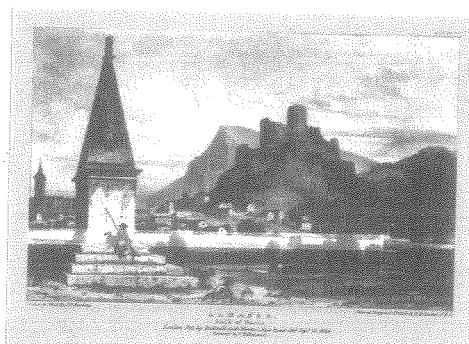
La villa debió de contar con una cerca a modo de muralla, más para el control de impuestos y salubridad pública que para la defensa.

5.1.2 - La cerca o «muralla» de la villa: la villa debió de contar con una cerca «a modo de muralla» que cerraba los espacios abiertos de la trama urbana⁽³¹⁾. Su función estaría más cerca del control de impuestos y salubridad pública que del defensivo, de ahí su inclusión en este apartado y fue cometido del concejo su mantenimiento y reparación, en especial en época de pandemias como la peste, el cólera, la lepra, etc. y conflictos bélicos que azotaron la zona en los siglo XIV y XV.

Parece deducirse su existencia de las obligaciones del concejo de «reparar muros y adarves» y de la petición de fondos que se hizo al rey Enrique III (1395), para «cercar y adobar sus poco fuertes murallas», dado el conflicto desatado entre don Alfonso de Aragón y el rey. En 1469 es necesario desarrollar una derrama entre los vecinos de



Lugar donde pudo estar el antiguo concejo medieval, en el actual consistorio, conocido como la Casa Grande, o junto al mismo.



La cerca de la villa en el grabado de J. D. Harding fechado en 1767.

⁽³¹⁾ La situación se repite igual en Ayora, donde además parece que la cerca o muralla posee una torre con carácter militar (Carpio et alii, 1998), en Villena, donde se cita secularmente las murallas, en especial a partir de los arranques de la misma desde el castillo de La Atalaya, Sax, con cercas «amuralladas», etc. Todas ellas dependían del concejo municipal y sus características, creemos que más próximas a las de una cerca que a una muralla propiamente dicha, explicaría que en ninguno de los casos señalados nos hallan llegado resto significativo alguno.

la villa para reparar las defensas de la villa en el marco de la Guerra del Marquesado.

La cerca tendría sus aberturas oficiales en la Puerta de la Villa y en la Puerta de Aragón⁽³²⁾, además de otras a modo de portillos.

En el grabado de Harding de 1767, se aprecia en un segundo plano, tras el monolito, una cerca que separa la población de las huertas de La Hoya que, bien pudiera ser en parte heredera de la cerca o «muralla» bajomedieval.

5.1.3 - El Hospital de San Juan: pese a la secular administración de los hospitales por parte de órdenes religiosas, era habitual que su constitución fuese debida a la cesión de bienes y recursos por parte de familias de amplios recursos y dentro de la tradición piadosa y caritativa de las mismas, tal y como queda reflejado en las respuestas del Diccionario de Tomás López (1786):

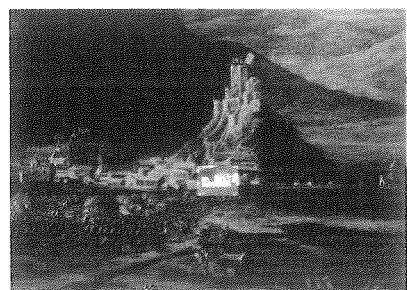
«Hay hospital/ fundado por particulares, sugeto a el Ordinario, y a el cuidado de vn eclesiástico.

Las enfermedades que regularmente se padecen son dolores arcéticos, y para su remedio, se aplican sudores, y varios de aguas salobres».

En 1419 Juan de Otazo, oriundo de Chinchilla y rector de la iglesia de Santa María, inicia la construcción del Hospital de San Juan, denominado posteriormente como de San Ildefonso.

En 1419 Juan de Otazo, oriundo de Chinchilla y rector de la iglesia de Santa María, inicia la construcción del Hospital de San Juan (Pretel, 1999), denominado posteriormente como de San Ildefonso, junto a la iglesia de San Juan, utilizada para las juntas del Marquesado en 1386. Su utilidad pública y tutela en su funcionamiento ordinario correrá a cargo del concejo, como queda reflejado en el destino de ciertas penas y sanciones que el organismo municipal vincula a la realización del mismo. Así, en 1462 y 1472, se destinan al pago de las obras que se vienen ejecutando lo obtenido por las infracciones en el pago excesivo de salarios por parte de los señores de las tierras y maldecir en público de Dios y María.

El edificio se construiría con una técnica análoga a la empleada en otros de la misma época y funciones parecidas, ya fuesen iglesias, ermitas, atarazanas, etc., es decir, naves de arcos diafragmáticos y cubierta leñosa a dos aguas cuyos paralelos los tendríamos en San Marcos de Gandía, el Buen Pastor de Llíria y el lazareto de Santa María de Morella (Zaragoza, 2000).



El Hospital de San Juan bajo la iglesia de Santa María en el cuadro de la Batalla de Almansa de B. Ligli y F. Palotta de 1709.

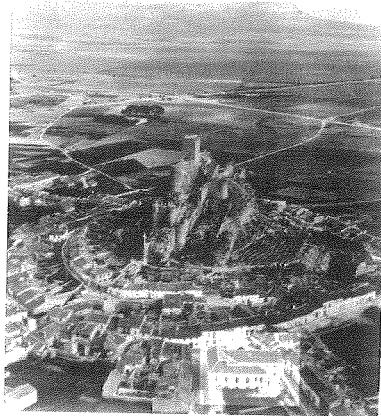
⁽³²⁾ En el Plano de Francisco Coello de 1872, aparecen otras puertas, como la de Madrid y Valencia, las cuales deben de surgir con la expansión urbana de Almansa en los siglos posteriores.

El hospital poseía dos plantas y un anexo menor que bien podría ser la iglesia de San Juan.

Sólo conservamos una imagen aérea del edificio, situado en la misma parcela que hoy ocupa el Ambulatorio del SESCAM.

De este modo, aparece representado en el dibujo del Diccionario de Tomás López (1786-1789), si bien somos conscientes de las limitaciones de interpretación del mismo.

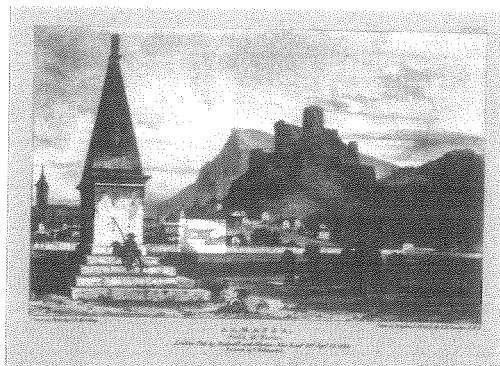
En su Diccionario, el citado Tomás López afirma que el Hospital posee dos plantas y que no se diferencia la iglesia de la zona hospitalaria y se muestra aislado del resto a diferencia del cuadro de Ligli y Palotta (1709) en donde queda erróneamente junto a Santa María, sin diferencias formales con otras edificaciones, quizás, por un error en la ubicación del número de la leyenda ya que el edificio genuino se encuentra justo debajo, con dos alturas y un anexo menor que bien podría ser la auténtica iglesia de San Juan.



El Hospital de San Juan en una vista aérea de TAF fechada en 1959, en el mismo lugar donde hoy se encuentra el Centro de Salud.

Sólo conservamos una imagen aérea del edificio⁽³³⁾ situado en la misma parcela que hoy ocupa el Centro Público de Salud⁽³⁴⁾. Aquí se aprecia la planta en L del edificio, sin distinción de la antigua Iglesia de San Juan que pudo haber sido absorbida por la instalación hospitalaria, tal y como parece desprenderse de la denominación que recibe en el plano de Francisco Coello de 1872, «capilla de San Juan». Posiblemente, la iglesia fuera transformada a lo largo del siglo XX en dependencias con un uso exclusivamente sanitario.

El edificio fotografiado a mediados del siglo XX es muy similar al que se puede distinguir en el grabado de J. D. Harding, del año 1767. Sus cambios exteriores fueron escasos aunque suponemos que no así los interiores pues se observa en la fotografía elementos anexos para su ampliación y adecuación funcional que, por otra parte, no lo



El Hospital de San Juan en el grabado de J.D. Harding, fechado en 1767.

⁽³³⁾ Se trata de una imagen efectuada por TAF (Trabajos aéreos fotográficos), con sede en Barcelona, y efectuada en 1959.

⁽³⁴⁾ La propiedad municipal del solar, ofrecido por el Ayuntamiento de Almansa al Ministerio de Salud en la década de los años setenta, muestra a las claras al promotor y propietario de la instalación, prueba de la correlación de hechos pasados con el presente.

salvaron finalmente de la «modernidad y el progreso» del desarrollismo de los años sesenta.

5.1.4 - La acequia de Alpera (acequia, abrevaderos, presa): pese a tratarse de una obra de ingeniería hidráulica, todos los autores que han tratado el tema de la arquitectura gótica consideran que el empleo de soluciones, técnicas y elementos decorativos comunes como el arco apuntado, y el hecho de que fuesen los «maestros de obras» sus principales artífices -a la vez que compaginaban muchas veces con trabajos en edificios religiosos- deben de incluirse dentro del ámbito de estudio.

La acequia de las Aguas de Alpera, fue el principal motor económico de la villa en la Baja Edad Media.

Por otra parte, sería muy difícil poder comprender en toda su extensión la sociedad de la época y, posiblemente, el origen de muchos de los edificios sin hacer referencia, para el caso de Almansa, a la Acequia de las Aguas de Alpera, uno de los más importantes, y, si cabe, el principal motor económico de la villa en la Baja Edad Media, tal y como han señalado autores como Pretel (1999) o Pereda (1992)⁽³⁵⁾.

Quizás el hecho de que el trazado de la acequia no necesite salvar ningún gran desnivel importante que le hubiera obligado a crear acueductos góticos tan espectaculares como los de Morella, Játiva o Biar, sea la causa de la falta de reconocimiento como infraestructura histórica de singular relevancia. Por ello creemos necesario reivindicar, como un elemento más del patrimonio medieval de la comarca, un conjunto de elementos que, sin el valor estético de otros, es causa y origen de otros muchos. Posiblemente, edificios públicos como la Iglesia de Santa María, La Asunción o San Antón, no hubieran podido realizarse sin los beneficios que generó la traída de aguas desde Alpera.

Sus orígenes se enmarcan dentro de la puesta en cultivo y repoblación de los Manuel desde finales del siglo XIII.

Bajo el señorío de don Juan Manuel...

Sus orígenes se enmarcan dentro de la dinámica de puesta en cultivo y repoblación de los Manuel desde finales del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV, situación que mejoró las condiciones de vida de sus vasallos además de incrementar sus propias rentas. Sus antecedentes están en las obras de captación y conducción de varias fuentes de Villena a Elche, y posteriormente a Elda, en 1276.

Ya bajo el señorío de don Juan Manuel y quizás en paralelo -o con posterioridad al acuerdo de 1338 entre Almansa y Chinchilla para la construcción de la acequia y el reparto de su agua- se abre un canal que desvía parte de las aguas del Río Balazote hacia Albacete. Este canal, conectado con otro de drenaje de la Laguna del Acequión, posibilitará la puesta en cultivo de tierras

⁽³⁵⁾ Tendremos que esperar a mediados del siglo XIX, con la llegada del ferrocarril, para encontrar otro impulso tan decisivo en la vida y la economía local.

...los de Almansa podían pactar con los de Caudete el pago por el uso de abrevaderos:...

...el primero situado a las afueras de Alpera,...

...el segundo en las proximidades de la Morra de las Aguazeras,...

...el tercero a la altura de...

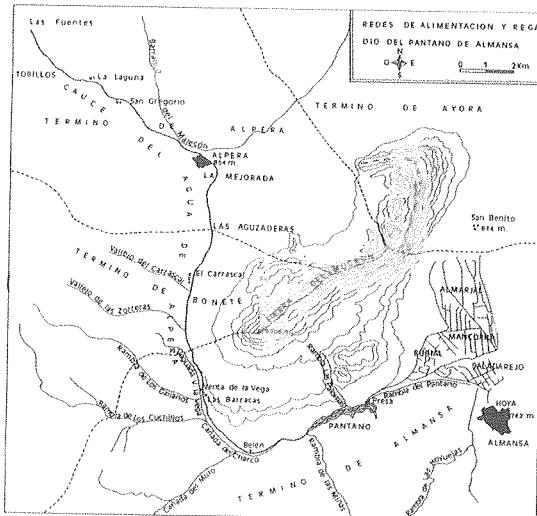
anegadas de Chinchilla y la creación de pequeños núcleos de población en sus márgenes (Pretel y Rodríguez, 1998), al igual que sucede en San Antón, tal y como hemos señalado con anterioridad.

La construcción debió de ser rápida pues, tres años más tarde del acuerdo con Chinchilla, los de Almansa podían ya pactar con los de Caudete el pago por el uso de los abrevaderos ubicados, al parecer, entre la Mejorada de Alpera y la actual presa del Pantano.

Especificamente se señala que el primero⁽³⁶⁾ se ubicó en la hacienda o «*pardal de don Gil de Quera desde donde comienza a bajar el agua hasta en derecho de vna pennuela que está en el Atalayuela segund dizen los mojones*» y debe de situarse aguas abajo en el giro que da la acequia al pasar la actual población de Alpera, pues el acuerdo entre los dos concejos empieza en la «Angostura de la Yedra⁽³⁷⁾», actualmente conocido como La Hiedra y que es descrito por Madoz (1845-1850) como «un estrecho formado por dos pequeñas alturas peñascosas» sita entre un molino cercano a la población, el Molino Nuevo y ésta, justo donde hoy cruza la carretera que va hacia La Hunde. Con esta decisión se evitaba que los ganados entrasen en los campos de la Vega de Alpera, un lugar encajado y estrecho donde los daños habrían sido cuantiosos y los conflictos con los agricultores permanentes.

El segundo se ubica «enzina que está en la Atalayuela de las aguzaderas hasta otro mojón que está en la cannada cerca de una carrasca grande», es decir, en las proximidades de la Morra de las Aguzaderas donde posteriormente se instalará el Molino de las Aguzaderas.

El tercero «a la balssa que es en el camino que va de Alpera a Almansa hasta el mojón que está en somo de vn lindero de piedras». Teniendo en cuenta la carto-



Plano de la Acequia de Alpera (Pereira, 1992).

⁽³⁶⁾ Pretel, A. 1981: *Almansa Medieval*. Documento IX, págs. 195-196, 1338, julio, 27. Acuerdo entre Chinchilla y Almansa sobre abrevaderos (Arch. Hist. Prov. Albacete. Mun. Carp 3, Núm. 15)

⁽³⁷⁾ Idem. Documento VIII págs. 190-194, 1338, Abril, 15. La Alberca. Don Juan Manuel aprueba el convenio establecido entre los concejos de Almansa y Chinchilla sobre el aprovechamiento del agua de Alpera y construcción de acequias y abrevaderos al efecto (Arch. Hist. Prov. Albacete. Carp 1, Núm. 14).

*...la finca
El Carrascal,...*

*...el cuarto donde
ahora se dividen
los términos de
Almansa y Bonete,...*

*...el quinto tal vez
estuviera en la zona
de las Barracas,
en Venta la Vega
o en la cercana Casa
de los Valencianos...*

*...y el sexto en la
presa del pantano.*

*Además se
construyeron
molinos...*

grafía caminera antigua⁽³⁸⁾, estaría a la altura de la finca de El Carrascal, de la cual ya se tienen noticias en el siglo XV.

El cuarto de los molinos «*que sea dessuso do se parten los términos de nos los dichos concejos*», que sería donde ahora se dividen los términos de Almansa y Bonete, aldea junto a Alpera de Chinchilla en aquella época, actualmente, a la altura del Cerro de la Be, el Mojón de Almansa y al Sur del Apeadero del Mugrón.

El quinto «*que sea dessusso de la Casa de la Filera*», nombre que hoy no se mantiene y que posiblemente se trate de la zona de las Barracas en Venta la Vega, o en la Casa de los Valencianos, punto equidistante entre el anterior y el siguiente. Hemos de tener en cuenta que la finca de las Barracas ya existe a finales del siglo XV, pues forma parte del mayorazgo creado en 1495 por don Juan Ruiz de Montealegre, al cual vincula «*el Molino de la Barraca; é el Molino del Basanexo é el Mesón de la Barraca; que son término de la Villa de Almansa*» (Zuazo, 1915).

El sexto «*que sea aquende de la penna Ruuia*», es decir, en el rebalse que crearía un pequeño azud o presilla donde con posterioridad se erigiría la presa del pantano en 1524 (Pereira, 1986)

Muchos de los molinos del trazado debieron de ejecutarse entre el siglo XIV y XV, en su mayoría de propiedad señorial, eclesiástica o en un numero menor de pequeña nobleza, hidalguía o burguesía local.

Si bien no todos debieron de surgir en momentos medievales, es muy posible que la mayoría estuvieran en funcionamiento a finales del siglo XV. De ellos conocemos la existencia de nueve molinos en Alpera y tres en el tramo de Almansa. En la Vega de Alpera se sitúan desde las Fuentes, el Molino de Mancorra, el Molino de San Antón -actualmente conocido como Casa de Gil-, el Molino de Tobillos, el Molino o fabrica de harinas, el Molino de San Gregorio, el Molino de la Villa, el Molino Nuevo, el Molino de la Mejorada, el Molino de las Aguzaderas, y en Almansa los Molinos de las Barracas⁽³⁹⁾, el Molino de Galiano⁽⁴⁰⁾ y el Molino de San Antón, vinculado a la capellanía de Santa María por don Juan de Otaza a principios del siglo XV, posiblemente en relación con el intento de puebla en la zona.

⁽³⁸⁾ Mapa del Instituto Geográfico y Catastral, 3º edición de 1954.

⁽³⁹⁾ En el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1755, aparece con la denominación de Molino de la Barca, esta última quizás por la necesidad de pasar al otro lado de la Cañada del Charco en algunas épocas del año al no estar construido el posterior puente de Isabel II.

⁽⁴⁰⁾ Conocido en los últimos años como Molino de la Francesa, del cual tan sólo queda el cubo, pese a haberse conservado casi intacto hasta la década de los años setenta.

*...finalmente,
tendremos que
sumar los batanes.*

Finalmente, tendremos que sumarle los batanes, pieza clave de la transformación de la lana en paños, pese a la venta masiva de lana a otros territorios y las normas emitidas por don Juan Manuel (Pretel y Rodríguez, 1998). Desaparecidos hoy en día, sabemos de la existencia de un batanejo entre Alpera y la Mejorada, ubicado en la Rambla del Malecón, antiguo cauce de las aguas de Alpera antes de su desvío hacia Almansa en 1338, que le permitía recibir aguas de la acequia, emplearlas y desaguarlas lejos de la acequia principal con lo que evitaría su contaminación y los olores a la aldea de Alpera. Aparece citado a principios del siglo XIV y era, junto a Jorquera, el lugar donde la lana de Chinchilla se llevaba para su tratamiento (Sánchez y Cano, 1982).

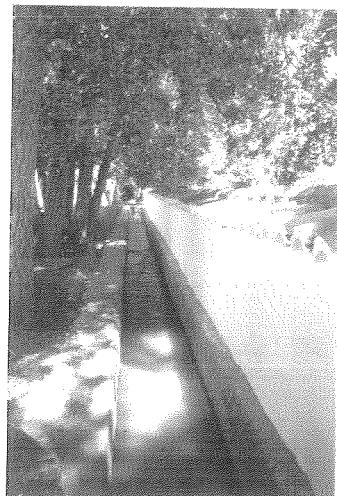


Molino de las Barracas (Venta la Vega, Almansa).

Como ya hemos señalado en el documento del Mayorazgo de Montealegre en el año 1495, se cita en las Barracas (Venta la Vega) un Molino del Basanexo, denominación que quizás haga alusión a su uso, más aún cuando junto a él se cita otro molino harinero lo que supondría la separación del uso de las aguas y su siguiente destino. Su duración debió de ser breve, pues no se poseen noticias posteriores de su existencia.

*El conjunto de
acequia, molinos,
abrevaderos y
Pantano de Almansa
es merecedor
de una protección
jurídica de carácter
patrimonial.*

El conjunto de acequia, molinos, abrevaderos y finalmente la presa del Pantano de Almansa es, sin lugar a dudas, por su antigüedad, valor histórico, singularidad y características, merecedor de una protección jurídica de carácter patrimonial que permita la continuación de su uso y la conservación del mismo para generaciones futuras⁽⁴¹⁾.



Acequia de Alpera a su paso por la Ermita de Belén (Almansa).

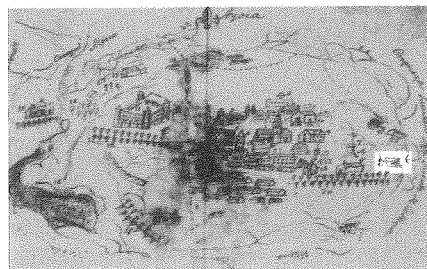
⁽⁴¹⁾ Para ello es necesaria su declaración como Bien de Interés Cultural por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ya sea de oficio, a instancia de la comunidad de regantes o de las administraciones locales, y, en último caso, de ciudadanos que sean sensibles a su protección.

Si bien la gran obra de traída de aguas a Almansa fue la Acequia de Alpera, no menos importante fue el aprovechamiento de las Aguas de Zucaña.

Su aprovechamiento, al menos para riego, debe de situarse en el siglo XV.

5.1.5 - La balsa del Concejo, las aguas de Zucaña y el Arroyo de Gobierno: si bien la gran obra de traída de aguas a Almansa fue la ya citada Acequia de Alpera, no menos importante -y siguiendo posiblemente los resultados de la anterior- fue el aprovechamiento de las Aguas de Zucaña. Aguas recogidas en la Balsa del Concejo, denominación que ha perdurado hasta nuestros días, y que permitían el abastecimiento de fuentes públicas⁽⁴²⁾ y abrevaderos ubicados seguramente a la salida del Camino Real de Valencia y Alicante, servicio vital para un sector tan importante para Almansa como el de los arrieros, fuente secular de riqueza de la villa. También permitía el riego, a través del Arroyo o Acequia de Gobierno⁽⁴³⁾, de las huertas de El Real, denominación habitual de las tierras propiedad del rey, arrendadas a terceros en enajenación para su explotación (Piquer y Gómez, 1986).

Su aprovechamiento, al menos para riego, debe de situarse en el siglo XV ya que en 1536 el Gobernador del Marquesado de Villena, don Miguel de Luxan, establece al Concejo de Almansa una serie de ordenanzas en las cuales señala la necesidad de «*Otrosi su merced dixo que, por quanto el es informado que en los molinos que en el termino desta villa ay tienen sus açudes e los limpian los señores de dichos molinos a su costa, e si no les diesen e pusiesen dichos açudes alguna pena para que nyngund ganado pueda entrar en ellos (...) Otrosi, por quanto su merced fue ynformado que esta villa tienen en la partida de*



La Balsa del Concejo en el dibujo de Tomás López (1786-1789).

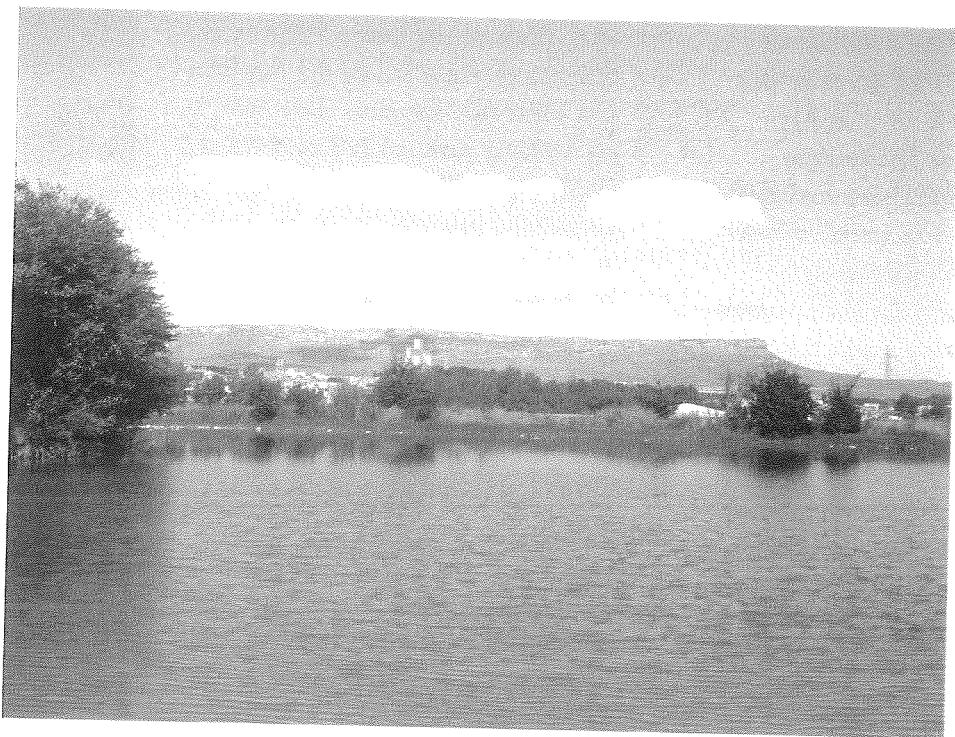


Fuente gótica de Játiva a principios del siglo XX. Foto Ortiz Echagüe.

⁽⁴²⁾ En el dibujo del Diccionario de Tomás López (1786-1789), parece observarse una fuente tras la Ermita de Nuestra Señora del Socorro, en una zona abierta y posiblemente abastecida por la Balsa del Concejo.

⁽⁴³⁾ La denominación y trazado los podemos encontrar en el plano de Almansa de Francisco Coello de 1876, y sirven para el abastecimiento del Lavadero Público. Como curiosidad y con motivo de la conmemoración del IV Centenario del Quijote hay que señalar que en el citado plano se emplaza un molino harinero de viento a poca distancia del Cuartel de Caballería, posteriormente Fabrica de Calzados Coloma.

«Cucaña, camino de Yecla termino de esta villa, ciertas fuentes de agua manantiales que tan, cerca unas de otras, la qual viene a la fuente e abrevador desta villa donde los vezinos della para bever» (Pereira, 1987).



Balsa del Concejo (Almansa).

Por ahora, no podemos conocer si la fábrica es medieval, aunque probablemente no lo sea.

Las dificultades de estudio de la actual balsa, al menos la más antigua construida en sillería, impiden por ahora conocer si la fábrica es la medieval, aunque posiblemente no lo sea ya que debió de ser reparada y ampliada a lo largo de los siglos, en especial por el papel fundamental que tenía sobre la población. Es necesario, en consecuencia, realizar algún día un estudio en profundidad y asimismo preservar su existencia para las generaciones futuras.

5.2 - La arquitectura privada

La construcción con elementos propios y característicos del estilo gótico no fue privativa de las construcciones religiosas, militares o palatinas.

La construcción con elementos propios y característicos del estilo gótico no fue privativo de las construcciones religiosas, militares o palatinas, sino que se extendió a todos los edificios, tanto los funcionales, como molinos, hornos de pan, atarazanas, lonjas y soportales, fuentes, puentes, etc, como los privados, siendo la capacidad económica de sus propietarios el único límite en el uso de materiales y elementos constructivos. Por ello, creemos oportuno mostrar la «otra cara de la arquitectura gótica», con el fin de que el lector obtenga una visión más amplia que la que se ofrece en ocasiones al mostrar

Pese a que desde 1985 se encuentra en vigor la Ley de Patrimonio Histórico Español, el incumplimiento secular de la legislación en obras de promoción pública y privadas no ha permitido documentar y recuperar el patrimonio arqueológico de la villa medieval.

En el solar donde confluyen la calle la Estrella con la Plaza de Santa María se recogieron elementos de, al menos, el siglo XVI.

tan sólo la parte monumental y de mayor valor artístico pero no necesariamente histórica.

Pese a que desde 1985 se encuentra en vigor la Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/85), en 1992 se publicó la Ley 4/92 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha y desde el 21 de diciembre de 1982 se publicó en el B.O.E. la incoación el 21 de octubre de 1982 de Bien de Interés Cultural al Casco Histórico en donde se ubican otros B.I.C, como el Palacio de los Condes de Cirat⁽⁴⁴⁾, o Casa Grande, la Iglesia Parroquial de La Asunción⁽⁴⁵⁾ y el Castillo⁽⁴⁶⁾ con sus respectivos ámbitos o entorno. El incumplimiento secular de la legislación en obras de promoción pública y privadas; en obras de infraestructuras sea de edificación de nueva planta o de remodelación y, finalmente, tanto en el exterior como en el interior de los edificios, ha impedido documentar y recuperar el patrimonio arqueológico de la villa medieval.

En octubre de 1984, con motivo de la construcción de una vivienda en el solar donde confluyen la calle la Estrella con la Plaza de Santa María⁽⁴⁷⁾, pudimos efectuar una recogida de datos y elementos muebles, esencialmente cerámicas, que mostraban la existencia de capas arqueológicas de al menos el siglo XVI por debajo de los niveles del piso de la bodega del edificio anterior. Los datos no sólo confirmaban la existencia de estos estratos arqueológicos, sino que su potencia alcanzaban profundidades superiores a los 2'50 metros hecho que podía permitir estudiar la evolución urbana e histórica en algunos de los solares de la zona.



Vista del solar situado en la esquina de la calle San Juan y la Plaza de Santa María, tras su destrucción mediante pilares de hormigón armado.

⁽⁴⁴⁾ (R.I.) -51-0006984-00000, Registro: (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo, Fecha de Incoación: 13-03-1985, Fecha de Declaración: 02-11-1990, Fecha Boletín Incoación: 18-03-1985, Fecha Boletín Declaración: 06-11-1990, Disposición: REAL DECRETO, Matiz: TRAMITADOS 6º B/85.

⁽⁴⁵⁾ (R.I.) -51-0004848-00000, Registro: (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo, Fecha de Incoación: 13-10-1982, Fecha de Declaración: 13-04-1983, Fecha Boletín Incoación: 14-01-1983, Fecha Boletín Declaración: 11-06-1983, Disposición: REAL DECRETO, Matiz: DECLARADOS CC.AA. ANTES L/85/85.

⁽⁴⁶⁾ (R.I.) -51-0000190-00000, Registro: (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo, Fecha de Declaración: 02-02-1921, Fecha Boletín Declaración: 07-02-1921.

⁽⁴⁷⁾ Dicha intervención fue posible gracias a la amabilidad y consentimiento de su promotor y propietario, D. Pascual Blanco que colaboró en todo momento para que pudiera, en la medida de lo posible, registrar la evolución histórica del solar. Nos acompañó en aquella aventura don Antonio Collado el cual se encargó del procesado y clasificación de los restos documentados, restos que hoy se encuentran en el Museo de Albacete.

En un solar de la calle Aragón y en el que une la Plaza de Santa María con la calle San Juan la cimentación destruyó el depósito arqueológico;...

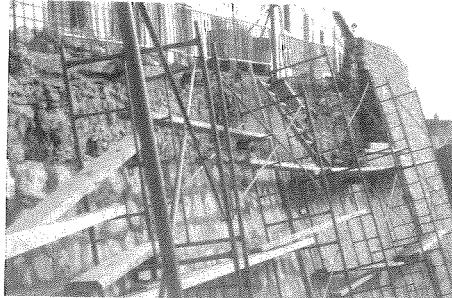
...actuaciones similares se han repetido en el cementerio y en las calles del Castillo, Pascual María Cuenca, la Estrella, San Juan, Plaza de Santa María, etc.

Pese a ello y a los comunicados a las administraciones local y autonómica, las obras se han sucedido y hasta la fecha la situación no ha variado por lo que siguen sin efectuarse trabajos de control y registro.

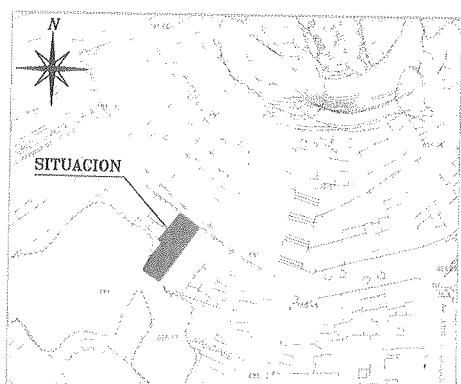
Con motivo de la construcción de un edificio en el solar de uno de los antiguos palacios de la calle Aragón (2000), se encargó un estudio cuyos resultados, según su autor, fueron negativos a pesar de registrarse en los perfiles de las cimentaciones señales de ocupación antrópica. Algo parecido ocurrió en la construcción de la edificación de nueva planta del solar que une la Plaza de Santa María con la calle San Juan (2001) en donde el tipo de cimentación empleada destruyó la casi totalidad del depósito arqueológico.

Actuaciones similares se han repetido en el cementerio de San Juan en el transcurso de las obras de consolidación de muros, en 1992, de la calle del Castillo, en solares de la calle Pascual María Cuenca⁽⁴⁸⁾, calle de la Estrella, San Juan, Plaza de Santa María⁽⁴⁹⁾, etc. Esto explicaría la presencia de acumulaciones de cerámicas medievales en vertederos de inertes, como el de La Atalaya, o en bancales colmatados, como los ubicados junto a la vieja circunvalación a la altura de la zona de servicio.

Por una serie de circunstancias personales en 2001, la Asociación Cáritas Almansa compró la casa nº 9



Calle del Castillo, el muro de contención segó gran parte del relieve natural.



Ubicación del solar de la calle La Estrella nº 9.

⁽⁴⁸⁾ En el solar nº 3 de la citada calle se localizó en febrero de 1985, tras el derribo del edificio y en los niveles afectados por la cimentación, una moneda de Felipe II, dos maravedís acuñados en la ciudad de Cuenca entre 1556-1598 (Castan, 1972), hecho que podría estar en relación con la ocupación de la zona de la Morería por mudéjares constatados en la documentación entre 1580 y 1589 (Ponce, 1987, Pereda, 1999).

⁽⁴⁹⁾ En la actualidad, se encuentran como solares, y se deberían efectuar intervenciones arqueológicas previas a la construcción de edificios de nueva planta, según la legislación vigente, entre otros, los solares de los números 3 y 4, 9 y 13 de la Plaza de Santa María, nº 11 y 23 de la Calle del Campo, nº 4 de la Calle del Rosario, etc. Además de los seguimientos técnicos en las reformas de las casas de las calles Castillo, La Estrella, La Luna, El Moro, San Juan, etc. De continuar la actual dinámica, estimamos que en una década se habrá perdido el 90% de los niveles arqueológicos históricos de la ciudad, circunstancia que los responsables políticos deberán de justificar ante las generaciones futuras.

de la calle de la Estrella con el fin de construir en el solar una nueva sede. Como arquitecto de las obras gestioné, ante la dirección de la asociación, la posibilidad de efectuar un seguimiento arqueológico con el fin de comprobar si los datos obtenidos en el solar de 1982 se corroboraban, o, como señalaban otros informes y la administración local, no existían restos susceptibles de investigaciones arqueológicas.

Tramitado y autorizado el pertinente proyecto de intervención ante la Delegación Provincial de Cultural de Albacete de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se autorizó en noviembre de 2001⁽⁵⁰⁾.

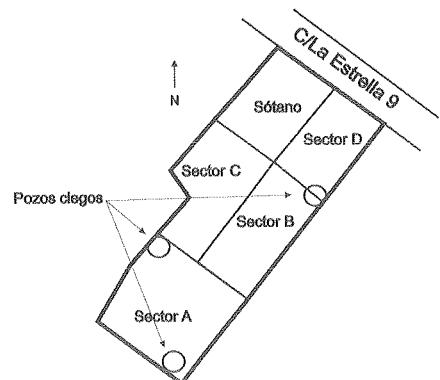
En el solar de la calle la Estrella nº 9,...

5.2.1 - Solar de la calle de la Estrella nº 9: se trataba de un solar de 250 m², de planta casi rectangular y en el que existía una vivienda con dos cuerpos construidos, siendo el principal el que daba a la calle, y el segundo estaba destinado a elementos auxiliares como cuadras, gallinero, porquera, etc. En la parte posterior, existía un patio y debajo del cuerpo principal, en su lado derecho, una bodega⁽⁵¹⁾.

Tras derribar el edificio y retirar los escombros, se planteó el vaciado del solar puesto que el proyecto contemplaba sótano, baja y primera. Este cometido se efectuó por sectores con el fin de ejecutar unos muros pantalla o bataches que evitasen el movimiento y desplome de las medianeras de los edificios colindantes, todos ellos de escasa calidad constructiva y con más de cien años de antigüedad.

...se detectaron tres pozos ciegos revestidos de mampostería irregular,...

Tras la limpieza del nivel superficial, se detectaron tres pozos ciegos: dos en el patio y uno junto a la unión de las dos crujías de la edificación. Estaban revestidos de mampostería irregular y llenos de elementos contemporáneos, tanto cerámicas como restos de vidrios, metal, plástico, etc., circunstancia que tiene su explicación en la costumbre de proceder a la limpieza regular para su uso -y así evitar nuevas excavaciones- y de abonar los campos con los lodos de su interior lo que explicaría la localización superficial de



Planta del solar con los sectores de intervención (calle La Estrella nº 9, Almansa).

⁽⁵⁰⁾ En todo momento se contó con la colaboración y el interés de los empleados de la empresa constructora, a los cuales queremos agradecer públicamente su participación.

⁽⁵¹⁾ La memoria de la intervención será publicada en una revista científica, con el fin de aportar los datos técnicos.

*...y, en el patio,
una secuencia de
niveles de tierras
de cultivo;...*

*...debajo de la
segunda crujía
había dos sectores,
uno muy alterado
por la construcción
de la bodega...*

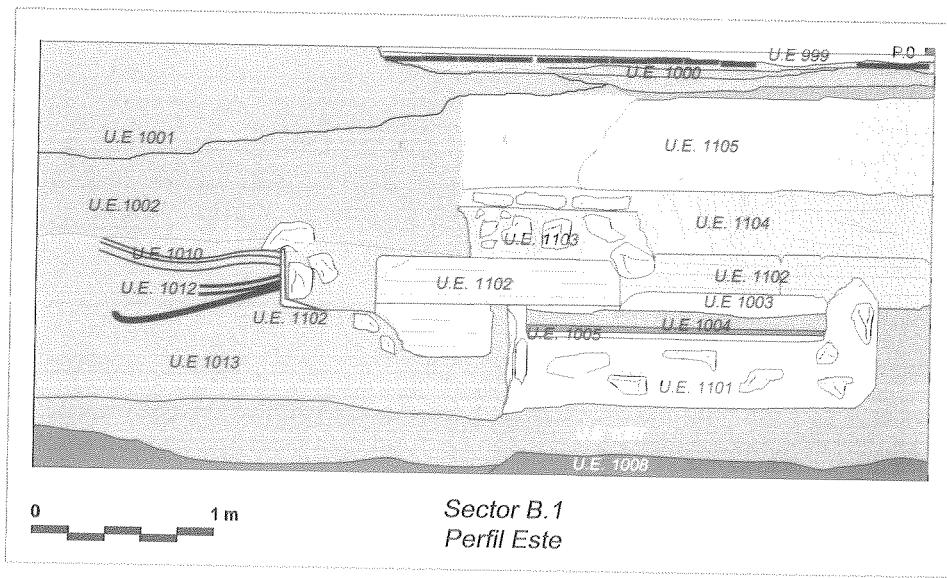
*...y en el otro se
constató un piso de
losetas hidráulicas
policromas con
motivos geométricos
que se popularizó...*

cerámica medieval y moderna en determinados bancales y huertos del entorno próximo de la ciudad.

El vaciado del patio mostró una secuencia de niveles de tierras de cultivo secular lo que indicaría que en ningún momento estuvo edificado desde la urbanización de la zona. En su parte más profunda, a -3'04 m.⁽⁵²⁾, empezaba a constatarse una capa de limos con una gran cantidad de materia orgánica cuyo origen parece estar en el secular remanso y encharcamiento de aguas pluviales.

Debajo de la que había sido la segunda crujía de la edificación, el seguimiento mostró de forma inmediata dos sectores: el de la derecha, (Sector C) muy alterado, creemos que por la construcción de la bodega, la realización de varios y sucesivos aljibes de pequeño formato y la cimentación de una pequeña cuadra. Los niveles presentaban una cierta inclinación hacia los laterales que respondía a un relleno rápido desde arriba y con material de diferente procedencia, escombro, material de desecho orgánico, tierra vegetal, etc.

En el otro sector (Sector B), los niveles eran horizontales, compactos y secuenciales. Se constató la existencia de un piso de losetas hidráulicas⁽⁵³⁾ sobre una cama de arenas y carbonilla procedente de la combustión de carbón en las calderas de las locomotoras de vapor cuya principal virtud es aislar de la humedad. Puesto que el ferrocarril no llega a Almansa hasta 1858, y el tipo de loseta hidráulica policroma de motivos geométricos se popularizó a



Sección Este del Sector B.1 (calle la Estrella nº 9, Almansa).

⁽⁵²⁾ El Punto O se encontraba en el nivel de calle.

⁽⁵³⁾ En algún espacio sobre las mismas se había instalado baldosas de terrazo de hormigón.

*...a principios
del siglo XX;...*

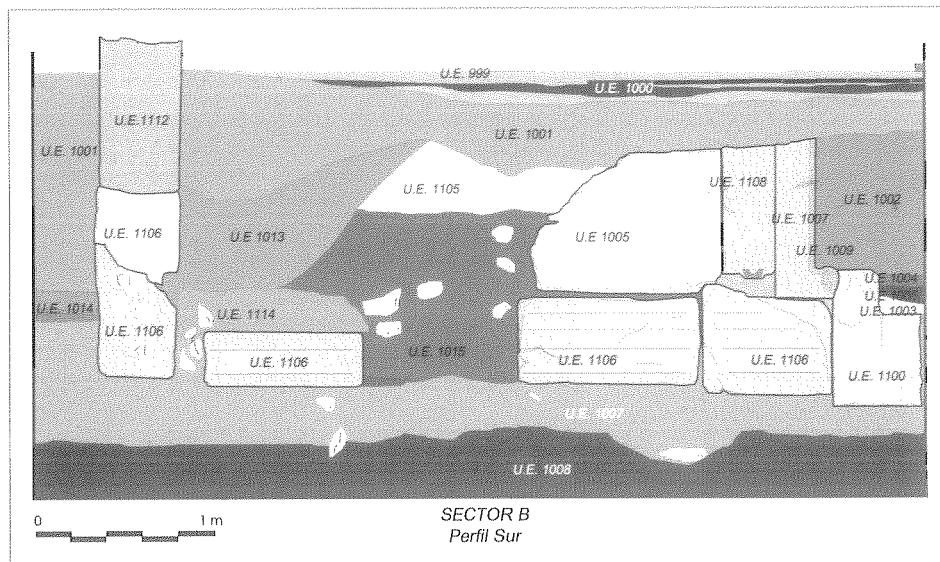
...el material arqueológico, esencialmente cerámico, era de finales del siglo XV y primera mitad del XVI, momento en el que parece que se reedifica la vivienda.

El edificio estaba dividido en dos propiedades, ya que su origen estaba en el siglo XV y su amortización en el siglo XVII.

principios del siglo XX, la cronología del pavimento queda perfectamente enmarcada.

Bajo el piso y su asiento, se desarrollaba un potente estrato, horizontal y bastante homogéneo que quedaba sujeto por los muros de la vivienda derribada los cuales -en especial el medianero y el portante entre las dos crujías- se apoyaban en otros anteriores realizados con la técnica del tapial. El material arqueológico, esencialmente cerámico, se componía de escudillas, platos y jarras de reflejo metálico, acompañadas por ollas, cántaros, y lebrillos. Se trataba de un nivel de remodelación del espacio fechado entre finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVII, momento en el que parece que se reedifica la vivienda aprovechando para su cimentación los muros de la construcción del siglo XV.

Los restos de muros del siglo XV mostraban parte de una vivienda compuesta por una serie de estancias: dos en paralelo y en el sentido del eje del solar, y otros dos dispuestos perpendicularmente que formaban parte de una construcción de mayor tamaño ya que uno de los muros, actualmente en la medianera, presentaba un vano hacia la parcela colindante. La división en dos propiedades del edificio, cuyo origen estaba en el siglo XV y su amortización en el siglo XVII, parece la explicación más plausible de los datos obtenidos.



Sección Sur del Sector B (calle La Estrella nº 9, Almansa).

*La construcción
del siglo XV
estaba realizada
con la técnica...*

La construcción que el siglo XV estaba realizada en su totalidad con la técnica del encofrado de tapial y mostraba las huellas de las tablas en ambas caras y con diferentes calidades en el mortero, si bien en la mayoría de los muros podemos considerarlo de cal y tierra. Junto a un pilar se documentó

...del encofrado de tapial;...

...el conjunto cerámico estaba formado por piezas de los siglos XV y XVI.

La edificación del siglo XV remodelaba en parte otra anterior de mediados del siglo XIV.

una quicjalera de puerta efectuada con la base de una tinaja.

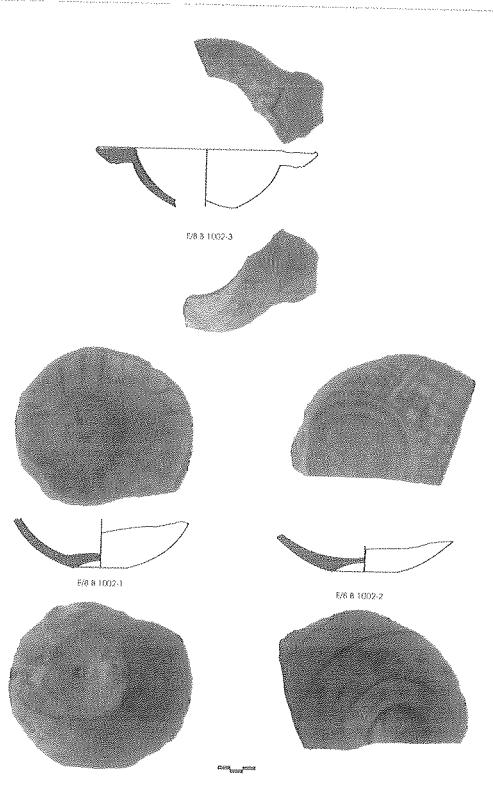
El conjunto cerámico está formado esencialmente por cerámicas de reflejo dorado de los siglo XV y XVI. Destacan por su número los fragmentos de escudillas, y en un caso una escudilla de orejetas con decoración en azul y dorado y con motivos propios de dicho periodo, esencialmente florares y geométricos, dispuestos en bandas de manera radial o en cuarterones. La cerámica común la componen sobre todo ollas y tapaderas, y se constata una escasa presencia de elementos de transporte o acumulación.

La edificación del siglo XV amortizaba y remodelaba en parte otra anterior que, por los materiales cerámicos abandonados en dicho proceso, se fechaba claramente a mediados del siglo XIV. Los muros de la vivienda cerraban una serie de vanos que comunicaban con otras estancias siendo el caso de uno de ellos que daba paso a una zona de lagar del que se conservaba parte de la balsa de prensado y la cubeta de decantación, ambas realizadas mediante un tapial de mampostería y mortero de cal hidráulica.

Mientras que de la balsa de prensado, posiblemente de planta rectangular, sólo queda la cara junto a la edificación, la cubeta de decantación se encontraba completa. Presentaba una planta cuadrada y un fondo inclinado hacia el centro en donde se encontraba un hueco para la limpieza de posos. La cubeta estaba rellena de mate-



Sección Sur del Sector B (calle La Estrella nº 9, Almansa).



Cerámica dorada y azul y dorada de los siglo XV y XVI (calle La Estrella nº 9, Almansa).

rial de desecho o abandono: fragmentos parciales de platos y cuencos vidriados en blanco en su interior y una escudilla completa decorada por dentro con un vidriado en blanco sobre el cual aparecía un motivo heráldico en verde y manganeso.

En el ámbito de la cerámica común destaca la presencia de un cántaro, con la típica decoración de pinceladas paralelas de óxido de manganeso;...

...el conjunto posee las características tipológicas y decorativas propias de la cerámica del siglo XVI.

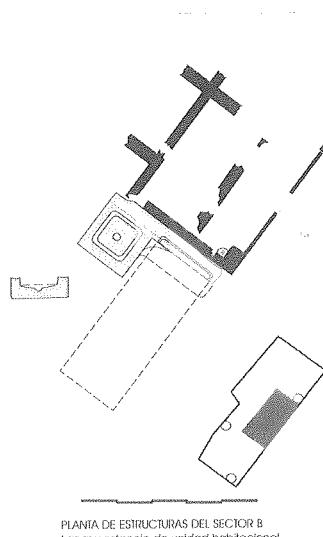
En el ámbito de la cerámica común destaca la presencia de un cántaro, con la típica decoración de pinceladas paralelas en óxido de manganeso, y las ollas y cazuelas: unas, sin vidriar y con formas muy globulares; y otras, con esmaltes internos en melado y verdoso que se extienden hacia el exterior con mayor o menor profusión. Se suman algunos lebrillos y fragmentos de hornillos.

El conjunto posee las características tipológicas y decorativas propias de la cerámica del siglo XIV (Pascual y Martí, 1987), en concreto de las vajillas gótico-mudéjares de «verde y manganeso». Por el color de su pasta (Lerma, 1992) beige claro y tonos amarillentos en los lados, con restos de chamotas en su interior, se trata de producciones de los talleres de Paterna y Manises; por el motivo decorativo heráldico, se inscribe dentro de las producciones de mediados del siglo XIV. Otro fragmento de similar procedencia y cronología posee un motivo de líneas onduladas propio del relleno empleado para animales como pavos, peces, leones, etc.

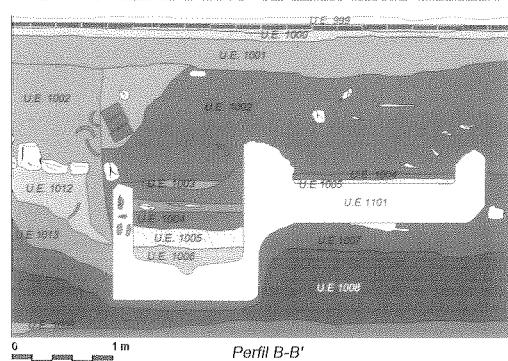
Finalmente, se suman fragmentos de grandes tinajas de almacenamiento con cordones cerámicos planos aplicados en el cuerpo de larga trayectoria de uso entre el siglo XIII y el siglo XIV.

Nos encontramos ante una instalación artesanal para el procesado de la uva de viña en vino.

Nos encostramos ante una instalación artesanal para el procesado de la uva de viña en vino dentro de una casa particular anterior a mediados del siglo XIX. Los documentos de la época señalan al cerro agrícolas de la zona (Pretel, 1981).



Planta de las estructuras del siglo XIV del Sector B (calle La Estrella nº 9, Almansa).



Sección del Perfil B-B' del Sector B (calle La Estrella nº 9, Almansa).

Debajo de los niveles de cimentación del siglo XIV aparecieron algunos fragmentos de cerámicas islámicas.

Más abajo se registraban fragmentos de cerámicas de la Edad del Bronce.

El sector junto a la calle de la Estrella se dividía en dos partes, una posterior al siglo XVII y otra del siglo XV.

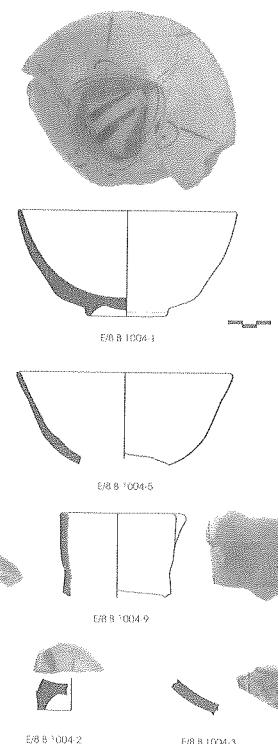
En la intervención, quedan claros algunos interrogantes sobre...

Debajo de los niveles de cimentación de las estructuras del siglo XIV, aparecían dos capas de limos naturales: la primera, inmediatamente, con algunos fragmentos de cerámicas islámicas -ataifores y jofainas- que, por el tipo de vidrio verde y azulado, se fechan entre el siglo XII y la primera mitad del siglo XIII. En ningún momento estas cerámicas están asociadas a niveles de ocupación, sino que procederían del arrastre y lavado de la ladera del Cerro del Águila.

Más abajo, con una mayor potencia y espesor, se desarrollaba el segundo nivel: una potente capa de limos arcillosos en donde se registraban fragmentos de cerámicas de la Edad del Bronce, sueltos, inconexos y al igual que los islámicos procedentes del arrastre de los niveles de ocupación del cerro. La secuencia continuaba en profundidad, pero dado que el proyecto de ejecución del edificio no necesitaba alcanzar mayores cotas, se dio por finalizada la excavación.

El sector junto a la calle de la Estrella se dividía igualmente en dos partes: la derecha, ocupada por el sótano vacío hasta los niveles geológicos del relleno arqueológico, actuación que puede fecharse con posterioridad al siglo XVII; y la izquierda (Sector D) con una secuencia que era la misma que en el Sector B, con la salvedad de que los muros de la edificación del siglo XV quedaban en la medianera de la edificación y por debajo de la acera de la actual calle, motivo por el cual no fue posible registrarlos.

Pese a la modestia de la intervención, quedaban claros algunos de los interrogantes seculares sobre el patrimonio, el urbanismo y la historia local. En primer lugar, en el Casco Histórico de Almansa⁽⁵⁴⁾ existen nive-



Cerámica en verde y manganeso del siglo XIV (calle La Estrella nº 9, Almansa).

⁽⁵⁴⁾ El área histórica debería recoger por lo menos hasta la Almansa del siglo XVII: iría por el Paseo de las Huertas, la Calle Aragón, parte de la Plaza de Jaime I y Virgen de Belén, Plaza de Santa María, parte baja de Rambla de la Mancha, José Rodríguez, Hospital y Santiago hasta la Calle San Juan, a lo que habría que añadir algunos islotes como La Morería, la Ermita de San Blas, la Plaza de la Constitución, donde estaba la Ermita de San José y la zona adyacente al Convento de Franciscanos.

*...el patrimonio,
el urbanismo y la
historia local.*

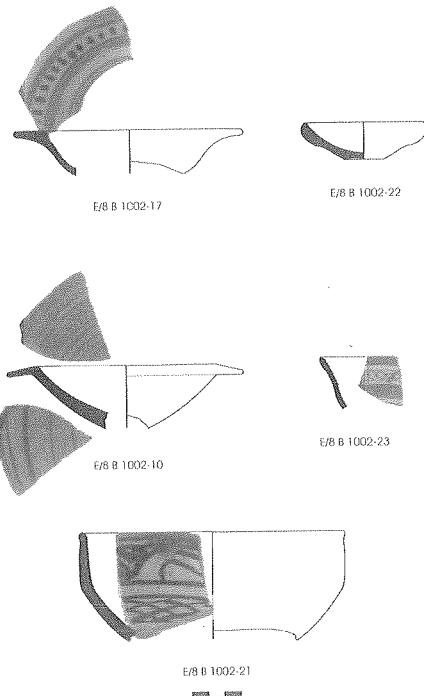
*Si los datos obtenidos
se corroborasen,
supondría que
la aljama islámica
estaba situada
en las laderas del
cerro del Castillo
y no superaría
las calles de la
Estrella y San Juan.*

les arqueológicos y, por lo tanto, susceptibles de ser estudiados, documentados y recuperados con la metodología adecuada por lo que no hay peor ciego que el que no quiere ver y peor Ley que la vulnerada por la propia administración.

Si los datos obtenidos en el solar de la calle la Estrella nº 9 se corroborasen en otros puntos, como ocurrió con el situado en la esquina de Plaza de Santa María y calle la Estrella nº 1, supondría que la aljama islámica estaba situada en las laderas del cerro del castillo a salvo de las inundaciones del llano y no superaría las calles la Estrella y San Juan. Será con la conquista cristiana y con la llegada de pobladores a la zona cuando se empiece a ocupar de forma sistemática el llano a partir del principio del siglo XIV. A dicho momento, podemos atribuir la constitución de la que conocemos como calle La Estrella⁽⁵⁵⁾.

La producción vitivinícola en esta zona será una de las tradicionales bases productivas desde la llegada de los primeros pobladores cristianos en Almansa, complementada con la producción de cereales, la ganadería y la arriería.

La vinculación de Almansa con el Levante y en especial con la zona valenciana, debido al tráfico de mercancías a través del Puerto de Almansa, queda plasmada en la llegada de producciones cerámicas de Paterna y Manises, muy apreciada en la época. La loza dorada propia del siglo XV se hará muy abundante y cotidiana y mostrará el crecimiento poblacional y económico de la villa.



Cerámicas de los siglos XIV-XVI (calle La Estrella nº 9, Almansa).

⁽⁵⁵⁾ En el Plano de 1872 de Francisco Coello la actual Calle de la Estrella aparece como Calle de la Cárcel Antigua, quizás en contraposición a la Cárcel Nueva, sita en Pósito y posteriormente ayuntamiento, hoy Casa de la Cultura. Esta denominación de Cárcel Vieja quizás recuerde el emplazamiento de dicho lugar, normalmente asociado a la sede del Concejo, que según el dibujo de Antón Van Wyngaerde (1563) quedaría entre la esquina de C/La Estrella y la Plaza de Santa María y el Ayuntamiento actual, antiguo Palacio de los Condes de Cirat.

La parcelación urbana de los siglos XIV y XV se mantiene intacta hasta el siglo XVII.

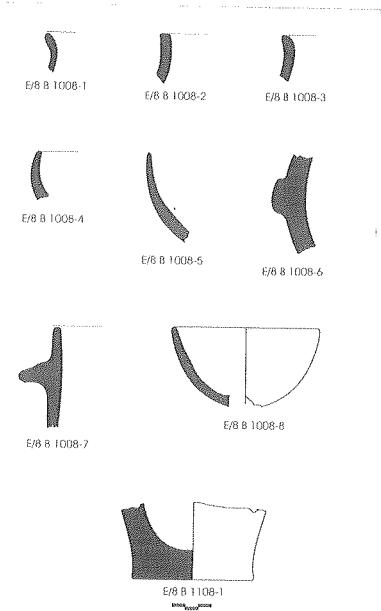
La parcelación urbana establecida en el siglo XIV y XV se mantiene intacta hasta la renovación de los edificios en el siglo XVII e inicios del XVIII, hecho que supone el reparto o venta de los lotes en otros menores. Las estructuras preexistentes son aprovechadas para cimentar las nuevas edificaciones, en especial los muros perimetrales.

Como se puede ver, la arquitectura gótica privada comparte muchas de las características de la edificación religiosa y militar: el empleo de la técnica del tapial de hormigón, cal y tierra o tierra; la construcción mediante muros paralelos, posiblemente con arcos diafragmáticos; piso de loseta de barro o tierra y cal apisonadas y el empleo de mortero hidráulico para las infraestructuras que así lo requieran.

En el marco histórico del góticopodemos incluir algunos elementos de la casa de la calle Nueva nº 6;...

...una edificación residencial con un alfiz en la fachada.

El alfiz es un elemento decorativo introducido por los musulmanes.



Cerámicas de la Edad del Bronce (calle La Estrella nº 9, Almansa).

5.2.2 - Casa de la calle Nueva nº 6: algunos de los elementos góticos tanto estructurales como decorativos perduraron a lo largo del siglo XVI y llegaron, en ocasiones, a ser empleados en las primeras décadas del siglo XVII. En este marco histórico podemos incluir algunos elementos de una edificación singular y merecedora de un estudio en detalle ubicada en la calle Nueva, en su número 6.

Se trata de una edificación residencial de considerables dimensiones que en su fachada, en su vano central enmarcando el acceso, tiene un elemento ornamental típicamente medieval de estilo gótico: se trata de un alfiz.

El alfiz es un elemento decorativo introducido en España por los musulmanes y que, a partir del siglo IX, nos acompaña hasta nuestros días. Por sí solo no es indicativo de la fecha en la que pudiera haberse realizado; es, como ya se ha dicho, típicamente medieval o gótico y su uso llega hasta el siglo XIX.



*Portada de la casa de la calle Nueva nº 6
(Almansa).*

La fachada es una llamada de atención sobre su singularidad.

Las técnicas y los materiales de construcción son los tradicionales de la zona.

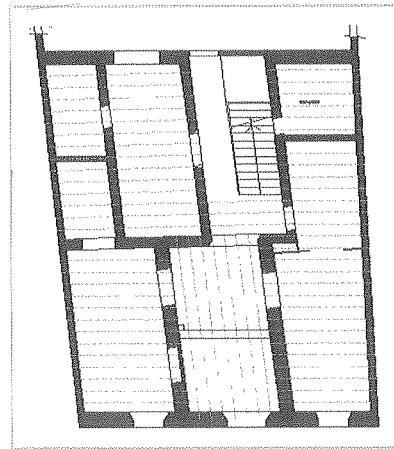
La singularidad del edificio radica en la disposición perimetral de los muros.

Su forma de construcción es la que se impone a partir del siglo XVIII con la influencia de las Academias.

La fachada es una llamada de atención que nos permite intuir que esta edificación puede tener ciertas características que la hagan singular respecto de otras construcciones que la identifiquen como una construcción que, en algunos de sus rasgos, podamos ver influencias góticas.

La estructura de la edificación responde a las técnicas y materiales tradicionales de construcción de la zona: muros de carga de mampostería sobre los que apoyan o se empotran rollizos de madera con entrevigados de argamasa, abovedados en su parte inferior para conseguir los pisos planos y cubiertas inclinadas con teja árabe.

La singularidad del edificio del que estamos hablando radica en la disposición de estos muros que se construyen perimetralmente y, por tanto, en las dos direcciones; pero los muros portantes que reciben las cargas de los rollizos de los forjados son los que se disponen perpendiculares a la fachada que es una característica de la arquitectura civil gótica (Zaragoza, 2000). El edificio que ahora conocemos como entre medianeras, se concibe constructivamente como un edificio aislado, lo estuviera o no.



Plano de la estructura de la calle Nueva nº 6 (Almansa).

En Almansa un edificio con estructura similar es el de la familia Enriquez de Navarra situada en la calle de Aragón nº 26.

Si lo comparamos con otras construcciones entre medianeras de carácter civil residenciales de la ciudad, vemos que la disposición de los muros de carga únicamente es paralela a la fachada que es la forma de construir que se impone a partir del siglo XVIII con la influencia de las Academias⁽⁵⁶⁾. Luego, cuando el concepto de pueblo o ciudad segura -libre de asaltos de bandidos, conquistas o reconquistas- está ya asentado y una casa se adosa a la otra conformando la calle, como separación entre viviendas, una vez resuelto el problema estructural, se dispone de un simple tabique de menor espesor que un muro de carga.

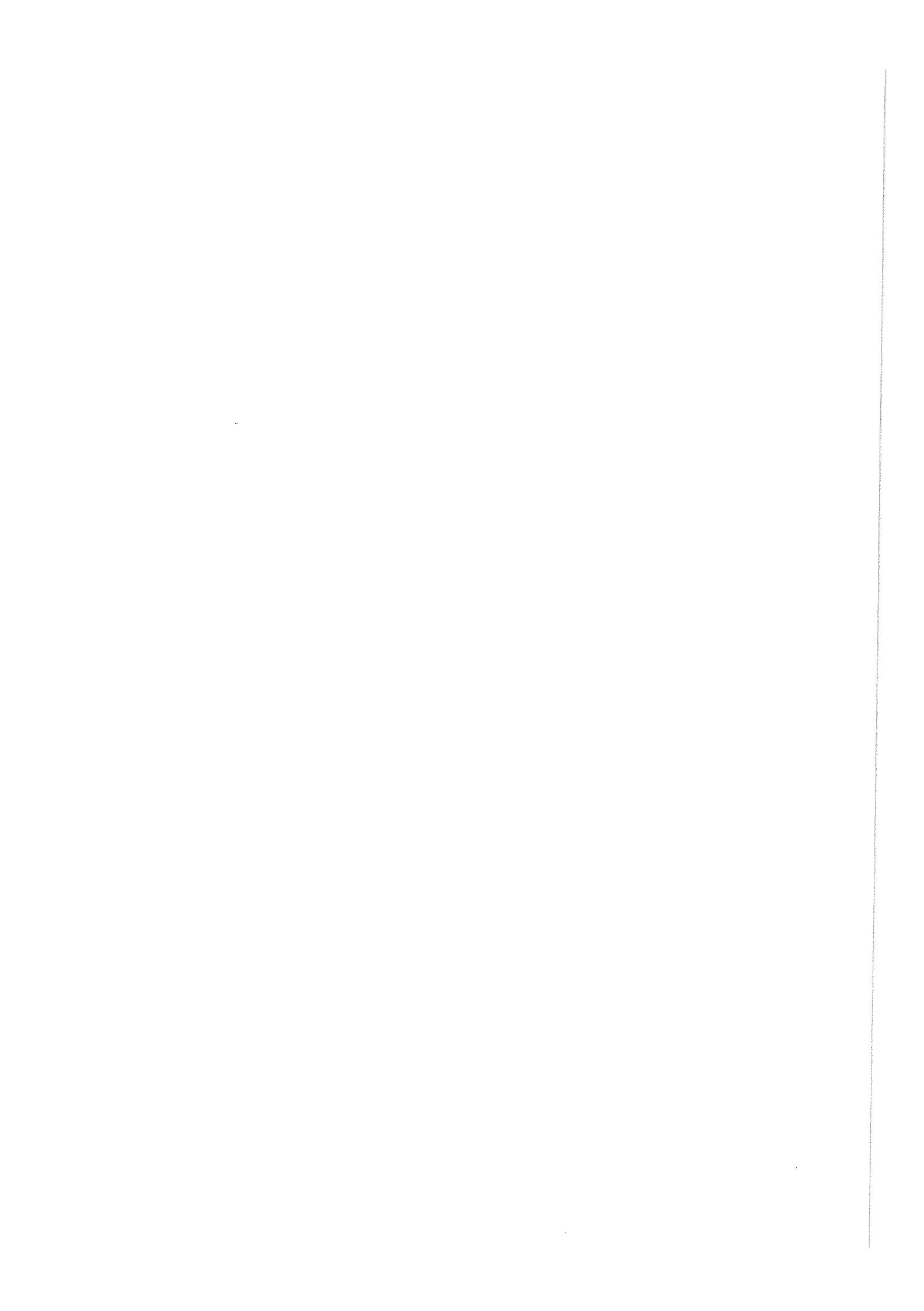
⁽⁵⁶⁾ Del Rey Aynat, M. 1998: *Arquitectura Rural Valenciana. Tipos de casas y análisis de su arquitectura*. Ed. Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Direcció General de Patrimoni Artístic. Valencia.. Pag. 78. «(...). Desde finales del siglo XVI, pero sobre todo durante el s. XVII, empezamos a tener arquitecturas construidas con líneas de carga paralelas a fachada. (...). Las casas con esquemas paralelos a fachada presentan una tradición constructiva desde la cual se desarrollan los esquemas clasicistas que propone la Ilustración y con ello se estabiliza el tipo arquitectónico dominante de la casa rural (...).».

Este edificio puede ser el origen de la calle Nueva.

Este edificio puede ser el origen de la calle Nueva, ya que pudo ser en el momento de su construcción una edificación situada en las afueras del casco urbano medieval de Almansa situado al otro lado de la Rambla de las Hoyuelas (hoy calle Rambla de la Mancha) que actuaba como separación natural entre esta edificación de carácter peri-urbano con huertos a su alrededor y el casco urbano asentado.

La población fue creciendo hasta saltar la Rambla de las Hoyuelas y las nuevas casas se dispusieron junto a esta edificación y paralelas a ésta, dando así origen a lo que hoy se conoce como calle Nueva.

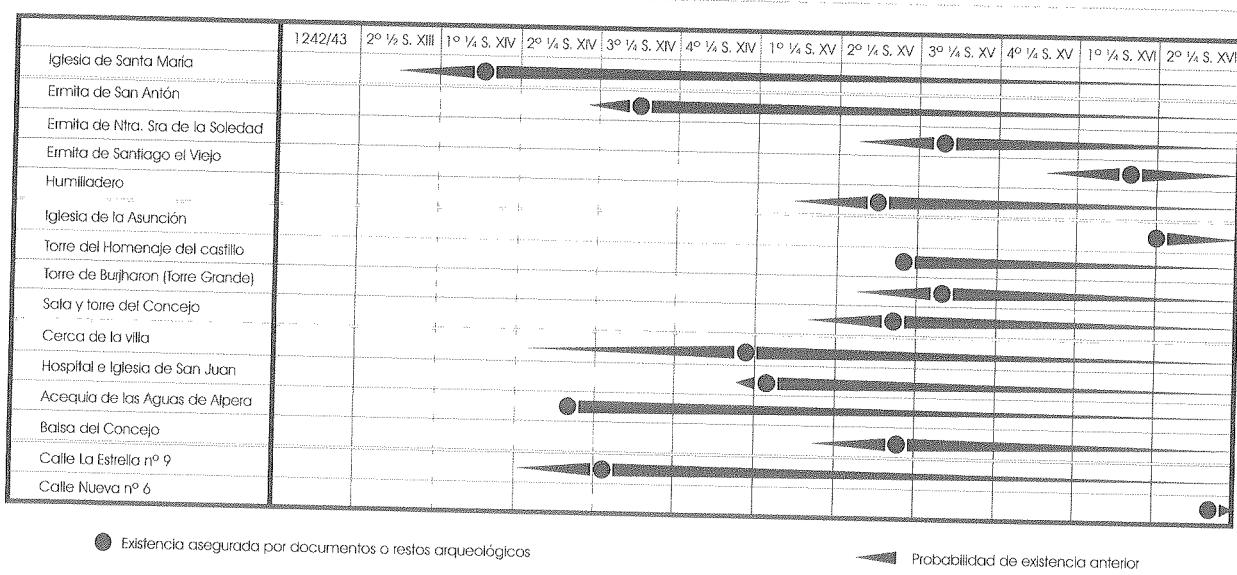
Ejemplo de una situación similar sería el palacio de los Maestres de Montesa en San Mateu (Castellón) (Zaragoza, 2000) donde el camino, ahora calle, se encontraría tangente a una de sus fachadas estando el resto rodeado de huertos y el cauce de un río. Para el caso de Almansa, la Rambla de las Hoyuelas sería el elemento geográfico delimitador de la propiedad.



La villa alcanza una cierta relevancia fruto de su posición estratégica en la frontera de las Coronas de Aragón y Castilla.

6 - CONCLUSIONES

El recorrido efectuado por los restos, datos y edificios, permiten tener una visión bastante aproximada de la evolución de la Almansa bajomedieval, desde la conquista, a mediados del siglo XIII, hasta su integración en el estado centralista de los Reyes Católicos, a finales del siglo XV. El panorama general es similar al de otras villas de similar importancia, en un escalafón por debajo de ciudades como Játiva y Chinchilla, las más próximas, y de capitales de reino como Valencia y Murcia. Sin embargo, dentro de su rango vemos que en ocasiones la villa alcanza una cierta relevancia fruto de su posición estratégica dentro del marco geo-político regional, en la frontera de las coronas de Aragón y Castilla y dentro de un señorío, el de los Manuel primero y Villena después. Su situación clave para ciertos acontecimientos la convierte en un baluarte militar y económico que le permite recibir una cierta atención por parte de sus dirigentes.



Gráfica temporal de los edificios góticos de Almansa.

En dicho marco, la arquitectura gótica responde y, hasta cierto punto, se presenta como el barómetro de una sociedad rural y campesina con ciertos elementos pequeño burgueses y una fuerte influencia de territorios valencianos adscritos a la Corona de Aragón.

Hasta el inicio del siglo XIV los esfuerzos constructivos se encaminan a adaptar los edificios dejados por los musulmanes.

En las primeras décadas del siglo XIV se realiza la iglesia, bajo la advocación de Santa María.

A mediados del siglo XIV se consolida la estructura administrativa local con la creación de la Sala y Torre del Concejo, la instalación de cruces de término y Humilladeros y la creación del Hospital y la cerca de la villa que permiten el control sanitario.

El despegue económico permitirá, a las familias más...

Como en otras villas de similares características -Villena, Ayora, Yecla, Jumilla- tras la conquista desde mediados del siglo XIII hasta el inicio del siglo XIV, pocos son los edificios que surgen para responder a las necesidades de los nuevos pobladores y, todo lo más, los esfuerzos constructivos se encaminan a adaptar los edificios dejados por los musulmanes: así sucede con la fortaleza; la mezquita, adaptada al culto cristiano; el cementerio, vinculado a ella y las viviendas que para acoger a los nuevos pobladores, con costumbres y necesidades diferentes, las readaptan, hecho constatado en otros lugares como el Castillo del Río de Aspe (Azuar, 1994).

Será en los últimos años del siglo XIII o en las primeras décadas del siglo XIV, cuando un cierto aumento de población, pese a las pestes y a las hambrunas, y a la consolidación de la situación militar y política de la zona lleven a sus moradores a realizar el edificio más importante y necesario para la época -tras la fortaleza que es responsabilidad real o señorial-: la Iglesia, bajo la advocación de Santa María como es costumbre en el momento. Se ejecuta siguiendo los modelos de la época y, en el marco de sus posibilidades, se emplea: el tapial, los arcos diafragmáticos, seguramente, y la cubierta leñosa y se decorará su interior con pinturas, entre ellas las heráldicas.

El impulso económico dado por don Juan Manuel, a mediados del siglo XIV, con la construcción de la Acequia de las Aguas de Alpera y el reparto de tierras que favoreció, de este modo, la repoblación de los lugares existentes y la creación de otros nuevos, como San Antón -aunque posteriormente no tuviera continuidad- pondrá las bases de un despegue social y económico que queda reflejado en la primera mitad del siglo XV. Es en este momento cuando se consolida la estructura administrativa local con la creación de la Sala y Torre del Concejo, la instalación de cruces de término y Humilladeros -ambos símbolos del control y poder del concejo- y la creación del Hospital y la cerca de la villa que permiten en cierta medida el control sanitario. Todo ello se irá completando en la segunda mitad del siglo con el aprovechamiento de las aguas de Zucaña, hecho que posibilita aumentar la superficie de tierras de riego y el abastecimiento de agua a la población en fuentes y abrevaderos.

El despegue económico permitirá, a las familias más adineradas, la edificación de ermitas dentro y fuera de la población y, en algún caso, el desarrollo de edificios de carácter militar como la Torre de Burjharón, todos ellos

...adineradas, la edificación de ermitas.

inscritos dentro de un programa de obras singular: el desarrollado por el II Marqués de Villena, don Juan Pacheco, cuyo máximo exponente en la localidad es la Torre del Homenaje.

Todos estos edificios seguirán los parámetros arquitectónicos del momento y sólo las posibilidades económicas del marqués son las que explican el uso de elementos decorativos singulares como las ventanas y puertas, la escalera de caracol, las claves heráldicas, los escudos, etc. en la Torre del Homenaje del castillo. En los otros, se sigue con el empleo del tapial, las cubiertas leñosas o quizás el empleo de artesonados, los elementos decorativos simples o de bajo coste y, por tanto, de escasa perdurabilidad, la limitación en los volúmenes, etc.

Se completan éstos, con otros edificios de los cuales, por el momento, no se tienen pruebas de su ubicación.

Se nos muestra un panorama bastante completo de la villa en su géneis.

Se completan los anteriores con otros edificios de los cuales, por el momento, no se tienen pruebas materiales de su ubicación; pero sabemos de su existencia a finales del siglo XV, tal es el caso de la cárcel, la audiencia pública, los mesones, algunos de ellos con prostíbulo incluido, el pósito, el lavadero, una posible picota o rollo de justicia, el cementerio, talleres como la herrería y los telares y en los molinos sus elementos medievales.

Se nos muestra, en definitiva, un panorama bastante completo de la villa en su génesis, al menos tal y como ahora la conocemos, dado que la aljama islámica debió de ser bastante diferente tanto en extensión como en composición y características. Sin embargo, y al igual que ocurre con los documen-



Vista aérea de Almansa.

Existen multitud de ejemplos donde se han adoptado una serie de medidas que están posibilitando la conservación y la documentación de los restos del pasado.

Creemos que no se puede seguir destruyendo sin documentar, por responsabilidad con las generaciones venideras.

tos y pergaminos de la época, su fragilidad es extrema hasta el punto de irse perdiendo por el camino del tiempo, desdibujándose hasta el punto de casi hacerse invisible tal y como nos planteaban los organizadores de las jornadas, por lo que es una cuestión de emergencia el adoptar las medidas para su conservación y recuperación, en especial por la dinámica y capacidad de determinados sectores económicos, como la construcción, de modificar los restos inmuebles de un pasado cada vez más lejano.

Existen multitud de ejemplos en España y en Castilla-La Mancha en donde se han adoptado una serie de medidas legislativas, económicas y patrimoniales que están posibilitando la conservación y la documentación de los restos del pasado con el desarrollo urbano, económico y social, hasta tal punto que llegan, en ocasiones, a ejecutar proyectos de integración que no sólo permiten conservar para el futuro el patrimonio del pasado, sino que con las adecuadas medidas de fomento se convierten en atractivos socioculturales con repercusiones económicas.

Creemos que no se puede seguir destruyendo sin previamente documentar⁽⁵⁷⁾, no sólo por no vulnerar la normativa vigente, sino por nosotros mismos, por nuestra identidad como pueblo, por responsabilidad con las generaciones vecinas, por no cercnar una posible fuente económica, por ser dignos de aquellos que nos antecedieron, por comportarnos como ciudadanos del siglo XXI, en definitiva, por respetarnos como seres inteligentes capaces de tomar la decisión de cambiar el rumbo de las cosas.

⁽⁵⁷⁾ Las medidas más urgentes que hay que adoptar son el cumplir y hacer cumplir la legislación vigente (Ley 4/92 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha), proteger desde el ámbito de la administración local y autonómica los bienes culturales, patrimoniales e históricos desde la perspectiva patrimonial y urbanística, desarrollar programas de recuperación y puesta en valor y posibilitar que los ciudadanos disfruten de su herencia más preciosa, su pasado histórico.

7 - BIBLIOGRAFÍA

- ABU ABD ALLA AL-EDRISI. 1901: *Descripción de España*. Madrid.
- AL-IDRISI. 1989: *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII según «Uns al Mulhay wa-rawd al-Furay»*. Estudio, traducción de Jassim Abid Mizal. Cap. 140 i 157, pp.78-92. CSIC. Madrid
- AZUAR RUIZ, R. 1981: *Castellología Medieval Alicantina: Área Meridional*. Instituto de Estudios Alacantinos, nº 12. Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. 1994: «Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los husun del Vinalopó (Alicante). Siglos VIII al XI» *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*, pp. 67-102. Asociación Española de Amigos de los Castillos - Caja de Crédito de Petrel. Petrel.
- AZUAR RUIZ, R. 1994b: *El Castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*. Diputación Provincial. Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. 1998: «Fortificaciones de Taifas en el Sarhq Al-Andalus». *Castillos y territorio en Al-Andalus*, pp. 116-140. Granada.
- AZUAR RUIZ, R. 2000: «Ciudades y territorio en el Sarhq Al-Andalus». *Ciudad y territorio en Al-Andalus*, pp. 471-499. Athos-Pérgamo. Granada.
- BAZZANA, A. et alii. 1988: *Les chateaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et archéologie des Husun du Sud-Est de l'Espagne*. Madrid.
- CARPIO, V. Et alii, 1998: *Ayora, nuestra historia. Un paseo por nuestro pasado*. Ayuntamiento de Ayora.
- CASTAN RAMIREZ, C. 1972: *Las monedas de los Reyes Católicos y de las Casa de Austria. 1475-1700*. Madrid.
- CLEMENTE LÓPEZ, P. 2005: *El Convento de las Agustinas de Almansa. Historia y Arte*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I, nº 156, Albacete.
- COLL, J.; MARTÍ, J y Pascual, J. 1988: *Cerámica y cambio cultural. El tránsito de la Valencia islámica a la cristiana*. Museo Nacional de Cerámica y de Artes Suntuarias González Martí. Ministerio de Cultura. Valencia.
- DEL REY AYNAT, M. 1998: *Arquitectura Rural Valenciana. Tipos de casas y análisis de su arquitectura*. Ed. Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia. Direcció General de Patrimoni Artístic. Valencia.
- DOMENECH MIRA, F.J. y MARCO SASTRE, F.G. 1995: «Apuntes para la historia medieval del Castillo de Caudete». *Revista de Moros y Cristianos*, 1995. Caudete.
- ESCRIVÁ, C.; NICOLAU, R. y SÁNCHEZ, L. 1998: «La arqueología en el término de Carcelén». En GÓMEZ MOLINA, J.J.: *El desvanecimiento de la memoria. Autorretrato de una comunidad rural*. Junta

- de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo. Págs. 189-193.
- FERRANDO I FRANCES. 1979: *Llibre del Repartiment*. Valencia.
 - FERRANDO, A, y ESCARTÍ, 2004: *Llibre dels fets*. Valencia.
 - FERRER I MALLOL, Mª.T. 1988: *La frontera amb l'Islam en el segle XIV. Cristians i sarraïns al País Valencià*. C.S.I.C. Institució Milà i Fontanals. Barcelona.
 - FERRER I MALLOL, Mª.T. 1989: «La frontera meridional valenciana durant la guerra amb Castella dita del dos Peres». *Pere el Ceremoniós i la seva època. Anuario de Estudios Medievales*. Annex nº 24, pp. 309-318. Barcelona.
 - GARCÍA SÁEZ, J. 1988: *La edificación rural en el término municipal de Almansa*. I.E.A. nº 38. Albacete.
 - GUICHARD, P. 1982: «Los castillos musulmanes del norte de la provincia de Alicante». *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 1, pp. 29-46. Alicante.
 - GUICHARD, P. 1987: *Estudios sobre Historia Medieval*. Valencia.
 - GUTIÉRREZ LLORET, S. 1996: *La Cora de Tudmir. De la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid.
 - JOVER MAESTRE, F.J. 1991: «La Torre de la Font Bona: Un ejemplo de recuperación de nuestro Patrimonio». *Moros y Cristianos de Banyeres*, pp. 89-92. Banyeres.
 - KAGAN, R.L. (dir.): Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde. Madrid: El Viso, 1986. 427 p. Edición inglesa revisada: *Spanish cities of the Golden Age: the views of Anton Van den Wyngaerde*. Los Angeles: University of California Press, 1989. 415 p.
 - LERMA, J.V. et alii. 1992: *La loza gótico-mudéjar en la ciudad de Valencia. Monografías del Museo Nacional de Cerámica y de Artes Suntuarias González Martí I*. Ministerio de Cultura. Valencia.
 - LÓPEZ ELUM, P. 1994: *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI al XIV*. Valencia.
 - LÓPEZ SERRANO, A. 1999: *Jaime II, Don Juan Manuel y el Señorío de Villena*. Ayuntamiento de Villena. Alicante.
 - MADOZ IBÁÑEZ, P. 1845-1850: *Diccionario geográfico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Ed. Facsímil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Valladolid 1987.
 - MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. 1999: «Las torres del Castillo de Lorca: Alfonsina y Espolón». *Clavis* nº 3, Murcia. Págs. 93-140.
 - MESEGUER SANTAMARÍA, M.S. 2002: «Estudio sobre la prospección de Alpera». *II Congreso de Historia de Albacete*. Instituto de estudios Albacetenses. Albacete, págs. 00-00
 - MESQUIDA GARCÍA, M. 2001: *La cerámica dorada. Quinientos años de su producción en Paterna*. Ajuntament de Paterna. Valencia.
 - MOLINA LÓPEZ, E. 1972: «La Cora de Tudmir según Al-Udri (s.XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del S.E. peninsular». *Cuadernos de Historia del Islam*, 4. (Serie monográfica, 3).
 - NAVARRO PALAZÓN, J. 1986: *La cerámica islámica en Murcia*. Vol. I: Catálogo. Publicaciones del Centro Municipal de Arqueología. Ayuntamiento de Murcia. Murcia.
 - NAVARRO, J y JIMÉNEZ, P. 2002: «Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de una cultura oriental». *Huellas*. Murcia. Págs. 58-87
 - NAVARRO POVEDA, C. 1991: «Castillos del Vinalopó». *Fortificaciones y castillos de Alicante*, pp. 61-85. Caja de Ahorros Provincial de Alicante.
 - PASCUAL, J. y MARTÍ, J. 1986: *La cerámica verde-manganeso bajomedieval valenciana. Arqueología 5*. Ajuntament de Valencia. Valencia.

- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J. 1986: *La construcción de la presa del Pantano de Almansa y el desvío de la Rambla de las Hoyuelas*. Cuadernos de Estudios Locales nº 1. Almansa.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J. 1987a: «Las ordenanzas de la villa de Almansa otorgadas por el gobernador Miguel de Luxan en 1536». *Congreso del Historia del Señorío de Villena*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. Págs. 283-296.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J. 1987b: «La prostitución en Almansa a mediados del siglo XVI». *Congreso del Historia del Señorío de Villena*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. Págs. 269-273.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J. 1989: *La iglesia de Santa María de La Asunción de Almansa (Estudio Histórico 1524-1987)*. Cuadernos de Estudios Locales nº 8 . Asociación Torre Grande. Almansa.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J. 1992: *La comunidad de regantes de las aguas del Pantano de Almansa*. Comunidad de Regantes de las Aguas del Pantano de Almansa. Almansa.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M.J. 1999: «Moros, Mudéjares, Moriscos y Cristianos en Almansa». *Musulmanes y Cristianos en Almansa. De la Historia a la Fiesta*. Jornadas de Estudios Locales nº 2. Ayuntamiento de Almansa. Págs. 43-100. Almansa
- PEREZ y RUIZ DE ALARCON, J. 1949: *Historia de Almansa*. Apuntes. Madrid.
- PIQUERAS GARCÍA, R. 1987: «La Torre y Dehesa de Burjajarón». *Revista de Fiestas Mayores*. Almansa s.p.
- PIQUERAS, R. y GÓMEZ, C. 1986: *Las inundaciones en Almansa. Un fenómeno repetido a lo largo de la Historia (1570-1986)*. Cuadernos de Estudios Locales nº 2. Almansa.
- PIQUERAS GARCÍA, Mª.B. 1989: «Actividad económica en Almansa a fines del siglo XV». *Al-Basit* 25. Albacete, págs. 107-119.
- PONCE HERRERO, G. 1987: *Almansa en los siglos XVI y XVII. Contribución al estudio de los moriscos en el interior peninsular*. Cuadernos de Estudios Locales nº 5. Almansa.
- PONCE HERRERO, G. 1989: *El Corredor de Almansa. Estudio Geográfico*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I, nº 41. Albacete.
- PONCE HERRERO, G. y SIMÓN GARCÍA, J.L. 1986: *La Romanización en Almansa. Bases para su estudio*. Cuadernos de Estudios Locales nº 3. Almansa.
- PONCE HERRERO, G. y SIMÓN GARCÍA, J.L. 1988: «Contribución al estudio del mundo romano en Almansa». *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Vol. IV. Toledo, págs.97-105.
- PONCE HERRERO, G. y SIMÓN GARCÍA, J.L. 1988b: «Contribución al estudio del itinerario de la Vía Augusta. Los restos de una calzada en el corredor de Almansa». *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Vol. IV, Toledo, págs. 161-170.
- PRETEL MARTÍN, A. 1981: *Almansa Medieval. Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV*. Albacete.
- PRETEL MARTÍN, A. 1982: *Don Juan Manuel, señor de la llanura (Repoplación y gobierno de la Mancha Albacetense en la primera mitad del siglo XIV)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I nº , Albacete.
- PRETEL MARTÍN, A. 1986: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (Del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. Serie I, Estudios nº 27. Albacete.
- PRETEL MARTÍN, A. 1999: «Almansa en el estado medieval de Villena». *Musulmanes y Cristianos en Almansa. De la Historia a la Fiesta*. Jornadas de Estudios Locales nº 2. Ayuntamiento de Almansa. Págs. 11-42. Almansa
- PRETEL, A y RODRIGUEZ LLOPIS, M. 1998: *El señorío de Villena en el siglo XIV*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I, Estudios nº 104. Albacete.

- RODRIGUEZ de la TORRE, F. 1985: *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
 - RODRIGUEZ de la TORRE, F. y CANO VALERO, J. 1987: *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
 - RODRÍGUEZ LLOPIS, M. 1984: «Expansión agraria y control de pasos en las tierras albacetenas durante el siglo XV». *I Congreso de Historia de Albacete*. Vol. II, Albacete, págs. 155-180.
 - ROSSELLÓ, V.M. (dir.) 1990: *Les vistes valencianes d'Anthoine van den Wijngaerde (1563)*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana. 363 p.
 - RUIZ MOLINA, L. 2000: «Hins Yakka. Un castillo rural de Sarq Al-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (1990-1999)». *Yakka* nº 10. Yecla.
 - SANCHEZ FERRER, J. 1986: *Alfombras antiguas de la provincia de Albacete*. Instituto de estudios Albacetenses. Serie I, nº 26. Albacete.
 - SANCHEZ FERRER, J. 1986b: «Noticias documentales para el estudio y localización de los batanes en la Provincia de Albacete». *Al-Basit* nº 16, Albacete, págs. 27-79.
 - SANCHEZ, J. y CANO, J. 1982: *La manufactura textil en Chinchilla durante el siglo XV según algunas ordenanzas de la ciudad*. Instituto de estudios Albacetenses. Serie I, nº 00. Albacete.
 - SEGURA HERRERO, G. y SIMÓN GARCÍA, J.L. 2001: *Castillos y torres en el Vinalopó*. Centre d'Estudis Locals del Vinalopó. Alicante.
 - SIMÓN GARCÍA, J.L. 1987: *La Edad del Bronce en Almansa*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I nº 34. Albacete.
 - SIMÓN GARCÍA, J.L. 1999: «Estructuras defensivas en el corredor de Almansa (Albacete)». *III Congreso de Arqueología Peninsular*, 21-27 de septiembre, 1999. Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro. Vila Real. Págs. 227-242.
 - SIMÓN GARCÍA, J.L. 1999b: «El Castillo de Almansa: pasado y futuro de un edificio histórico». *Musulmanes y Cristianos en Almansa. De la Historia a la Fiesta*. Jornadas de Estudios Locales nº 2. Ayuntamiento de Almansa. Págs. 99-144. Almansa.
 - SIMÓN GARCÍA, J.L. 2000: «El Castillo de Almansa». *Castillos de España* nº 119. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid. pp. 3-12
 - SIMÓN GARCÍA, J.L. 2002: «Estructuras defensivas medievales en el corredor de Almansa (Albacete)». *II Congreso de Historia de Albacete*. Vol. II Edad Media. I.E.A. Albacete, págs. 31-42.
 - SIMÓN GARCÍA, J.L. 2004: «Alquerías fortificadas del Vinalopó». *II Congreso de Arqueología Medieval del Vinalopó*. Petrer. Págs. 107-138.
 - SOLER GARCÍA, J.Mª. 1971: «Aportación al estudio del Pleito de los Alhorines». *I Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. III. Valencia.
 - SOLER GARCÍA, J.Mª. 1974: *La Relación de Villena de 1575*. Diputación Provincial de Alicante.
 - TORRES FONTES, J. 1969: *Colección de documentos para la Historia del reino de Murcia. Documentos del siglo XIII*. Tomo II. Murcia.
 - SOLER GARCÍA, J.Mª. 1973: *Fueros de Alfonso el Sabio al reino de Murcia*. Murcia.
 - SOLER GARCÍA, J. Mª. 1984: «El señorío de los Manueles en Montealegre». *I Congreso de Historia de Albacete*. Vol. II, Albacete, págs. 81-92.
 - TORRÓ ABAD, J. 1989: «Sobre ordenament feudal del territori i trasbalsaments del poblament mudèjar. La Montanea Valencie (1286-1291)». *Afers*, nº VII, 95-124. Catarroja.
 - TORRÓ ABAD, J. 1998: «Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de secuencia». *Castillos y*

territorio en Al-Andalus, pp. 385-418. Granada.

- TORRÓ, J. y SEGURA, J.M^a. 1991: «Asentamientos cristianos fortificados (ss. XIII-XIV): Una aproximación tipológica para el Sur del País Valenciano». *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Págs. 147-181.
- VALLVÉ, J. 1986: *La división territorial de la España musulmana*. C.S.I.C.
- VILLAVERT, F; PIQUERAS, R. y GÓMEZ, J. 1985: *Almansa. Imágenes de un pasado. (1870-1936)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Almansa.
- VVAA, 1999: *Almansa a través del cristal. Los legados de la Tierra*. Ayuntamiento de Almansa. Almansa.
- ZARAGOZA CATALÁN, A. 2000: *Arquitectura Gótica Valenciana Siglos XIII-XV*. Generalitat Valenciana
- ZUAZO y PALACIOS, J. 1915: *La villa de Montealegre y su Cerro de los Santos*. Madrid.

